

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TITULAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN DEL PERIODO ENERO - MARZO 2026.



Mtra. Imelda Pérez Espinoza
DIRECTORA GENERAL ITESHU

Directorio

Gobierno Federal

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de la República Mexicana

Lic. Mario Delgado Castillo
Secretario de Educación Pública

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Subsecretario de Educación Superior SEP

Dr. Ramón Jiménez López
Director General del Tecnológico Nacional de México

Mtro. Manuel Chávez Sáenz
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Gobierno Estatal

Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

Dr. Daniel Frago Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Mtro. Julio César Sánchez Farías.
Encargado de la Dirección General de Educación Superior y
Representante de la Secretaría de Educación Pública

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

Mtra. Imelda Pérez Espinoza
Directora General ITESHU

Mtro. Juan José Molina Montufar
Director Académico

Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez
Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Dr. Octavio Guerrero Andrade
Subdirector Académico

M. en C. Miguel Ángel Espíndola Lugo
Subdirector de Posgrado e Investigación

L.C. Roberto González Vargas
Subdirector de Servicios Administrativos

L.C.C. Francisco Uriel Camacho Aranda
Subdirector de Vinculación

L.C. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación

Ing. Germán Olvera Jiménez
Jefe de la División de Ingeniería Industrial

Lic. Marcos Mendoza Hernández
Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

Mtro. Juan Manuel Sánchez González
Jefe de la División de Arquitectura

Mtra. Jimena Escamilla Mendoza
Jefa de la División de Ingeniería en Gestión Empresarial

Dr. Ismael Barrientos Hernández
Jefe de la División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable

Mtro. Sergio Quintanar García
Jefe de la División de Ingeniería Mecatrónica

Lic. Luis Andrés Pérez Sánchez
Jefe de la División de Gastronomía

Dra. Nancy Ramos Lora
Jefa de la División de Ingeniería en Energías Renovables

Mtro. Rafael Cruz Bautista
Jefe de la División de Ingeniería en Administración

Mtra. María del Rocío López Bravo
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

Lic. Sara Dilian Sánchez Camacho
Jefa del Departamento de Vinculación

Mtra. Pamela García Contreras
Jefa del Departamento de Difusión y Concertación

Lic. María Angélica Cruz Camargo
Jefa del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

Mtra. María de la Luz González Anaya
Jefa del Departamento de Control Escolar

Ing. Carolina Bastida Santana
Jefa del Departamento de Planeación y Programación

Lic. Aurelia García Gómez
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Mtra. Mireya Magos Galindo
Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación

Ing. Mauricio Muñoz García
Jefe del Departamento de Servicios Generales

CONTENIDO

I Mensaje Institucional	5
II Introducción	6
III Marco Normativo	7
IV. Impulsar la calidad de la educación superior permitiendo el desarrollo de las competencias necesarias de la población estudiantil, potenciando su inserción laboral.	8
4.1.1 Matrícula estudiantil	8
4.1.2 Programas acreditados	11
4.1.3 Nueva oferta educativa	11
4.1.4 Trabajo de academias	12
4.2 Proceso de enseñanza - aprendizaje	12
4.2.1 Aprobación, Reprobación y Aprovechamiento	12
4.2.2 Prácticas de Laboratorio	13
4.2.3 Fortalecimiento de las competencias en un segundo idioma	14
4.2.4 Programas remediales	15
4.2.5 Programas de atención compensatoria	16
4.2.6 Apoyos a estudiantes	19
4.2.6 Visitas Industriales	20
4.3 Trayectoria escolar, egreso y empleabilidad	22
4.3.1 Egreso y titulación	22
4.3.2 Eficiencia terminal Institucional	22
4.3.3 Seguimiento de Egresados	24
4.4 Vinculación	25
4.4.1 Difusión de la oferta educativa	25
4.4.2 Servicio social	26
4.4.3 Alfabetización	27
4.4.4 Residencia profesional	28
4.4.5 Formación Dual	29
4.4.6 Convenios de colaboración	30
4.4.7 Consejo de Vinculación con los sectores productivo y social	31
4.4.8 Patronato Institucional	32
4.4.9 Transferencia de Tecnología	32
4.4.10 Emprendimiento e incubación	32
4.4.11 Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS)	33
4.4.12 Registros ante INDAUTOR	33
4.5 Extensión y Educación continua	33
4.5.1 Servicios de educación continua	33
Curso de Inteligencia Artificial sin Código y Seminario de Administración impartido por persona de ITESHU	34
V. Reducir el rezago educativo, así como el abandono escolar en educación superior, incrementando efectivamente el egreso de las y los estudiantes	35
5.1 Permanencia, cobertura y bienestar estudiantil	35
5.1.1 Programa de becas para la disminución del abandono escolar	35
5.1.2 Identidad Institucional y sentido de pertenencia	36
VI. Potenciar los ambientes de aprendizaje para la comunidad estudiantil de educación superior, mediante esquemas en favor de la seguridad e igualdad, así como de una vida libre de violencia	37
6.1 Ambientes de aprendizaje, inclusión y formación integral	37
6.1.1 Evaluación de convivencia escolar	37
6.1.2 Actividades Integrales	39
6.1.3 Infraestructura para actividades integrales	42
6.1.4 Fomento de la equidad de género	43
VII. Brindar esquemas de formación, capacitación y actualización profesional al personal docente, mejorando sus acciones pedagógicas, beneficiando con ello a la comunidad estudiantil	45
7.1 Desarrollo Docente	45
7.1.1 Plantilla docente	45
7.1.2 Capacitación docente	47
VIII. Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico, a través de proyectos de investigación científica, que contribuyan al desarrollo de competencias entre la población estudiantil	48
8.1 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	48

8.1.1 Investigación científica y tecnológica.	48
8.1.2. Estudiantes en actividades o proyectos de investigación.	49
8.1.3 Formación del capital humano especializado.	49
8.1.4 Cuerpos académicos.	49
8.1.5 Capacidad académica.	50
8.2 Infraestructura y recursos.	53
8.2.1 Bienes muebles e inmuebles.	53
8.2.2 Programa de infraestructura.	53
8.2.3 Infraestructura accesible e inclusiva.	54
8.2.4 Recursos Extraordinarios para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa.	54
8.3 Gestión Institucional, financiera y transparencia.	55
8.3.1 Contribución a la agenda 20-30 y los objetivos sostenibles.	55
8.3.2 Certificaciones en Normas Internacionales ISO y Normas Nacionales.	63
8.3.3 Proyectos sociales (Responsabilidad Social).	65
8.3.4 Capacitación a servidores públicos.	65
8.3.6 Administración de los recursos humanos en Educación Superior.	66
8.3.7. Acciones estratégicas para a construcción de entornos educativos seguros, inclusivos y libres de violencia.	67
8.3.8 Programa de sustentabilidad.	71
8.3.9 Consolidación de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	75
8.4 Marco Normativo y Gobernanza.	85
8.4.1 Estructura orgánica y marco normativo.	85
IX. Lo que sigue.	87
X Indicadores.	89
10.1 Indicadores Básicos.	89
XI Conclusiones.	93

I Mensaje Institucional.

Distinguidos integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan; estimados invitados; comunidad académica; personal administrativo y de apoyo; estudiantes y directivos de esta casa de estudios de la Región Huichapan.

En atención a lo dispuesto en el artículo 19, fracción XI, del Decreto Gubernamental publicado el 1 de agosto de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante el cual se reforma el decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, comparezco ante este máximo Órgano Colegiado con el propósito de cumplir con el deber de rendición de cuentas y presentar el informe de las acciones y resultados correspondientes al periodo **enero – marzo 2026**.

Los avances alcanzados durante este periodo son resultado del trabajo conjunto, respetuoso y comprometido del equipo directivo y de toda la comunidad tecnológica. Cada esfuerzo, cada aportación y cada acuerdo han permitido avanzar de manera constante hacia las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo, reafirmando que el trabajo colaborativo es la base de nuestros logros.

Como titular del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, he asumido con responsabilidad la conducción de este esfuerzo colectivo, privilegiando una gestión incluyente, propositiva y orientada al consenso, con apertura permanente al diálogo y al trabajo colegiado, en congruencia con los principios que rigen al Tecnológico Nacional de México y a las directrices del Gobierno del Estado de Hidalgo.

El contexto actual, tanto a nivel global como nacional, nos exige una oferta educativa sensible a las necesidades sociales y, en particular, a las de esta región. Una proporción significativa de nuestras y nuestros estudiantes enfrenta condiciones económicas adversas, y sus familias realizan grandes sacrificios para que puedan continuar su formación profesional. Ante esta realidad, garantizar un servicio educativo de calidad, pertinente y accesible no es solo un objetivo institucional, sino una responsabilidad social ineludible.

En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan orienta todos sus esfuerzos al cumplimiento de su misión: “Formar profesionistas emprendedores, competitivos, con valores, comprometidos con la transformación de su entorno en beneficio de la sociedad”. Con la convicción de que nuestra labor va más allá de la formación técnica y profesional, trabajamos en la construcción de ciudadanas y ciudadanos capaces de analizar su realidad, afrontar los desafíos de su entorno y proponer soluciones innovadoras y éticas que generen bienestar colectivo.

Para esta casa de estudios, educar no se limita a la obtención de un título profesional; implica formar personas con sentido de responsabilidad social, comprometidas con su desarrollo personal, con el fortalecimiento de su comunidad y con el ejercicio íntegro de su profesión, como ciudadanos y ciudadanas que contribuyen positivamente al tejido social.

Finalmente, expreso mi más sincero reconocimiento y agradecimiento al personal administrativo, académico y directivo, así como a nuestras y nuestros estudiantes, por su dedicación y compromiso. Les invito a mantener este espíritu de entrega y colaboración, conscientes de que nos esperan años de intenso trabajo, grandes retos y valiosas oportunidades para seguir cumpliendo con la noble tarea de servir a la educación y al desarrollo de nuestra región.

Imelda Pérez Espinoza
Directora General ITESHU

II Introducción.

El presente informe da cuenta de los resultados alcanzados a partir del trabajo realizado en los ámbitos académico, de planeación, vinculación, administración y calidad. Estas acciones, desarrolladas de manera articulada, tienen como eje central la satisfacción de las y los estudiantes a lo largo de su proceso formativo, y se sustentan en la operación del Sistema de Gestión Integral, alineado a normas orientadas a la mejora continua. Dicho sistema integra, entre otros, el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Eficiencia Energética y la certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como el reconocimiento público a la calidad de los programas educativos y al ejercicio de una responsabilidad social institucional con la certificación que corresponde.

Como organismo público al servicio de la comunidad, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan mantiene un firme compromiso con la sociedad para cumplir los fines que dan sentido a su existencia. Este compromiso se materializa a través de la generación y transmisión del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico, así como mediante la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, concebidas como elementos fundamentales para la formación integral de las y los estudiantes. El objetivo central es atender la demanda educativa de las y los egresados de nivel medio superior que buscan continuar su formación profesional, ofreciendo programas académicos de calidad y servicios de extensión, como cursos y asesorías, bajo un enfoque permanente de mejora continua y conforme a los sistemas de gestión en los que el Instituto se encuentra certificado.

El informe que se somete a consideración de esta Junta de Gobierno se estructura en once capítulos: el Capítulo I Mensaje Institucional; Capítulo II Introducción; Capítulo III Marco Normativo; Capítulo IV Impulsar la calidad de la educación superior permitiendo el desarrollo de las competencias necesarias de la población estudiantil, potenciando su inserción laboral; Capítulo V Reducir el rezago educativo, así como el abandono escolar en educación superior, incrementando efectivamente el egreso de las y los estudiantes; Capítulo VI Potenciar los ambientes de aprendizaje para la comunidad estudiantil de educación superior, mediante esquemas en favor de la seguridad e igualdad, así como de una vida libre de violencia; Capítulo VII Brindar esquemas de formación, capacitación y actualización profesional al personal docente, mejorando sus acciones pedagógicas, beneficiando con ello a la comunidad estudiantil; Capítulo VIII Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico, a través de proyectos de investigación científica, que contribuyan al desarrollo de competencias entre la población estudiantil; Capítulo IX Lo que sigue...; Capítulo X Indicadores y Capítulo XI Conclusiones.

En cada uno de estos apartados se presentan los resultados del trabajo realizado por el equipo institucional, en función de los objetivos estratégicos definidos para el periodo que se informa, reflejando el esfuerzo colectivo, la responsabilidad en la gestión y el compromiso permanente con la mejora continua y la calidad educativa.

III Marco Normativo.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, recibe asistencia académica, técnica y pedagógica, así como la transferencia de recursos federales del Tecnológico Nacional de México, el cual se crea el 23 de julio de 2014 mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación mediante Decreto Presidencial, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país. Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el que hacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 1° del Decreto que modifica al diverso que creó al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan publicado el 1 de agosto de 2016, es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, cuya operación es financiada fundamentalmente bajo un esquema compartido entre los Gobiernos Estatal y Federal; adicionalmente participa en el financiamiento el sector de bienes y servicios, mediante la aportación de cuotas de los servicios que son proporcionados por el instituto; los objetivos esenciales – según se establece en el decreto de creación antes mencionado fracciones que desglosan el contenido del artículo 3°, Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses, formar profesionistas e investigadores en los diversos campos de la ciencia y tecnología, en las áreas industrial y de servicios, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del Estado y del País, realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de ciencia y tecnología, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo, desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica así como las estrategias que permitan atender las necesidades de la entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo, entre otras.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2025-2030, al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y al Programa Institucional de 2022-2028, el ITESHU se rige en uno de los motores fundamentales para lograr la meta nacional de forjar un México con educación de calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país. Para conseguir esta meta nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2025-2030, el 5 de septiembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2025-2030, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Así mismo, este informe se encuentra estructurado con base a los ordenamientos jurídicos del Estado de Hidalgo, tales: Decreto de Erección del Estado de Hidalgo, Constitución Política del Estado de Hidalgo, Código Fiscal del Estado De Hidalgo, Ley de Educación para el Estado De Hidalgo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Ley de Bienes del Estado de Hidalgo Ley de Catastro del Estado de Hidalgo, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo, Ley de Prestamos, Compensaciones por Retiro y Jubilaciones para el Estado de Hidalgo, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo, Ley de Responsabilidades de los Servidores

IV. Impulsar la calidad de la educación superior permitiendo el desarrollo de las competencias necesarias de la población estudiantil, potenciando su inserción laboral.

4.1 Calidad académica y pertinencia educativa.



Teniendo como instrumento recto el Programa Institucional de Desarrollo del ITESHU en el presente capítulo, exponen los avances en el impulso de la calidad educativa mediante el fortalecimiento de competencias que favorecen la inserción laboral del estudiantado. Se integran acciones estratégicas como el seguimiento de la matrícula, la consolidación de programas en modalidad mixta y de posgrado, así como el aseguramiento de la calidad a través de programas acreditados y nueva oferta educativa. Asimismo, se destacan los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo indicadores de desempeño académico, prácticas de laboratorio, fortalecimiento del segundo idioma y programas de apoyo como tutorías, asesorías y atención integral. Se abordan también los logros en trayectoria escolar, egreso y empleabilidad, junto con estrategias de vinculación, innovación, emprendimiento y educación continua, que consolidan la formación integral y pertinente de las y los estudiantes, siempre con la finalidad de garantizar el derecho a la educación; en especial a los grupos de población que más lo necesitan, atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar.

4.1.1 Matrícula estudiantil.

Con la finalidad de atender las demandas sociales principalmente de los municipios que conforman la zona de influencia del ITESHU, Huichapan, Nopala de Villagrán, Chapantongo, Alfajayucan y Tecozautla, en el periodo que se reporta se ofertan nueve programas educativos en modalidad escolarizada y, además, cinco de estos en modalidad mixta, un programa en modalidad no escolarizada, así como el programa de Maestría en Ingeniería en Mecatrónica.

Al cierre del periodo que se informa, la matrícula institucional estuvo integrada por 1,915 estudiantes inscritos en los programas educativos ofertados, de los cuales 1,879 estudiantes estuvieron inscritos en las instalaciones del Saucillo y 36 en el Espacio Académico de Tecozautla.

Respecto al porcentaje por modalidad, el 0.84% se encuentra inscrito en modalidad no escolarizada (virtual), el 13.68% en modalidad mixta y el 85.48% en modalidad escolarizada, y en lo que respecta a la distribución por género, género el 47.36% son hombres (907) y el 52.64% son mujeres (1008).



En la siguiente tabla, se puede observar la distribución de la matrícula por programa de estudio:

Tabla 1. Distribución de la matrícula por programa de estudio y género en el semestre enero-junio 2026

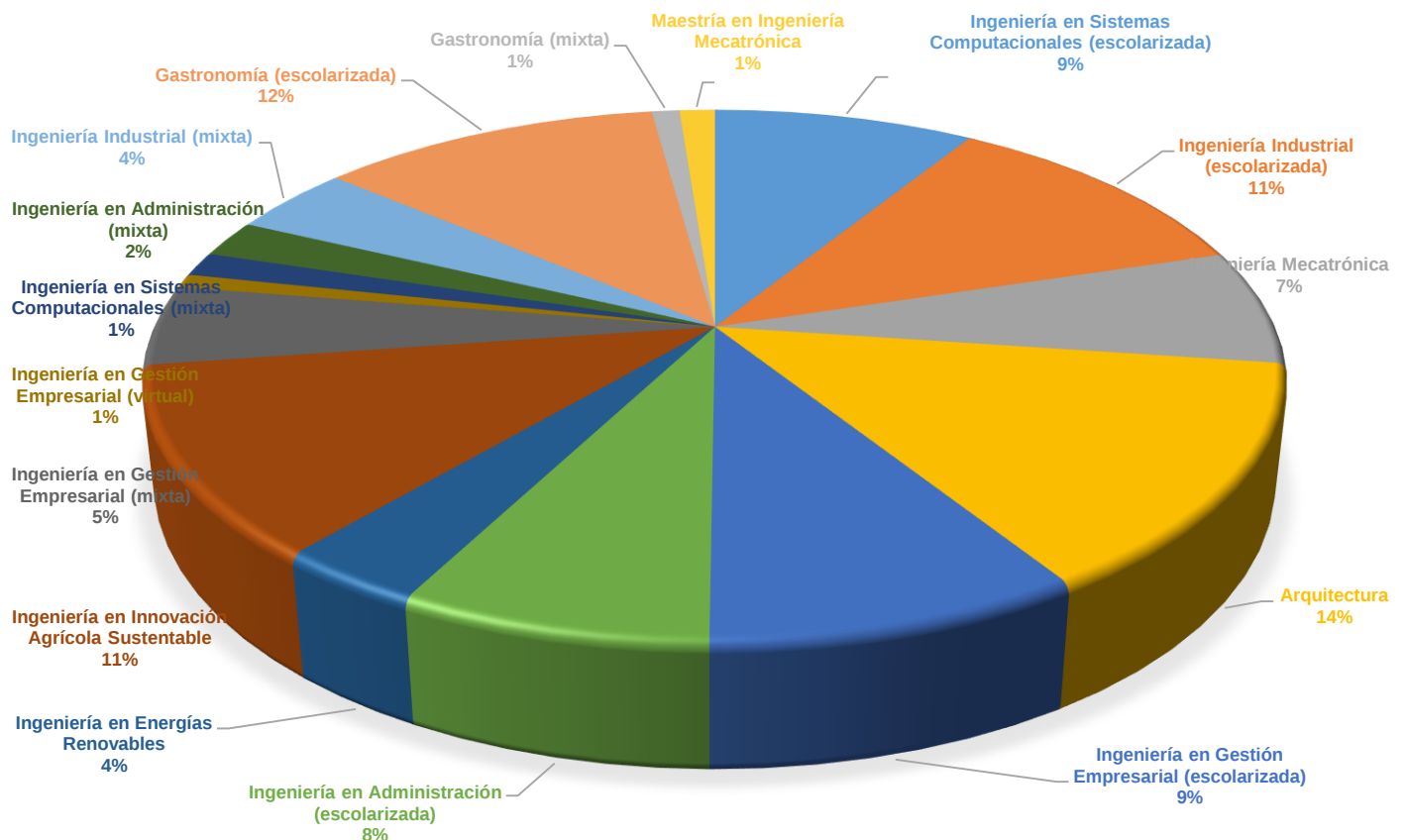
CARRERA	Semestre enero-julio 2026			Tecoautla			Total por Género		
	El Saucillo			H	M	T	H	M	T
Ingeniería en Sistemas Computacionales (escolarizada)	102	63	165	3	1	4	105	64	169
Ingeniería Industrial (escolarizada)	120	98	218				120	98	218
Ingeniería Mecatrónica	97	37	134				97	37	134
Arquitectura	150	115	265				150	115	265
Ingeniería en Gestión Empresarial (escolarizada)	48	126	174				48	126	174
Ingeniería en Administración (escolarizada)	34	110	144				34	110	144
Ingeniería en Energías Renovables	34	34	68				34	34	68
Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	104	109	213	4	3	7	108	112	220
Ingeniería en Gestión Empresarial (mixta)	21	47	68	4	21	25	21	47	68
Ingeniería en Gestión Empresarial (virtual)	4	12	16				8	33	41
Ingeniería en Sistemas Computacionales (mixta)	17	11	28				17	11	28
Ingeniería en Administración (mixta)	14	29	43				14	29	43
Ingeniería Industrial (mixta)	48	32	80				48	32	80
Gastronomía (escolarizada)	83	139	222				83	139	222
Gastronomía (mixta)	3	15	18				3	15	18
Maestría en Ingeniería Mecatrónica	17	6	23				17	6	23
Total	896	983	1879	11	25	36	907	1008	1915
Porcentaje	47.68%	52.32%	100.00%	30.56%	69.44%	100.00%	47.36%	52.64%	100.00%

Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU.

El porcentaje de distribución de matrícula total por carrera y modalidad de estudio se observa en las siguientes gráficas:

Gráfica 1. Porcentaje de Distribución por Programa Educativo

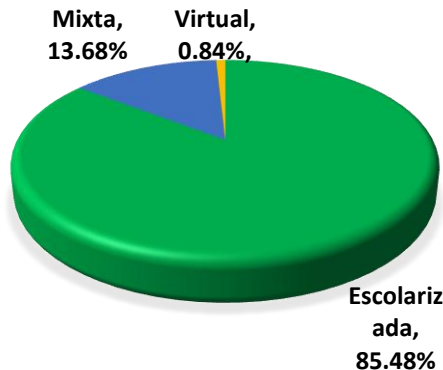
% DE MATRÍCULA POR PROGRAMA EDUCATIVO



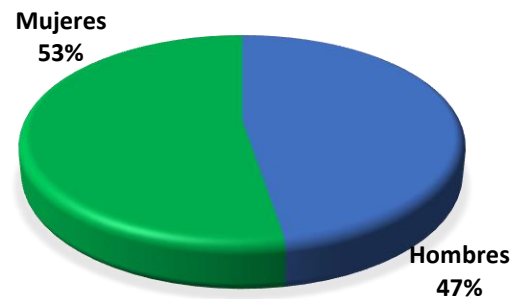
Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU

Respecto al porcentaje por modalidad, el 0.84% se encuentra inscrito en modalidad no escolarizada (virtual), el 13.68% en modalidad mixta y el 85.48% en modalidad escolarizada, y en lo que respecta a la distribución por género, género el 47% son hombres (907) y el 53% son mujeres (1008) como se muestra en las gráficas:

Gráfica 2. Distribución de la matrícula por modalidad



Gráfica 3. Distribución de Matrícula por Género



Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU

Programas académicos impartidos en modalidad mixta

Durante el periodo enero–marzo 2026, el ITESHU ofertaron cinco programas educativos en modalidad mixta: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Gastronomía e Ingeniería Industrial, con una matrícula total de 262 estudiantes; 237 atendidos en El Saucillo y 25 en Tecozautla.

Programa de Posgrado

La Maestría en Ingeniería Mecatrónica consolida al ITESHU como una institución orientada a la investigación y al desarrollo tecnológico, fortaleciendo su vinculación con los corredores industriales de la región centro del país.

Durante el primer trimestre de 2026, se realizaron acciones enfocadas en el fortalecimiento de la titulación y la producción académica. El comité tutorial evaluó a 18 estudiantes (10 egresados y 8 en formación), supervisando el avance de sus tesis y asegurando el cumplimiento de estándares académicos. Asimismo, se publicó un artículo de divulgación científica y se participó en ponencias nacionales mediante la presentación de un póster.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la formación de posgrado, impulsando la investigación, la comunicación científica y el desarrollo profesional de los estudiantes, así como el posicionamiento académico del ITESHU.



4.1.2 Programas acreditados.

Con la finalidad de ofertar una educación de calidad, en ITESHU se llevan a cabo acciones para reacreditar los programas de estudio, por lo que en el periodo enero – marzo 2026, el ITESHU contó con el 100% de los programas educativos reconocidos por su buena calidad, por lo que, dentro de las actividades realizadas por los programas de estudio para seguir contando con estos reconocimientos, se realizó lo siguiente:

Figura 1. Acciones de reacreditación para el aseguramiento de la calidad en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Subdirección Académica de ITESHU

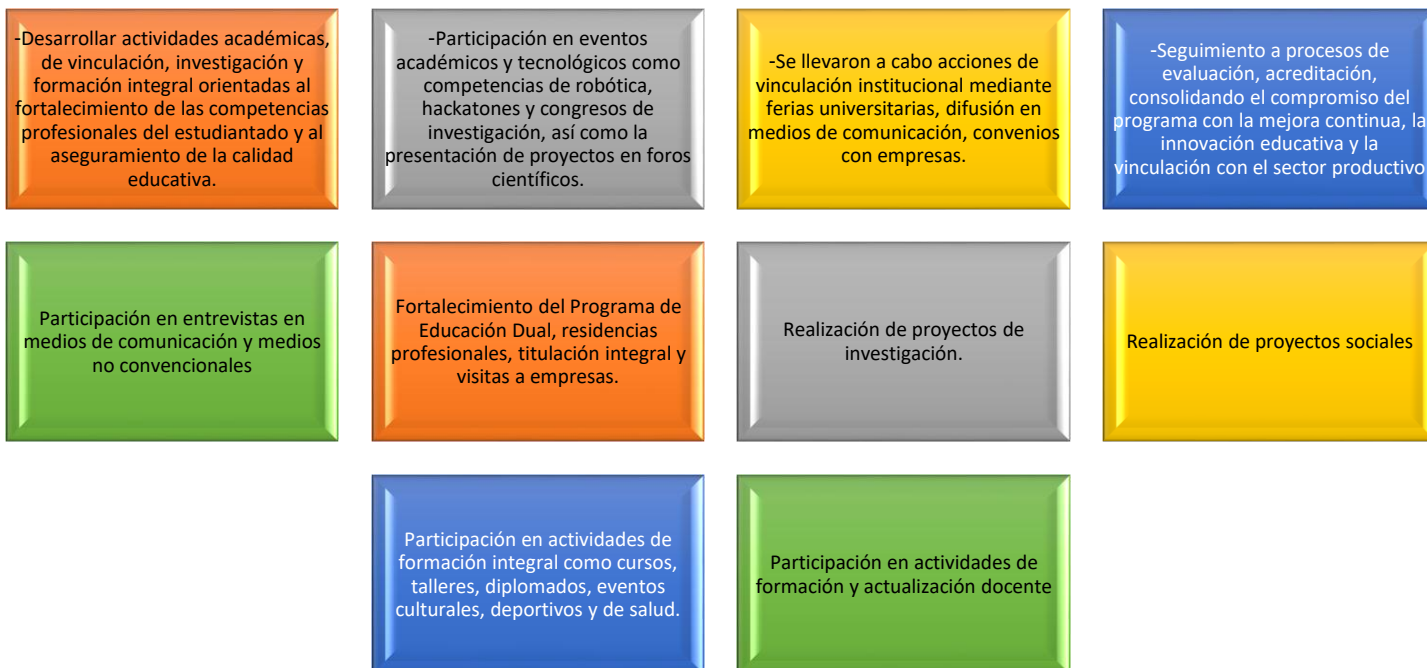
4.1.3 Nueva oferta educativa.

Durante el primer trimestre de 2026, contando ya con la opinión de pertinencia por parte de COEEPES para la apertura del programa educativo de Maestría en Desarrollo Regional e Innovación Tecnológica, se realizó la carga de información del programa en la plataforma del TecNM con el propósito de obtener el oficio que permita su apertura al inicio del ciclo escolar 2026-2027. Así mismo, al inicio del periodo enero-julio 2026 se abrió la primera generación del programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial en modalidad no escolarizada con un total de 16 estudiantes.

4.1.4 Trabajo de academias

Se ha consolidado el trabajo colegiado mediante la integración estratégica de la planta docente en academias alineadas a sus perfiles. Esta estructura operativa permite capitalizar la experiencia profesional y científica de los docentes, impulsando la productividad académica y la generación de proyectos interdisciplinarios que fortalecen la vinculación y la calidad educativa del Instituto. Es entonces que, al cierre del periodo, destacan las siguientes actividades orientadas al fortalecimiento institucional y al logro de los objetivos educativos planteados:

Figura 2. Trabajo de las academias en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Subdirección Académica de ITESHU

4.2 Proceso de enseñanza - aprendizaje.

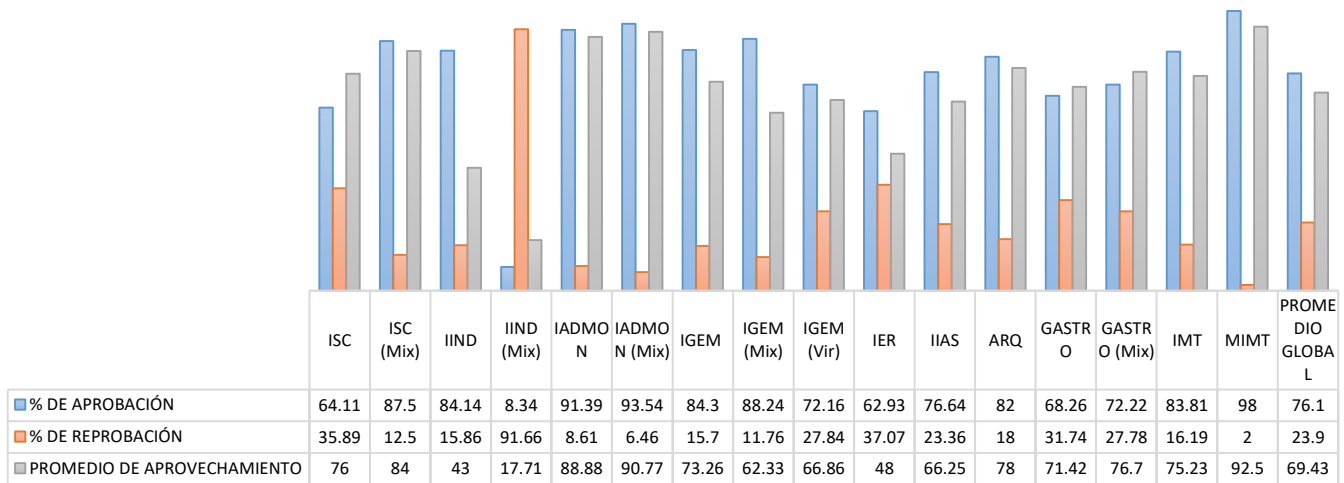
4.2.1 Aprobación, Reprobación y Aprovechamiento.



En el periodo enero – marzo 2026, se obtiene un promedio general aprovechamiento de 69.43, el 76.10% de aprobación y el 23.90% de reprobación; la Maestría en Mecatrónica refleja el aprovechamiento más alto de 92.50 la carrera de Ingeniería Industrial modalidad mixta presenta el mayor índice de reprobación del 91.66% como se muestra a continuación:

Informe de actividades enero – marzo 2026.

Gráfica 4. Aprobación, Reprobación y Promedio de Aprovechamiento por carrera en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU

Es importante mencionar, que los datos anteriores, son un corte alcanzado por cada programa durante el periodo **enero-marzo 2026**, por lo que, los datos finales serán los reportados al cierre del semestre.

4.2.2 Prácticas de Laboratorio.

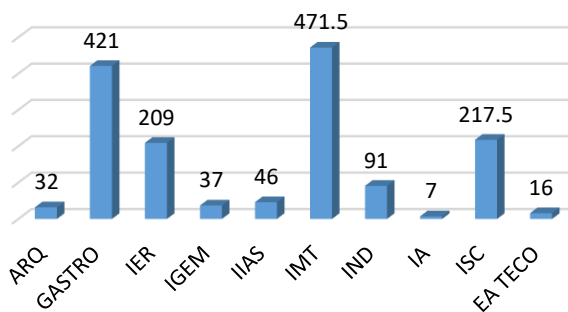


Las prácticas en los laboratorios del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan son clave en la formación de los estudiantes, ya que permiten aplicar los conocimientos teóricos, desarrollar habilidades técnicas y fortalecer el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Además, brindan experiencia en el uso de equipos y metodologías, contribuyendo a una preparación integral orientada a la innovación.

Durante el trimestre enero-marzo de 2026, se llevaron a cabo 1,548 horas de prácticas presenciales en diversos programas educativos, lo que refleja la importancia y el uso constante de los laboratorios en la formación académica.

Tabla 2 y Gráfica 5. Actividades de laboratorio en el periodo enero-marzo 2026

Trimestre	Carrera	Total Hrs prácticas
1er trimestre enero - marzo 2026	ARQ	32
	GASTRO	421
	IER	209
	IGEM	37
	IAS	46
	IMT	471.5
	IND	91
	IA	7
	ISC	217.5
	UA TECO	16
Total		1548



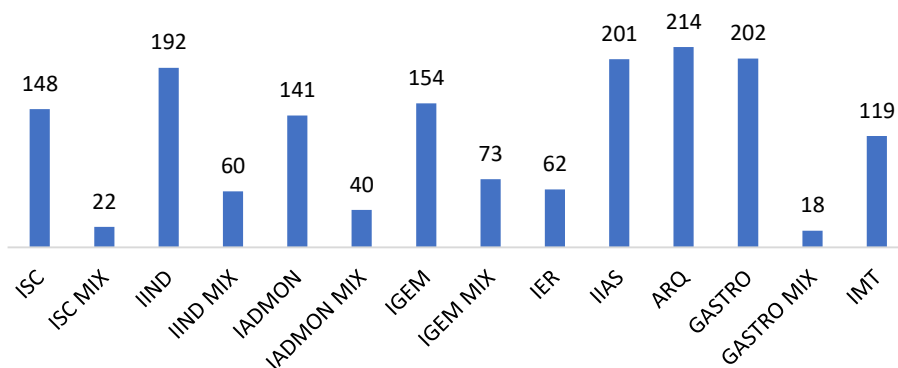
Fuente: Subdirección Académica del ITESHU.

4.2.3 Fortalecimiento de las competencias en un segundo idioma

Durante el periodo evaluado, se consolidó una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de competencias lingüísticas, logrando que el 85.95% de la población estudiantil participara activamente en cursos de una segunda lengua. Este indicador refleja un avance significativo en la formación integral del alumnado y en su preparación para contextos académicos y profesionales de carácter global. Asimismo, 105 estudiantes presentaron una evaluación estandarizada de dominio del idioma inglés, la cual permitió medir de manera objetiva sus habilidades en comprensión auditiva, lectura, escritura y expresión oral. Los resultados obtenidos constituyen un insumo relevante para la toma de decisiones académicas, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas.

Tabla 3 y Gráfica 6. Estudiantes por PE inscritos en curso de inglés en el periodo enero-marzo 2026

Programas Educativos	Estudiantes en inglés
ISC	148
ISC MIX	22
IIND	192
IIND MIX	60
IADMON	141
IADMON MIX	40
IGEM	154
IGEM MIX	73
IER	62
IAS	201
ARQ	214
GASTRO	202
GASTRO MIX	18
IMT	119
TOTAL	1646



Fuente: Subdirección Académica del ITESHU.

4.2.4 Programas remediales.

Programa de Tutorías.

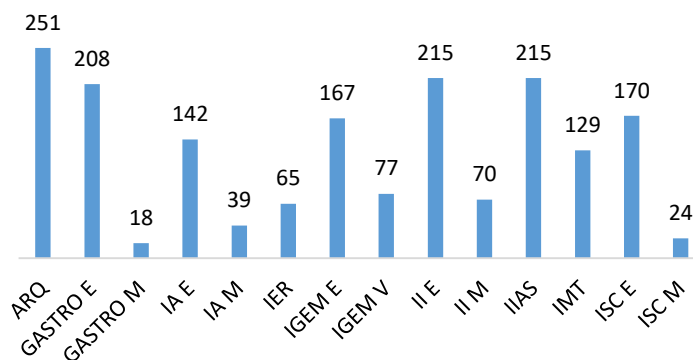
El programa de tutorías se ofrece a lo largo de toda la carrera y consiste en asignar a cada estudiante un tutor encargado de identificar sus necesidades y canalizarlo a los apoyos adecuados para su atención.

Durante el trimestre enero–marzo de 2026, se atendió a 1,790 estudiantes, de los cuales 950 fueron mujeres (53.07%) y 840 hombres (46.93%), lo que refleja una amplia cobertura del programa en beneficio de la comunidad estudiantil.



Tabla 4 y Gráfica 7. Estudiantes atendidos con el Programa de Tutorías en el periodo enero-marzo 2026

Trimestre	CARRERA	TOTAL
1er trimestre enero - marzo 2026	ARQ	251
	GASTRO E	208
	GASTRO M	18
	IA E	142
	IA M	39
	IER	65
	IGEM E	167
	IGEM V	77
	II E	215
	II M	70
	IIAS	215
	IMT	129
	ISC E	170
	ISC M	24
TOTAL		1790



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de ITESHU

Asesorías Académicas.

Se brinda asesoría académica a estudiantes que presentan dificultades en asignaturas con temas complejos, con el fin de apoyar su comprensión y desempeño.

Durante el trimestre enero–marzo de 2026, se atendió a 471 estudiantes, de los cuales el 56.05% fueron hombres y el 43.96% mujeres. Asimismo, en este periodo se realizaron 131 exámenes ordinarios, 375 de repetición y 63 especiales, evidenciando el seguimiento y apoyo académico brindado.

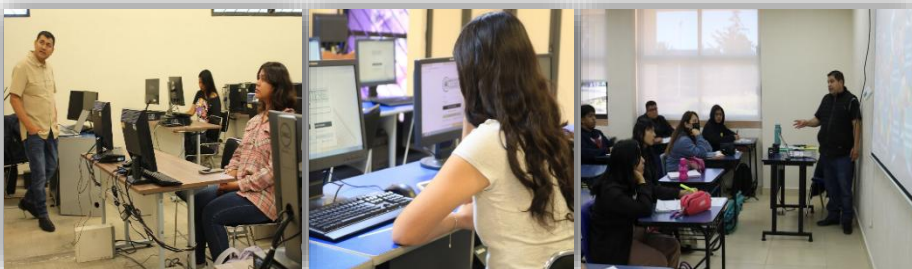
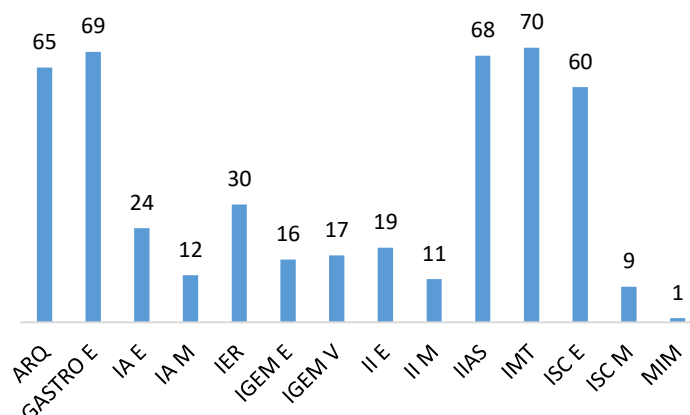


Tabla 5 y Gráfica 8 Estudiantes atendidos con asesorías académicas

Trimestre	CARRERA	TOTAL
1er trimestre enero - marzo 2026	ARQ	65
	GASTRO E	69
	IA E	24
	IA M	12
	IER	30
	IGEM E	16
	IGEM V	17
	II E	19
	II M	11
	IIAS	68
	IMT	70
	ISC E	60
	ISC M	9
	MIM	1
TOTAL		1790



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de ITESHU.

Unidad Cero.

Tabla 6. Estudiantes atendidos en unidad cero en el periodo enero-marzo 2026

Enero-Marzo 2026		
Carrera	Asignatura	No. De Alumnos
ISC	Programación Orientada a Objetos	55
	Cálculo Integral	59
IIND	Cálculo Integral	56
IIND MIX	Cálculo Integral	30
IER	Cálculo Integral	24
IIAS	Cálculo Integral	80
ARQ	Matemáticas aplicadas a la arquitectura	68
IMT	Cálculo Integral	43
	Estática	43
Total		415

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de ITESHU.

Esta estrategia tiene como objetivo reducir la deserción en los primeros semestres y fortalecer los conocimientos adquiridos en el nivel medio superior. Durante el periodo reportado, se benefició a 415 estudiantes, contribuyendo a mejorar su adaptación y desempeño académico como se muestra:

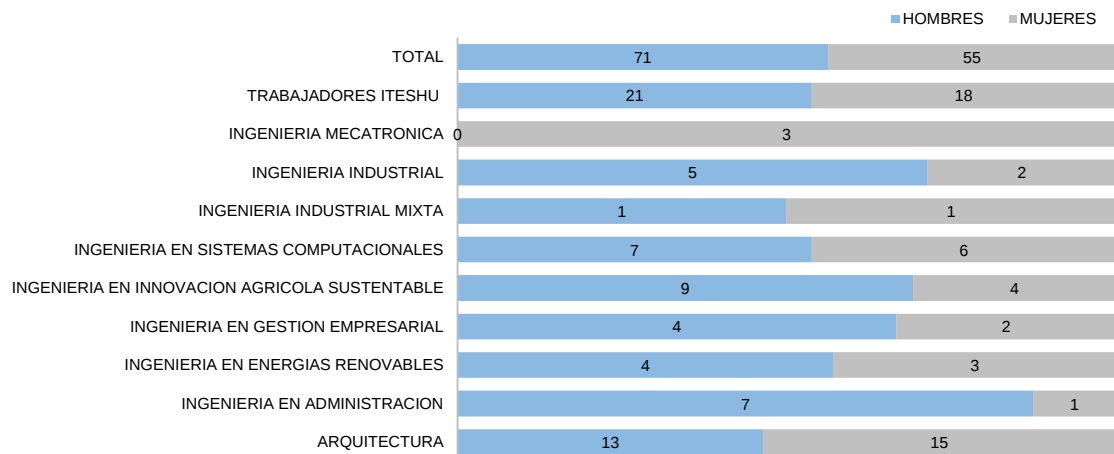
4.2.5 Programas de atención compensatoria.

Atención médica.

Durante el periodo enero-marzo de 2026, se brindaron 126 consultas médicas de manera presencial. De estas, el 56.35% correspondió a mujeres y el 43.65% a hombres, lo que refleja la atención proporcionada a la comunidad estudiantil en materia de salud como se muestra:



Gráfica 9. Atención médica por género en el periodo enero marzo 2026

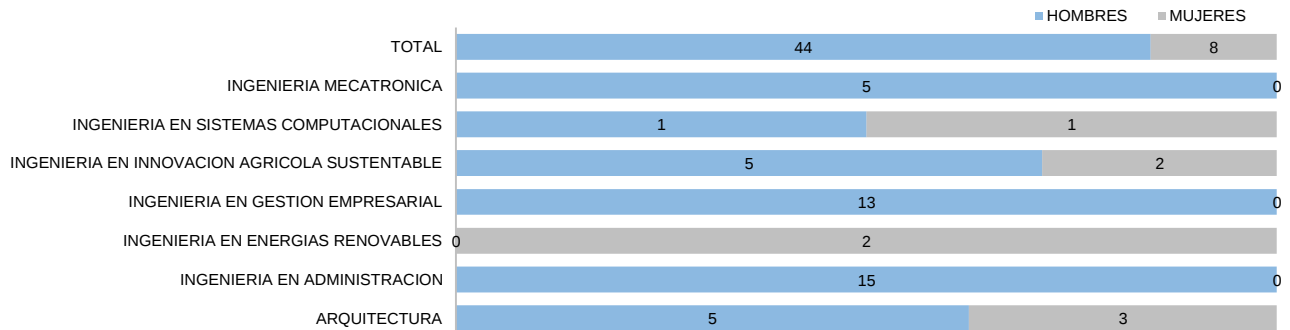


Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de ITESHU.

Atención psicológica.

Durante el periodo reportado, se brindaron 52 consultas psicológicas de manera presencial. De estas, el 15.38% correspondió a mujeres y el 84.62% a hombres, evidenciando la atención proporcionada en apoyo a la salud emocional de la comunidad estudiantil.

Gráfica 10. Número de atenciones psicológicas



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de ITESHU.

También en este trimestre se realizaron diversas pláticas o actividades estudiantiles, por lo que a continuación se presentan las acciones realizadas en el periodo que se informa:

Tabla 7. Pláticas o actividades estudiantiles realizadas en el periodo enero-marzo 2026

enero-marzo 2026					
ACTIVIDAD	FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CARRERAS QUE PARTICIPAN
Inteligencia Artificial y Vulnerabilidad Emocional: Riesgos Psicológicos en la Era de los Algoritmos (Los riesgos emocionales de la Inteligencia Artificial)	19/03/2026	19	11	30	ARQ
Sarampión Importancia de las vacunas	19/03/2026	83	100	183	ARQ, II, IER
Sueño, insomnio y uso excesivo del celular	19/03/2026	68	108	176	ARQ, IA, IER
Enfermedades respiratorias	19/03/2026	71	26	97	IMT
Nutrición	19/03/2026	20	20	40	ISC
Sobrepensamiento y autocontrol emocional	20/03/2026	68	93	161	ARQ, GASTRO, IA, IIAS, IMT, ISC
Enfermedades metabólicas	20/03/2026	80	107	187	IA, IIAS, IGEM, IMT, ISC
Enfermedades gastrointestinales	20/03/2026	32	65	97	GASTRO

Informe de actividades enero – marzo 2026.

Drogas	20/03/2026	15	20	35	GASTRO
Consecuencias del Bullying	20/03/2026	9	12	21	IER, IIAS
Resistencia a la insulina	21/03/2026	22	26	48	IGEM, IGEM MIXTA, IA MIXTA, MIMT, GASTRO MIXTA
Gestión del estrés en adultos	21/03/2026	19	70	89	IGEM MIXTA UAT, MIMT, ISC MIXTA, II MIXTA
Toma de decisiones	23/03/2026	57	29	86	II, IMT, ISC
Persistencia	23/03/2026	35	77	112	IA, IGEM, IER
Stands informativos Feria de la Salud (fisioterapia, meditación, nutrición, baile, artes marciales, gimnasio, psicología, violencia familiar, adicciones, óptica, club de lectura, alimentación consciente, promoción de salud, consultas odontológicas)	18/03/2026	247	348	595	ARQ, GASTRO, IA, IIAS, IER, II, IMT, ISC, IGEM

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de ITESHU.

Promoción de la salud institucional a través de la XII Feria de la Salud 2026.

El ITESHU realizó la XII Feria de la Salud con el objetivo de fortalecer la prevención y el cuidado integral de su comunidad. Durante el evento se impartieron conferencias sobre temas de salud pública como autocontrol emocional, enfermedades gastrointestinales y metabólicas, así como prevención de drogas y acoso escolar, promoviendo la toma de decisiones informadas.

Se instalaron módulos de atención, una unidad móvil de odontología y se desarrollaron actividades físicas y de bienestar como zumba, exhibiciones de artes marciales y sesiones de meditación. La participación 1006 estudiantes y personal institucional reforzó la cultura del autocuidado, reafirmando el compromiso del instituto con una formación integral y una comunidad más saludable.



4.2.6 Apoyos a estudiantes

Apoyos didácticos

Durante el periodo enero – marzo de 2026, se llevó a cabo la dotación de los materiales didácticos mínimos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas en el ITESHU. Esta acción aseguró que el personal docente contara con los recursos imprescindibles para llevar a cabo las funciones esenciales de la institución, garantizando así la continuidad y calidad de los procesos educativos.

La disponibilidad de estos materiales permitió a los docentes realizar de manera efectiva la planificación, ejecución y evaluación de las actividades académicas, reforzando la práctica educativa y facilitando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en los distintos programas de estudio. Asimismo, se promovió un entorno de trabajo óptimo, en el que los recursos proporcionados respaldan la eficiencia, organización y profesionalismo requeridos en la gestión académica y administrativa.



Servicio Bibliotecario



El servicio bibliotecario del ITESHU es fundamental para el apoyo académico, ya que garantiza el acceso equitativo a información de calidad para todos los estudiantes, fortaleciendo su formación profesional mediante el uso del acervo bibliográfico.

En este periodo, se cuenta con un promedio de 11 libros por alumno, además de servicios como préstamo a domicilio y consulta en sala. El acervo está integrado por 20,539 libros y 6,428 volúmenes, así como 148,727 libros en la biblioteca digital, ampliando las opciones de consulta para la comunidad estudiantil.

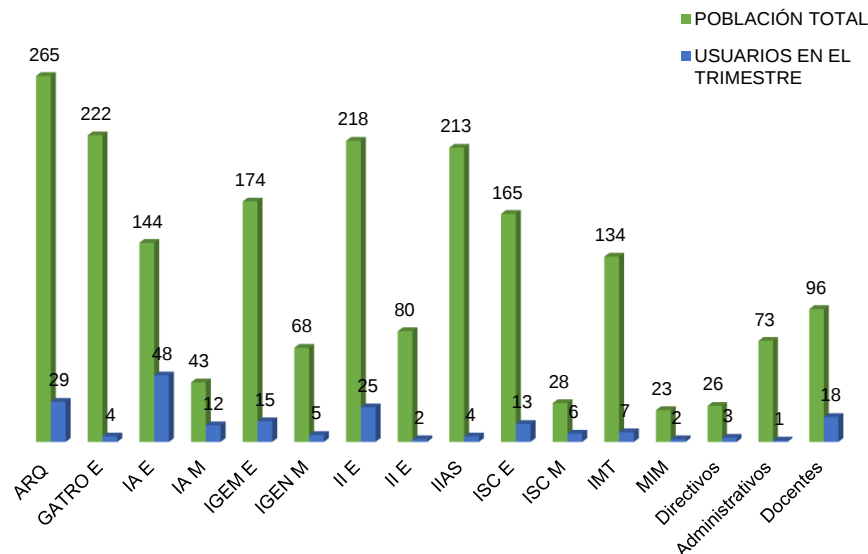
Tabla 8. Servicio de la Biblioteca en el periodo enero marzo 2026

Servicio	Enero – Marzo 2026
Préstamos a Domicilio	56
Libros Donados por Estudiantes	7
Libros Adquiridos	81
Libros Reparados	0
Total de libros en Biblioteca	20,539

Fuente: Subdirección Académica del ITESHU.

Tabla 9 y Gráfica 11. Uso de la Biblioteca virtual en el periodo enero-marzo 2026

Uso de la biblioteca virtual en el periodo Enero – Marzo 2026						
Programas Educativos/Áreas	Usuarios en la Plataforma			Consulta de usuarios		
	H	M	T	H	M	T
ARQ	150	115	265	7	22	29
GASTRO	83	139	222	1	3	4
GASTRO MIX	3	15	18	0	0	0
IADMON	34	110	144	2	46	48
IADMON Mix	14	29	43	1	11	12
IER	34	34	68	0	0	0
IER (Teco)	0	0	0	0	0	0
IGEM	48	126	174	3	12	15
IGEM MIX	21	47	68	0	5	5
IGEM MITX TECO	4	21	25	0	0	0
IGEN VIR	4	12	16	0	0	0
IIND	120	98	218	8	17	25
IIND MIX	48	32	80	2	0	2
IIAS	104	109	213	1	3	4
IIAS TECO	4	3	7	0	0	0
ISC	102	63	165	2	11	13
ISC MIX	17	11	28	4	2	6
ISC TECO	3	1	4	0	0	0
IMT	97	37	134	6	1	7
MIMT	17	6	23	2	0	2
Directivos	13	13	26	2	1	3
Administrativos	30	43	73	0	1	1
Docentes	68	28	96	9	9	18
Externos	0	0	0	0	0	0
Total	1018	1092	2110	50	144	194



Fuente: Subdirección Académica del ITESHU.

Conectividad Institucional.

El ITESHU cuenta con servicio de internet como parte de su conectividad institucional, el cual está disponible para el 100% de la comunidad tecnológica. Este servicio permite a los alumnos acceder a plataformas educativas, recursos digitales, bibliotecas virtuales y herramientas de aprendizaje, facilitando el desarrollo de sus actividades académicas y el fortalecimiento de sus competencias profesionales.

4.2.6 Visitas Industriales.



Las visitas industriales en el ITESHU constituyen una estrategia académica clave para fortalecer la formación integral de los estudiantes, ya que permiten vincular los conocimientos teóricos adquiridos en el aula con su aplicación en contextos reales de la industria. A través de estas actividades, los alumnos tienen la oportunidad de observar de primera mano los procesos productivos, la operación de maquinaria y equipos especializados, la infraestructura tecnológica, así como los sistemas de gestión y control que utilizan las empresas en distintos sectores productivos.

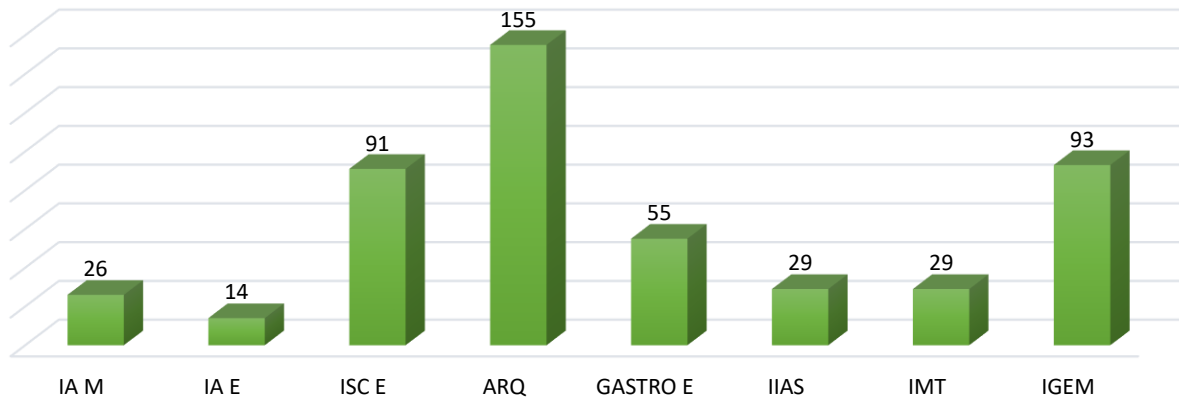
Este acercamiento directo al entorno laboral contribuye significativamente al desarrollo de competencias profesionales, al fortalecimiento del pensamiento crítico y a la comprensión de las dinámicas del mercado laboral actual.

Además, favorece la vinculación institucional con empresas de distintos estados de la República Mexicana, lo que

Informe de actividades enero – marzo 2026.

amplía las oportunidades de aprendizaje, residencias profesionales y futura inserción laboral de los estudiantes. Por lo que durante el periodo enero-marzo de 2026, se realizaron 17 visitas industriales a diversas empresas, beneficiando a un total de 492 estudiantes, lo que refleja el compromiso del instituto con una formación práctica, pertinente y alineada a las necesidades del sector productivo.

Gráfica 12: Alumnos beneficiados por PE con visitas industriales en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Subdirección de Vinculación de ITESHU.

4.3 Trayectoria escolar, egreso y empleabilidad.

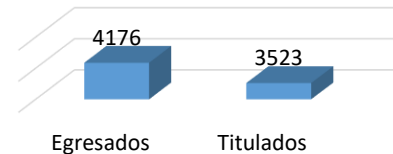
4.3.1 Egreso y titulación.

El egreso y la titulación en el ITESHU son procesos fundamentales que marcan la culminación de la formación académica y el reconocimiento oficial de las competencias profesionales de los estudiantes. Más allá del aspecto administrativo, representan la validación de los conocimientos adquiridos y su acreditación ante la sociedad y el sector productivo.

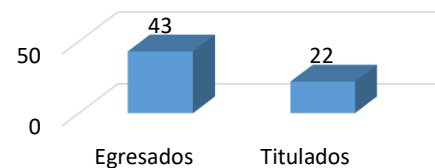
Durante el periodo enero-marzo de 2026 no se realizaron protocolos de titulación. Actualmente, el instituto cuenta con 4,222 egresados, de los cuales 4,176 son de licenciatura y 46 de posgrado; de ellos, 3,523 cuentan con título de licenciatura y 22 con título de posgrado, lo que refleja la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de titulación.

Gráficas 13 y 14 Egreso y Titulación de licenciatura y posgrado al 31 de marzo de 2026

Licenciatura



Posgrado



Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU

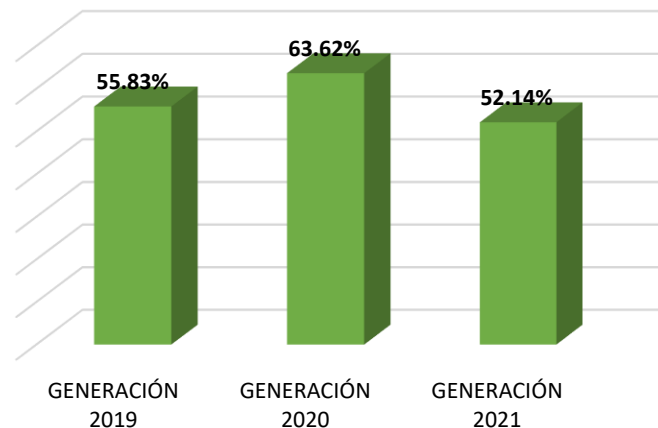
4.3.2 Eficiencia terminal Institucional.

La eficiencia terminal es un indicador clave de calidad para el ITESHU, ya que refleja la capacidad de la institución no solo para captar estudiantes, sino para formarlos y concluir exitosamente su trayectoria académica. Este indicador es fundamental para mantener la acreditación de los programas educativos y respalda la formación de capital humano calificado que contribuye al desarrollo regional y estatal, fortaleciendo la movilidad social y la vinculación con el sector productivo.

En el periodo enero-marzo de 2026, las generaciones 2019, 2020 y 2021 de licenciatura registraron avances de 55.83%, 63.62% y 52.14% respectivamente, lo que evidencia el comportamiento de la eficiencia terminal en la institución.

Gráfica 15: Eficiencia terminal modalidad escolarizada generacional

PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL INSTITUCIONAL

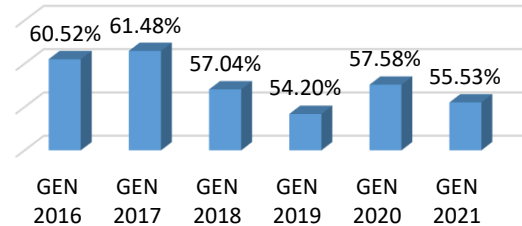


Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU.

La eficiencia terminal en la modalidad escolarizada por generación refleja el comportamiento del egreso de los estudiantes del ITESHU, mostrando la capacidad institucional para formar y concluir exitosamente los programas educativos. En este sentido, la Generación 2016 alcanzó un 60.52%, la 2017 un 61.48%, la 2018 un 57.04%, la 2019 un 54.20%, la 2020 un 57.58% y la 2021 un 55.53%, lo que evidencia variaciones en el desempeño generacional, pero mantiene una tendencia general de continuidad en la formación de profesionistas.

Gráfica 16: Eficiencia terminal modalidad escolarizada generacional

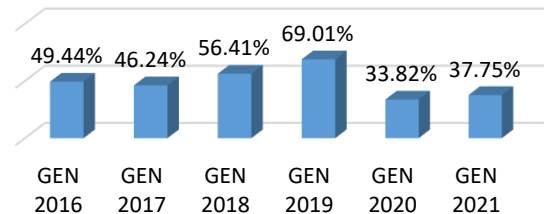
E.T. Escolarizada



Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU.

Gráfica 17: Eficiencia terminal modalidad mixta generacional

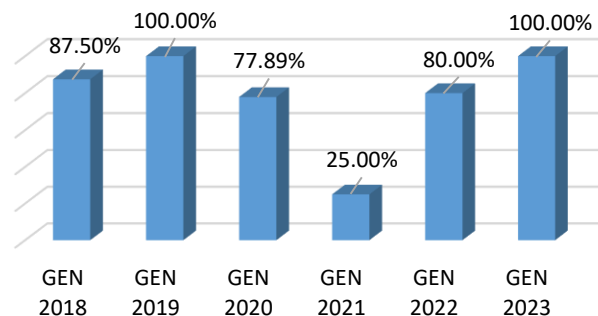
E.T. Mixta



Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU.

Gráfica 18: Eficiencia terminal posgrado

E.T. Posgrado



Fuente: Departamento de Control Escolar de ITESHU

La eficiencia terminal en la modalidad mixta por generación muestra el comportamiento del egreso de los estudiantes del ITESHU en este esquema educativo, reflejando la capacidad institucional para acompañar su formación hasta la conclusión de sus estudios. En este sentido, la Generación 2016 registró un 49.44%, la 2017 un 46.24%, la 2018 un 56.41%, la 2019 un 69.01%, la 2020 un 33.82% y la 2021 un 33.75%, evidenciando variaciones entre generaciones, con un desempeño más alto en la generación 2019 y una disminución en las generaciones más recientes.

La eficiencia terminal del programa de Maestría en el ITESHU refleja el grado de conclusión de los estudios de posgrado por generación, evidenciando el desempeño académico y la capacidad de culminación de los estudiantes. En este sentido, las generaciones 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 presentan avances de 87.50%, 100%, 77.89%, 25%, 80% y 100% respectivamente, lo que muestra un comportamiento variable entre cohortes, destacando generaciones con alta eficiencia terminal y otras con menor avance.

4.3.3 Seguimiento de Egresados.

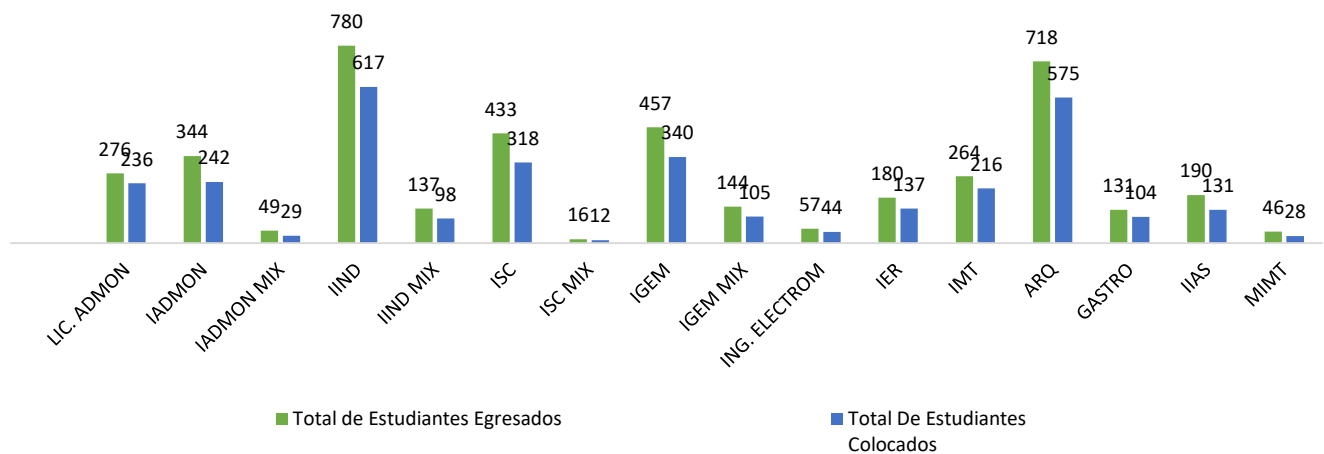
El seguimiento de egresados es una estrategia institucional que permite evaluar la pertinencia y calidad de los programas educativos del ITESHU, así como el impacto que tiene la formación académica en el desempeño profesional de sus titulados. A través de este proceso se analiza la inserción laboral de los egresados en relación con su perfil de egreso, lo que contribuye a la mejora continua de los planes de estudio, al fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y a la toma de decisiones institucionales.

Al periodo que se informa, se registran 4,222 egresados históricos, de los cuales 4,176 corresponden a nivel licenciatura; de este total, el 77.03% se encuentra colocado en el mercado laboral, lo que refleja el impacto positivo de la formación académica en su desarrollo profesional.



En lo que respecta al nivel de posgrado, en el periodo enero–marzo de 2026 el programa cuenta con 46 egresados. De este total, 22 ya cuentan con título y 28 se encuentran colocados en el mercado laboral, lo que refleja el nivel de inserción profesional y el avance en los procesos de titulación de este nivel educativo.

Gráfica 19: Seguimiento de Egresados en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Subdirección de Vinculación de ITESHU

4.4 Vinculación.

4.4.1 Difusión de la oferta educativa.

El ITESHU tiene como objetivo estratégico ofrecer una educación integral que combine la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, mediante actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas y de extensión, así como la difusión permanente de sus acciones a la sociedad a través de distintos medios de comunicación.

Entre las actividades de difusión realizadas durante el trimestre destacan la elaboración de boletines informativos, cápsulas informativas, publicación de folletos de oferta educativa, difusión de convocatorias, protocolos de titulación virtuales, visitas profesiográficas, diseño de materiales promocionales, así como la difusión institucional en el portal web y redes sociales, fortaleciendo la imagen institucional.

Durante el periodo enero-marzo de 2026, se publicaron 13 boletines institucionales con un impacto aproximado de 9,500 personas, se produjeron 9 cápsulas informativas con alcance de alrededor de 6,700 personas y se realizaron 1,900 publicaciones en medios electrónicos, logrando un total de 2,303,325 interacciones en redes sociales.



Así mismo, el ITESHU participó en 17 ferias profesiográficas en instituciones de educación media superior de la zona de influencia y zona ampliada, donde se difundió la oferta educativa en sus distintas modalidades (escolarizada, mixta, virtual, espacio académico de Tecozautla y maestría en ingeniería mecatrónica), además de informar sobre certificaciones, especialidades, actividades de investigación, así como fechas y trámites de admisión, con el objetivo de posicionar al instituto como primera opción de estudios superiores; mediante estas acciones se atendió a 5,858 estudiantes.

Asimismo, se realizaron 6 visitas guiadas en las que participaron 230 personas, 6 entrevistas en radio y televisión con un impacto aproximado de 6,700 personas, y la asistencia a 3 ferias municipales de la zona de influencia, beneficiando a 2,350 estudiantes de instituciones de educación media superior.

4.4.2 Servicio social.

El Servicio Social en el ITESHU es una actividad obligatoria, temporal y estratégica que vincula la formación académica con el compromiso social, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos técnicos y valores humanísticos en beneficio de la sociedad y del Estado. Este proceso tiene una duración de 500 horas y no solo representa un requisito para la titulación, sino que también fortalece la conciencia de responsabilidad social, la solidaridad y el desarrollo de competencias profesionales mediante la atención de problemáticas reales en sectores sociales, gubernamentales y productivos de la región.

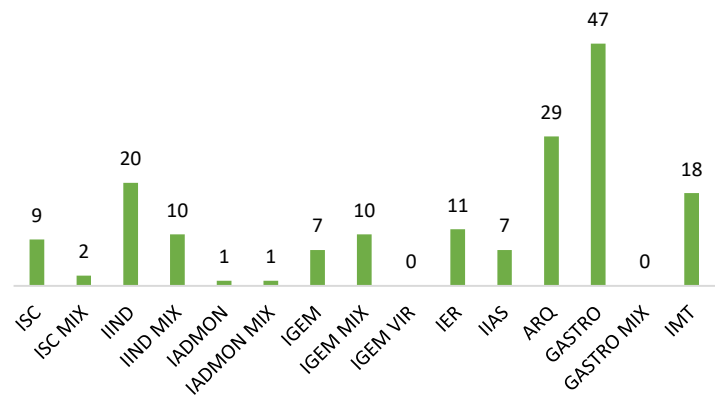
Durante el trimestre enero–marzo de 2026, 170 de 172 estudiantes en condición de realizar servicio social se encontraban activos en este proceso, distribuidos en 77 programas distintos. De ellos, el 59.30% fueron hombres y el 40.70% mujeres, lo que refleja la participación equilibrada de la comunidad estudiantil en estas actividades de vinculación con el entorno.



Durante el periodo enero–marzo de 2026, se reporta la participación de estudiantes que realizan su servicio social, distribuidos por carrera y género, con 101 hombres y 69 mujeres activos en esta actividad. De igual manera, mediante la implementación de 77 programas de servicio social, se generó un beneficio directo en 16 comunidades, alcanzando a un total de 13,220 personas, lo que refleja el impacto social de estas acciones en la región de influencia del ITESHU.

Tabla 10 y Gráfica 20: Estudiantes activos en servicio social por carrera en el periodo enero marzo 2026

Carrera	Total
ISC	9
ISC MIX	2
IIND	20
IIND MIX	10
IADMON	1
IADMON MIX	1
IGEM	7
IGEM MIX	10
IGEM VIR	0
IER	11
IIAS	7
ARQ	29
GASTRO	47
GASTRO MIX	0
IMT	18
Total	170



Fuente: Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social de ITESHU

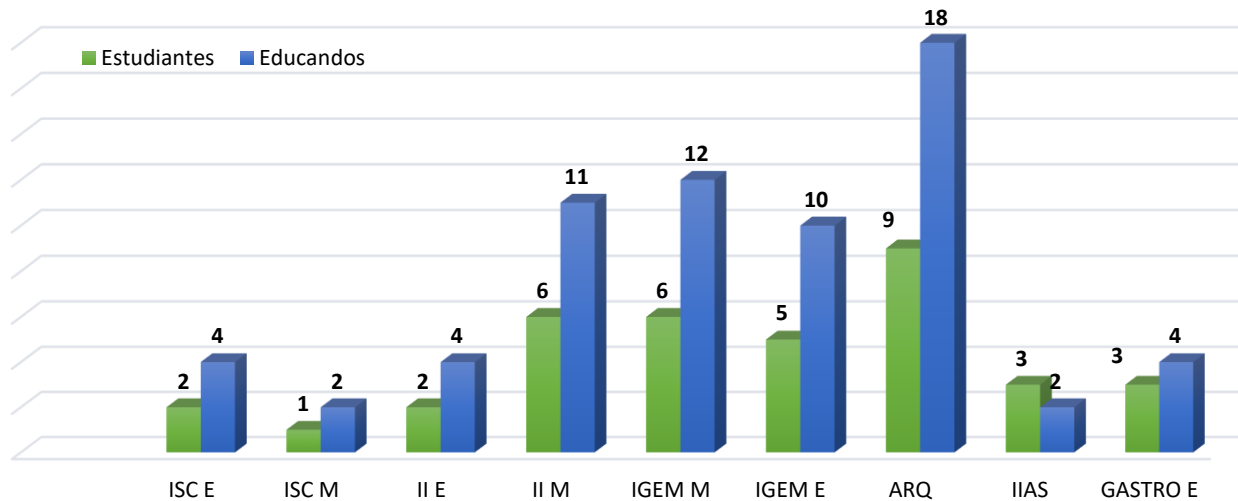
4.4.3 Alfabetización.

La participación de las y los estudiantes del ITESHU en procesos de alfabetización constituye una acción de alto impacto social, ya que contribuye al desarrollo de habilidades básicas de lectura y escritura en población que ha tenido limitado acceso a la educación. Estas actividades solidarias fortalecen en el estudiantado valores como la empatía, la responsabilidad social y el compromiso con su entorno, favoreciendo así su formación integral. Asimismo, la alfabetización de personas adultas mayores mejora su calidad de vida y promueve su inclusión activa en la sociedad, consolidando al ITESHU como un agente de transformación social.

Durante el trimestre enero-marzo de 2026, participaron 37 estudiantes de los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial, Arquitectura, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Gastronomía, de los cuales, el 35.82% corresponde a hombres y el 64.18% a mujeres y quienes atendieron a un total de 67 educandos.



Gráfica 21. Estudiantes en programa de alfabetización para reducir el rezago educativo en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social de ITESHU

AlfabetizaTec

Como parte de su compromiso social y educativo, el ITESHU participa activamente en el programa AlfabetizaTec, estrategia impulsada por el Tecnológico Nacional de México, orientada a reducir el rezago educativo en jóvenes y adultos.

En este marco, durante el 2025, 56 estudiantes del ITESHU colaboran como asesores educativos, brindando acompañamiento a personas mayores de 15 años que buscan concluir su educación básica. Gracias a esta labor, durante el periodo enero-marzo 2026, 146 educandos recibieron su certificado de primaria o secundaria en una ceremonia oficial encabezada por autoridades educativas federales, estatales e institucionales. El impacto del programa se extiende a diversos municipios de Hidalgo, Querétaro y el Estado de México, fortaleciendo la vinculación del ITESHU con su entorno social y reafirmando su compromiso con la educación inclusiva y el desarrollo comunitario.



4.4.4 Residencia profesional.

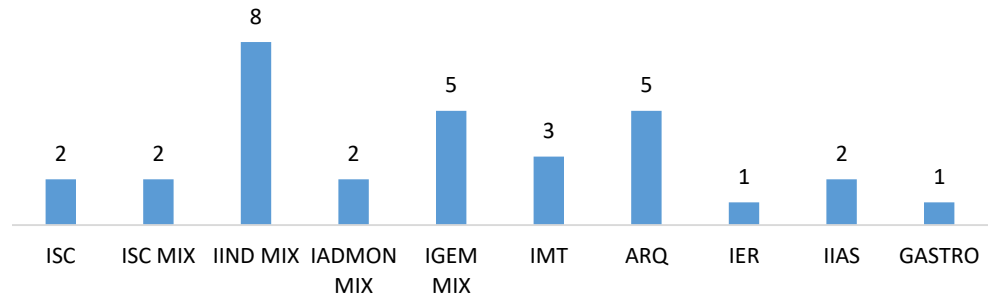
La residencia profesional constituye una etapa sustantiva dentro del modelo de formación del Instituto, ya que permite a las y los estudiantes integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica en escenarios reales del ámbito productivo, fortaleciendo así sus competencias profesionales, habilidades técnicas y capacidad de solución de problemas.



Durante el periodo enero-marzo de 2026, el ITESHU registró a 31 estudiantes activos en la realización de su residencia profesional, de los cuales 19 son hombres y 12 mujeres, lo que representa el 61.29% y 38.71% respectivamente.

Tabla 11 y Gráfica 22. Estudiantes en Residencia Profesional por PE en el periodo enero-marzo 2026

Residencias profesionales en el periodo Enero – Marzo 2026	
Carrera	Total
ISC	2
ISC MIX	2
IIND MIX	8
IADMON MIX	2
IGEM MIX	5
IMT	3
ARQ	5
IER	1
IIAS	2
GASTRO	1
TOTAL	31



Fuente: Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social de ITESHU

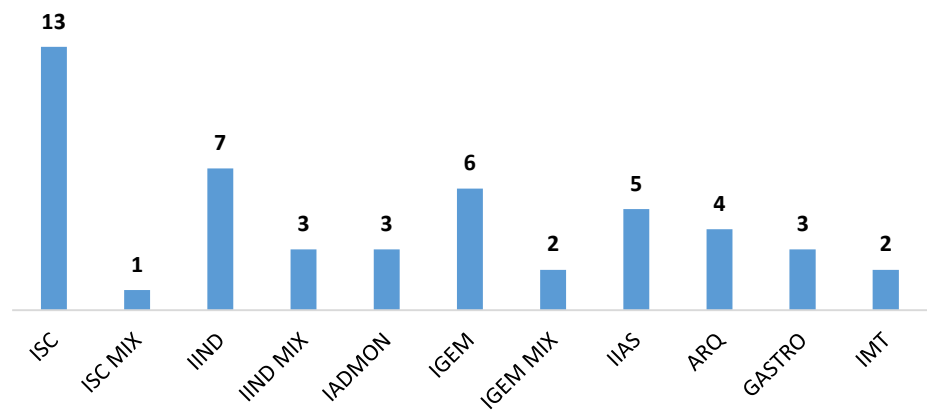
4.4.5 Formación Dual.

La formación dual en el ITESHU constituye una estrategia educativa clave orientada a transformar de manera sustantiva los procesos de aprendizaje, al propiciar la incorporación temprana de las y los estudiantes en entornos reales del sector productivo.

En el trimestre enero – marzo 2026, se fortalecieron las estrategias relacionadas con el indicador, por lo que, 49 estudiantes de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería

Industrial, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Arquitectura, Gastronomía e Ingeniería Mecatrónica, realizaron esta actividad en el sector empresarial, donde aplicaron los conocimientos aprendidos en el aula, directamente en la industria como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 23. Estudiantes en Formación Dual por PE en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Subdirección de Académica de ITESHU.

4.4.6 Convenios de colaboración.

La firma de convenios entre el ITESHU y los diversos sectores de la sociedad es fundamental para fortalecer la vinculación institucional y potenciar el desarrollo académico, social y productivo. Estos acuerdos permiten generar espacios de colaboración que facilitan prácticas profesionales, proyectos de investigación aplicada, transferencia de conocimiento y acciones de impacto comunitario.

Asimismo, fortalecen la pertinencia de los programas educativos, al alinearlos con las necesidades reales del entorno. La cooperación interinstitucional impulsa la innovación, mejora la empleabilidad de las y los estudiantes y consolida al ITESHU como un actor estratégico en el desarrollo regional, contribuyendo de manera activa al bienestar social y al crecimiento sostenible.



Es por esto que, en el periodo enero – marzo 2026, se llevaron a cabo la firma de 12 convenios de colaboración con dependencias públicas y privadas que fortalecen el quehacer institucional en beneficio de la comunidad educativa:

Tabla 12. Firma de convenios de colaboración con instituciones locales, nacionales, internacionales y de calidad mundial en el periodo enero marzo 2026

Enero-Marzo de 2026				
No.	Empresa y/o Institución	Lugar	Beneficio ITESHU	Objeto
1	TecNM-Gobierno del Estado de Hidalgo	Pachuca de Soto, Hgo.	Convenio Financiero 2026	Financiamiento
2	Institute of International Education	CdMx	Certificación estudiantes con TOEFL	Certificación TOEFL
3	Constructora de Espacios Industriales y Habitacionales S.A. DE C.V.	Querétaro, Qro.	Residencias Profesionales, Educación Dual	Residencias Profesionales, Educación Dual
4	Transporte Logare SA de CV	Querétaro, Qro.	Residencias Profesionales, Educación Dual	Residencias Profesionales, Educación Dual
5	Frigus Bohn, S.A. de C.V.	Querétaro, Qro.	Residencias Profesionales, Educación Dual	Residencias Profesionales, Educación Dual
6	MM Soluciones Unificadas de México	Querétaro, Qro.	Residencias Profesionales, Educación Dual	Residencias Profesionales, Educación Dual
7	Universidad Autónoma de Querétaro	Querétaro, Qro.	Colaboración Académica General	Colaboración Académica General
8	Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo	Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo	Colaboración Académica General	Colaboración, Académica, Científica, Cultural, Intercambio, Desarrollo Tecnológico
9	Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo	Apan, Hgo.	Colaboración Académica General	Colaboración, Académica, Científica, Cultural, Intercambio, Desarrollo Tecnológico
10	Universidad Tecnológica Minera de Zimapán	Zimapán, Hgo.	Colaboración Académica General	Colaboración, Académica, Científica, Cultural, Intercambio, Desarrollo Tecnológico
11	Confederación Patronal de la República Mexicana Hidalgo	Pachuca de Soto, Hgo.	Colaboración en General	Colaboración en General
12	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo AC	Pachuca de Soto, Hgo.	Colaboración en General	Colaboración en General

Fuente: Subdirección de Vinculación ITESHU.

Es importante mencionar que 11 convenios fueron firmados de manera remota y sólo uno de manera presencial en las instalaciones de esta Institución.

Es entonces que, se cuenta con una clasificación total de 118 convenios vigentes de colaboración, de los cuales 64 son estatales, 51 nacionales y 3 internacionales como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Clasificación general de los convenios vigentes al 31 de marzo 2026

Tipo	Convenios vigentes al periodo inmediato anterior	Convenios vigentes a marzo 2026	Convenios firmados enero-marzo 2026	Nombre de los convenios firmados en el periodo informado
Estatual	65	64	6	TECNM-Gobierno del Estado de Hidalgo Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA) Universidad Tecnológica Minera de Zimapán (UTMZ) CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA HIDALGO, (COPARMEX) Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo AC (CCEH)
Nacional	49	51	6	Institute of International Education Constructora de Espacios Industriales y Habitacionales S.A. de C.V. Transporte Logare SA de CV FRIGUS BOHN, S.A. DE C.V. MM Soluciones Unificadas de México Universidad Autónoma de Querétaro
Internacional	4	3	0	
Total General	118	118	12	

Fuente: Subdirección de Vinculación ITESHU.

4.4.7 Consejo de Vinculación con los sectores productivo y social.



Contar con un Consejo de Vinculación con los sectores productivo y social en el ITESHU, es esencial para fortalecer la pertinencia y calidad de la educación superior. Este consejo permite identificar necesidades del entorno, alinear los programas académicos con las demandas del mercado laboral y promover proyectos conjuntos de impacto social y productivo. Asimismo, impulsa la colaboración para prácticas profesionales, estadías e investigación. La participación de

representantes externos en la toma de decisiones estratégicas favorece la innovación, mejora la empleabilidad del estudiantado y consolida al ITESHU como una institución comprometida con el desarrollo regional, la responsabilidad social y la formación integral de profesionales competitivos.

Por ello, durante el periodo que se informa, el Consejo de Vinculación sesionó en una ocasión, concretando durante la misma, la incorporación de una empresa nacional a este, consolidando la empleabilidad, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación profesional competitiva

4.4.8 Patronato Institucional.

Contar con un Patronato Institucional en el ITESHU fortalece la educación superior al vincular la institución con el sector productivo y social, mejorar la pertinencia de los planes de estudio y prácticas profesionales, apoyar con recursos, becas e infraestructura, elevar la calidad académica mediante supervisión y asesoría externa, e impulsar proyectos de innovación y beneficio comunitario.



Por lo que, en el primer trimestre 2026, se informa que el Patronato realizó su primera sesión ordinaria del ejercicio logrando la aprobación del informe de trabajo 2025, y además, logrando acuerdos en favor del bienestar estudiantil, con los que durante el periodo se benefició significativamente a la permanencia escolar del estudiantado al otorgar becas patrocinadas por este órgano.

4.4.9 Transferencia de Tecnología.

En el trimestre enero-marzo 2026, se continúa con la revisión jurídica de la normativa para posteriormente poder continuar con las sesiones con el equipo multidisciplinario de ITESHU y CRODE.

4.4.10 Emprendimiento e incubación.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a 3 proyectos pre incubados en periodos pasados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Emprendimiento e incubación en el periodo enero-marzo 2026

Programa educativo	Proyecto en seguimiento generado en trimestres anteriores	Actividades realizadas en seguimiento a proyectos generados en trimestres anteriores
GESTION EMPRESARIAL	Granja de Producción de Huevo Orgánico	Finalizado
	XOCOTL KEFIR	Asesoramiento e la etapa de FODA y CANVAS
INDUSTRIAL	ARTyPAN, Carnaval el Güero, Eco Muebles, Hom Garden, Mextori, More Bees, Nufftis Galletas y Moustro Burguer	Proyecto finalizado solo en espera de recurso propio o de alguna convocatoria para poder ejecutar
	Plan de negocios para la producción y comercialización de lámparas sustentables e innovadoras con residuos de cantera	Finalizado
ARQUITECTURA	Mesa Maya	Proyecto finalizado sólo en espera de recurso propio o de alguna convocatoria para poder ejecutar
	Silla De Descanso XEEK	Proyecto finalizado sólo en espera de recurso propio o de alguna convocatoria para poder ejecutar
MECATRÓNICA	CHEITEC	Proyecto finalizado sólo en espera de recurso propio o de alguna convocatoria para poder ejecutar
	LIGHING YOUR WAY	Proyecto finalizado sólo en espera de recurso propio o de alguna convocatoria para poder ejecutar
ENERGÍAS RENOVABLES	Microgasificador	Proyecto finalizado sólo en espera de recurso propio o de alguna convocatoria para poder ejecutar
	Hidroponía	Proyecto finalizado sólo en espera de recurso propio o de alguna convocatoria para poder ejecutar
GASTRONOMIA	Postres Keto	En seguimiento
	Vino Sueño Tinto Bebidas	En seguimiento

Fuente: Subdirección de Vinculación de ITESHU.

4.4.11 Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).

Para el periodo enero – marzo 2026, en seguimiento al NODESS “centro ecoturístico La Purísima–ITESHU”, se realizaron las gestiones para contar con el material para construir el prototipo de madera en conjunto con la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, que servirá para servir a prueba la deshidratación de manzana y así empezar a hacer pruebas químicas por parte de la carrera de Gastronomía para el etiquetado de productos.

4.4.12 Registros ante INDAUTOR.

En relación con los registros ante INDAUTOR, durante el periodo referido se obtuvieron 4 registros correspondientes a los 2 programas educativos, tal como se muestra a continuación. Estos registros contemplan la protección de contenidos académicos, materiales didácticos y productos intelectuales desarrollados por el personal docente, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa y a la consolidación de la producción académica institucional.

Asimismo, el avance en estos procesos refleja el compromiso del ITESHU con la promoción de la propiedad intelectual, la innovación educativa y el reconocimiento del trabajo académico, garantizando que los programas educativos cuenten con respaldo legal y valor agregado en sus contenidos. Cada uno de los registros en trámite representa un paso importante en la formalización y protección del conocimiento generado al interior de la institución, beneficiando tanto a docentes como a estudiantes.

Tabla 15. Registros ante INDAUTOR en el periodo enero-marzo 2026

Trimestre	Carrera	No. registros ante indautor gestionadas en el periodo	No. registros ante indautor obtenidas en el periodo	No. total de registros ante indautor obtenidas en el periodo	No. de registro (Clave específica)
1er Trimestre enero-marzo 2026	Ingeniería en sistemas computacionales	1	1	1	03-2026-012713034100-01
	Ingeniería Mecatrónica	1	1	1	03-2025-090813284800-01
	Ingeniería Mecatrónica	1	1	1	03-2025-090812510800-01
	Todas	1	1	1	01-2022-090915033800-102
	Total		4		

Fuente: Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional de ITESHU

4.5 Extensión y Educación continua.

4.5.1 Servicios de educación continua.

Brindar en el ITESHU servicios de extensión y educación continua de educación superior es fundamental para responder a las necesidades de actualización permanente de la sociedad y del sector productivo.

Dando con esto, cumplimiento al objetivo estratégico de ofrecer el servicio educativo de calidad, por lo que en el periodo enero-marzo 2026, se impartieron 4 cursos de extensión, capacitando a un total de 160 personas, de las cuales un 42.50% fueron hombres y un 57.50% fueron mujeres, así como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 16. Servicios de Extensión y Educación Continua de Educación Superior durante el periodo enero-marzo 2026

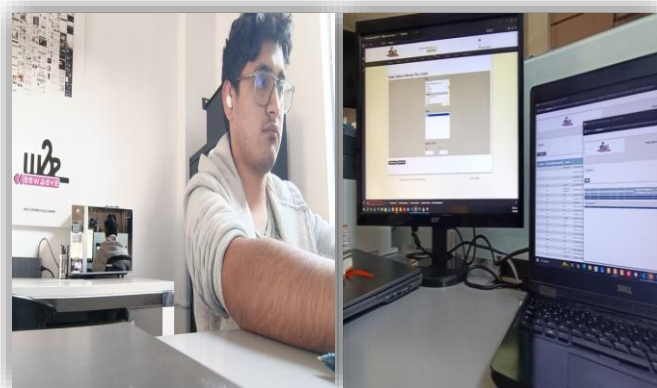
Servicios de Extensión y Educación Continua de Educación Superior durante el periodo enero-marzo 2026						
Nombre Del Curso	Duración (Hrs.)	Instructor	Número de Participantes			Objetivo del Curso
			H	M	T	
Seminario de Administración	40	Academia de Ingeniería en Sistemas Computacionales	15	8	23	Desarrollar en los participantes la comprensión teórica y la capacidad de aplicar herramientas prácticas para la planificación, ejecución y control de estrategias empresariales

Inteligencia Artificial Sin código	40	Academia de Ingeniería en Sistemas Computacionales	20	22	42	Desarrollar en los participantes la comprensión teórica y la capacidad de aplicar herramientas prácticas para la planificación, ejecución y control de estrategias empresariales
Análisis Causa-Raíz, 5S y Gestión de Riesgos en la Industria Alimentaria DUNEDIN	20	Academia de Ingeniería Industrial	14	17	31	Desarrollar en los participantes la comprensión teórica y la capacidad de aplicar herramientas prácticas para la planificación, ejecución y control de estrategias empresariales
Preparación para Estudiantes de nuevo ingreso a ITESHU	40	Academia de Ciencias Básicas	19	45	64	Reforzar las materias básicas para una ingeniería y/o licenciatura, así como la lectura y redacción en documentos, plataforma Moodle e inglés.
Total			68	92	160	

Fuente: Departamento de Vinculación de ITESHU.

Curso de Inteligencia Artificial sin Código y Seminario de Administración impartido por persona de ITESHU.

En el trimestre enero-marzo 2026, se llevaron a cabo los cursos de extensión impartidos por los profesores de la Academia de Ingeniería en Sistemas Computacionales del ITESHU, destacando el “Seminario de Administración” y el curso de “Inteligencia Artificial sin Código”, con una duración de 40 horas virtuales cada uno, con 23 y 42 participantes respectivamente. Estas actividades académicas fueron diseñadas con el objetivo de brindar a los participantes tanto la comprensión teórica como la capacidad de aplicar herramientas prácticas para la planificación, ejecución y control de estrategias empresariales, adaptadas a las necesidades actuales del entorno tecnológico y organizacional.



Curso de extensión Análisis Causa-Raíz, 5S y Gestión de Riesgos en la Industria Alimentaria DUNEDIN.



En el trimestre enero-marzo 2026, se impartieron cursos de extensión por parte de profesores de la Academia de Ingeniería Industrial del ITESHU, siendo estos los cursos Análisis Causa-Raíz, 5S y Gestión de Riesgos en la Industria Alimentaria DUNEDIN, cada uno con una duración de 20 horas de forma presencial, con 31 participantes. Estos cursos tuvieron como objetivo principal desarrollar en los participantes tanto la comprensión teórica como la capacidad de aplicar herramientas prácticas para la planificación, ejecución y control de estrategias empresariales.

Curso Preparación para Estudiantes de nuevo ingreso a ITESHU.

En el mes de marzo inició el Curso de Preparación para Nuevo Ingreso del ITESHU, con una duración de 40 horas, el cual, se estará impartiendo de forma híbrida a 64 aspirantes, un programa especialmente diseñado para acompañar, orientar y guiar a las y los futuros estudiantes en el inicio de su formación profesional. Este espacio tiene como objetivo principal brindarles las herramientas necesarias para adaptarse al entorno académico, comprender los procesos administrativos, conocer la cultura institucional y fortalecer habilidades fundamentales que les permitan enfrentar con éxito los retos de la educación superior.

Este curso también representa un espacio de integración y socialización, donde las y los estudiantes pueden conocer a sus compañeros, interactuar con docentes y personal administrativo, y familiarizarse con las instalaciones y los servicios que ofrece la institución. De esta manera, se busca generar un sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad del ITESHU desde los primeros días de su trayectoria universitaria.



V. Reducir el rezago educativo, así como el abandono escolar en educación superior, incrementando efectivamente el egreso de las y los estudiantes.

5.1 Permanencia, cobertura y bienestar estudiantil.

5.1.1 Programa de becas para la disminución del abandono escolar.

Como parte del compromiso que el ITESHU tiene con la población estudiantil, gestiona diversos tipos de becas, las cuales se mencionan a continuación:

Apoyo alimenticio: Este tipo de beca consiste en otorgar una comida diaria a los estudiantes.

Beca Jóvenes Escribiendo El Futuro 2026: tiene como objetivo que las y los alumnos puedan continuar con sus estudios profesionales. Permitiendo así que puedan pagar su colegiatura o pagar comida y/o material didáctico.

Beca Inicia tu Titulación: La beca para iniciar la titulación tiene como objetivo contribuir a que los y las estudiantes alcancen la superación académica y profesional mediante el otorgamiento de una beca para la obtención del grado académico correspondiente.

Beca EGEL: consiste en la devolución del 100% del pago del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), de las alumnas y los alumnos inscritos en Programas de Licenciatura del Alto Rendimiento Académico Reconocidos por el CENEVAL.

Beca de Aprovechamiento: Son las Becas Institucionales otorgadas por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan las cuales podrán beneficiar a los estudiantes inscritos en la institución con aprovechamiento académico destacado, esta beca consiste en la devolución de hasta el 100% del pago de inscripción o reinscripción, que cubrirá un periodo comprendido de enero a julio, y de agosto a diciembre de 2026; de conformidad a las cuotas y tarifas vigentes para el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

Beca para Trabajadores e Hijos de Trabajadores: Son las Becas Institucionales otorgadas por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan las cuales podrán beneficiar a los estudiantes con la devolución total o parcial de las cuotas de



acuerdo a las tarifas establecidas, correspondientes al concepto de inscripción o reinscripción; siempre y cuando el estudiantes inscrito sea trabajador o hijo de trabajador activo del Instituto, esta Beca tiene como objetivo que las y los alumnos puedan continuar con sus estudios profesionales. Permitiendo así que puedan pagar su colegiatura o pagar comida y/o material didáctico.

Becas para la Transformación de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior: que tiene como propósito, fortalecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de nivel superior y disminuir la brecha de desigualdad económica familiar en Hidalgo.

Durante el periodo enero – marzo 2026 se otorgaron un total de 66 apoyos a 66 beneficiarios. De estos beneficiarios, 29 son hombres (34.94%) y 37 son mujeres (56.06%), otorgando en especie durante el periodo un total de **\$11,980.00.** como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Alumnos beneficiados con el programa de becas para la disminución del abandono escolar en el periodo enero-marzo 2026

Descripción de la beca	Enero - marzo 2026 (matrícula 1915)				Estudiantes beneficiados en este periodo *			Estudiantes beneficiados con más de una beca		
	Total de Becas	Estudiantes beneficiados en este periodo *	Distribución por tipo de beca	Estudiantes beneficiados con más de una beca	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Beca Alimenticia semestre enero-julio 2026	66	66	Alimenticia	0	29	37	66	0	0	0
TOTAL	66	66		0	29	37	66	0	0	0

Fuente: Dirección Académica del ITESHU.

5.1.2 Identidad Institucional y sentido de pertenencia



En el ITESHU, la identidad institucional y el sentido de pertenencia se consolidan mediante la integración de valores, tradiciones y compromiso académico, permitiendo que cada estudiante se reconozca como parte activa de la comunidad y contribuya de manera responsable al fortalecimiento y prestigio de la institución.

En el marco del Día del Agrónomo, la División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable celebró con gran entusiasmo dicho día, con una jornada de convivencia estudiantil con la participación del 100% de su comunidad académica, integrada por 220 estudiantes, en donde a través de una jornada de convivencia y expresión de talento, se puso de manifiesto el compromiso, la energía y el sentido de pertenencia que caracterizan tanto a estudiantes como a docentes del programa. Este evento se convirtió en un momento inolvidable que fortaleció la identidad y el espíritu comunitario de la división.

No menos importante mencionar, la actividad realizada por estudiantes de segundo semestre del programa educativo de ingeniería en administración, quienes llevaron a cabo el taller "igualdad de género", dirigido a alumnas y alumnos de la escuela primaria San Sebastián Tenochtitlán, en el municipio de Nopala de Villagrán, buscando en todo momento, fomentar el respeto, la inclusión y la equidad entre niñas y niños.

VI. Potenciar los ambientes de aprendizaje para la comunidad estudiantil de educación superior, mediante esquemas en favor de la seguridad e igualdad, así como de una vida libre de violencia.

6.1 Ambientes de aprendizaje, inclusión y formación integral

6.1.1 Evaluación de convivencia escolar

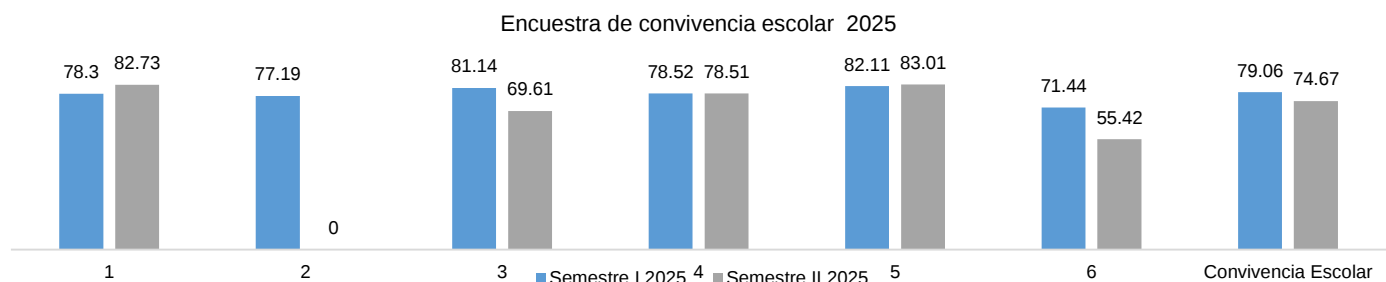
La evaluación de la convivencia escolar en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) es clave porque permite comprender y mejorar el entorno en el que se desarrolla el proceso educativo. No es un ejercicio administrativo más: impacta directamente en la calidad académica y en la permanencia estudiantil. En primer lugar, identifica factores de riesgo como conflictos, violencia o desintegración comunitaria que pueden afectar el aprendizaje. Con esa información, la institución puede diseñar estrategias preventivas y correctivas basadas en evidencia. Además, fortalece el clima institucional al promover relaciones respetuosas, inclusión y sentido de pertenencia. Un ambiente positivo favorece la participación, el rendimiento académico y reduce el abandono escolar. Finalmente, contribuye a la toma de decisiones estratégicas, alineadas con políticas educativas y estándares de calidad, consolidando una formación integral, no sólo académica sino también humana y social.

En el instituto, este ejercicio participativo, se consolida a través de dos instrumentos:

- 1) Encuesta de convivencia escolar
- 2) Encuesta de ambiente institucional

Dicho esto, la Encuesta de convivencia escolar se integra de seis secciones y durante el periodo, se realizó la comparativa entre los semestres que integraron el ejercicio 2025, por lo que como resultado de la evaluación del semestre II del ejercicio 2025, en comparación con en el semestre I del ejercicio se tuvo una disminución de 4.39 puntos al obtener una calificación de 74.67% en el segundo semestre del ejercicio 2025 como se observa a continuación:

Gráfica 24: Comparativo Convivencia Escolar ITESHU semestre I y II del ejercicio 2025

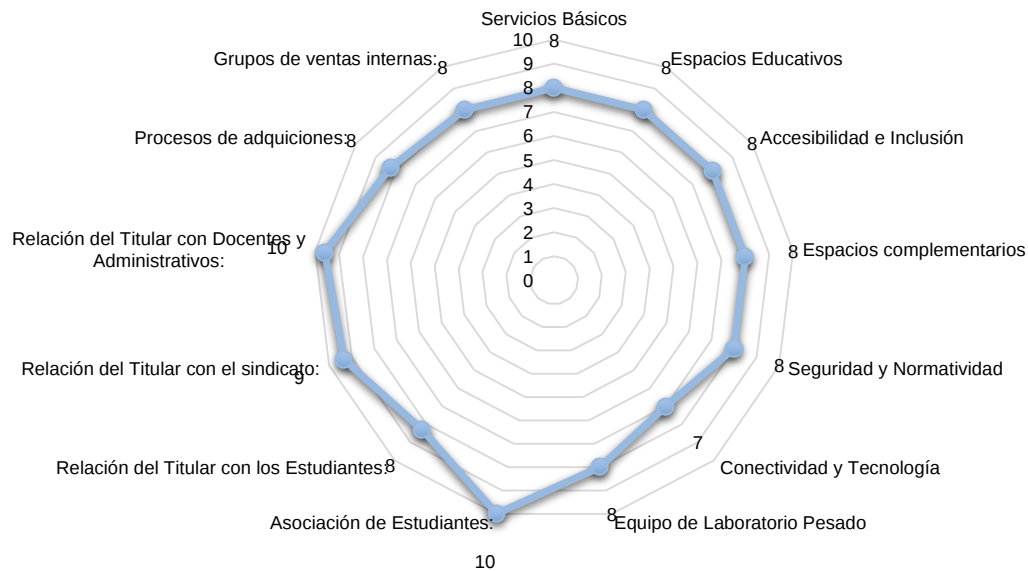


Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación de ITESHU

Por lo que hace a la Encuesta de ambiente institucional, esta se compone de trece secciones y durante el periodo, se obtuvo un promedio institucional de 8, detectando una vez integrados los resultados áreas de oportunidad en las que la institución estará trabajando en los siguientes periodos, a continuación, se muestran los resultados obtenidos en dicho instrumento:

Informe de actividades enero – marzo 2026.

Gráfica 25: Resultados de la encuesta de ambiente institucional



Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación de ITESHU

Acciones institucionales para el fortalecimiento de la convivencia en la comunidad tecnológica.

En el periodo enero-marzo los diferentes programas educativos realizaron diversas actividades con la finalidad de fortalecer los valores institucionales y la convivencia escolar y así contribuir con el indicador:

Figura 3: Acciones institucionales para el fortalecimiento de la convivencia en la comunidad tecnológica

Ingeniería Industrial - Realización de actividad lúdica con estudiantes de 8º semestre, que consistió en un ejercicio práctico por equipos para simular un proceso productivo, fortaleciendo la colaboración, la comunicación y la resolución de problemas en tiempo real. - Realización de la dinámica "Comunicación Efectiva" con estudiantes de 2º semestre ambos grupos, la cual tuvo como objetivo fortalecer la integración grupal, promoviendo la participación, la escucha activa y la interacción respetuosa entre los estudiantes. - Se realizaron dos convivencias con estudiantes de 2º y 6º semestre, en el marco de la conmemoración del 14 de febrero, Día de la Amistad. Las actividades tuvieron como propósito fortalecer la integración grupal y reforzar el valor del mes de febrero, "La Amistad", promoviendo un ambiente de respeto, cordialidad, compañerismo y sana convivencia entre los estudiantes.	Ingeniería en Sistemas Computacionales - Se realizó la bienvenida a clases y presentación con cada grupo de cada semestre de ISC por parte del Presidente de Academia, Jefe de División, personal de laboratorio y personal de apoyo. - Participación en el Campeonato de Robótica y Habilidades STEM Girl Powered 2025-2026, Robotics Education & Competition Foundation INC, VEX Robotics y Academia STEM Iberoamérica - Participación en el Hackatón Praxis-UTVM 2026, durante el 3er Congreso Estatal de TI y Desarrollo de Software	Gastronomía - Se realizó la Semana Irlandesa, - Venta de productos con motivo del 14 de febrero, - Se llevó a cabo el Carnaval de Venecia, - Se realizó el 5to festival internacional gastronómico del caribe Voluntariado.	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable - Celebración del Día del Agrónomo, con actividades como convivio, realización de partidos de fútbol rápido, actividades de integración (jalar y saltar la reata, monta de toro mecánico) con alumnos de 2º, 4º, 6º y 8º semestre de IIAS. - Realización de la conferencia "Estudio STEM en la producción de verdolaga portulaca oleracea L	Ingeniería en Energías Renovables - Práctica de campo en empresa para reforzar los conocimientos de la materia de Taller de Diseño Ingeniería, Administración y técnicas de Conservación e Ingeniería Fotovoltaica. - Reunión de Egresados. - Pláticas para Desarrollo de Proyecto Fotovoltaico del Parque Eco-Turístico La Purísima.
--	---	---	---	--

Fuente: Dirección Académica de ITESHU

6.1.2 Actividades Integrales.



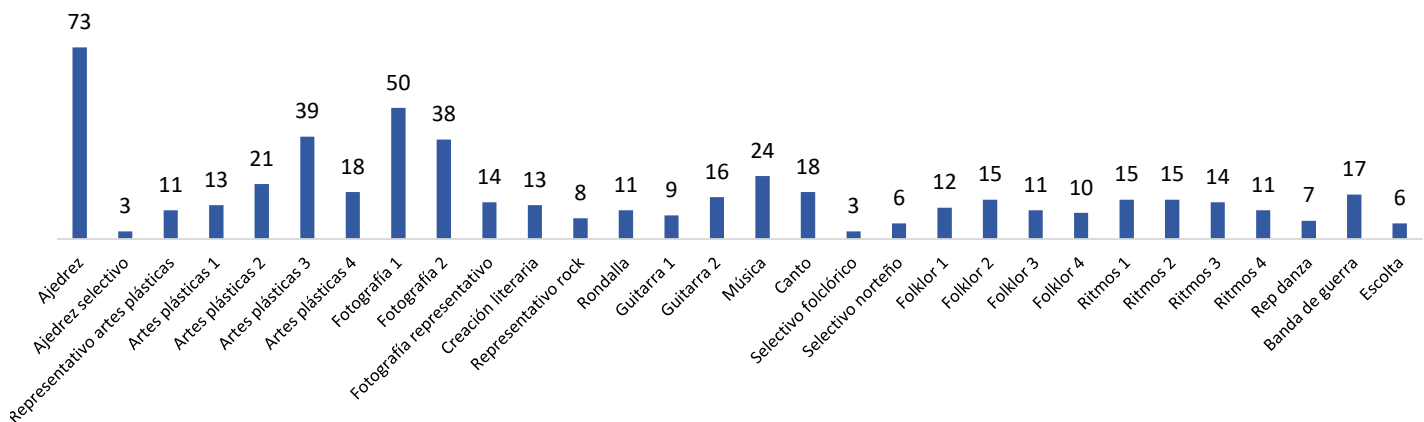
El desarrollo integral de los y las estudiantes, es parte fundamental de la formación profesional en ITESHU, por ello, dentro del periodo reportado se realizaron acciones que permiten fortalecer dicha formación con la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas, como a continuación se detalla:

Actividades culturales, deportivas y recreativas.



En el periodo que se informa, se dio seguimiento a 521 alumnos en actividades culturales, de los cuales el 44.15% son hombres y el 55.85% mujeres, que representa el 27.21% con respecto a la matrícula de 1889 alumnos de nivel licenciatura, como se presenta a continuación:

Gráfica 26. Alumnos incorporados en actividades culturales en el periodo enero-marzo 2026

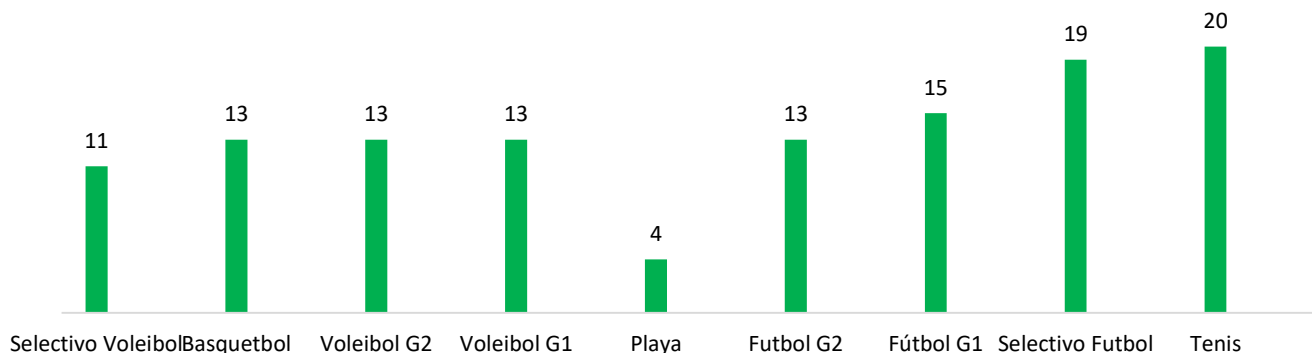


Fuente: Departamento de Vinculación de ITESHU.



Las actividades de formación integral deportivas se realizaron de manera presencial. Asimismo, durante el trimestre enero-marzo, se dio seguimiento a los 121 alumnos, los cuales participaron en actividades deportivas, de los cuales el 51.20% son hombres y el 48.79% mujeres, que representa el 6.40% con respecto a la matrícula de 1,889 alumnos de licenciatura.

Gráfica 27. Alumnos incorporados en actividades deportivas en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Departamento de Vinculación de ITESHU.

Presentaciones Culturales.



En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 6 eventos culturales, en donde participaron 58 estudiantes, teniendo un impacto de 5400 personas, como se muestra en la siguiente tabla:

Informe de actividades enero – marzo 2026.

Tabla 18. Presentaciones culturales en el periodo enero-marzo 2026

Presentaciones Culturales enero marzo 2026								
Carrera	Mes	Descripción del evento	Lugar en donde se llevó a cabo el evento	Número de participantes			Total de Eventos en el Trimestre	
				H	M	total	No. De eventos realizados	Población impactada
ISC, IND, MC, GS, ARQ, GEMP, ADMÓN, INAG, ER	FEBRERO	Participación de la disciplina de canto en los honores a la bandera correspondiente al día 24 de febrero conmemorando el día de la bandera, en un ejercicio de transparencia y compromiso con la comunidad educativa	presidencia municipal de Huichapan	10	17	27	1	280
	MARZO	Participación de la disciplina de canto en el Informe de Rendición de Cuentas 2025, en un ejercicio de transparencia y compromiso con la comunidad educativa	ITESHU	10	17	27	1	320
	MARZO	Participación del Grupo de Danza Folclórica de ITESHU, en el V Encuentro Regional de Arte y cultura 2026 del TecNM, en el IT Zacatepec, Morelos	IT Zacatepec, Morelos	5	5	10	1	1200
	MARZO	Participación del Grupo de Otras Danzas de ITESHU, en el V Encuentro Regional de Arte y cultura 2026 del TecNM, en el IT Zacatepec, Morelos	IT Zacatepec, Morelos	5	5	10	1	1200
	MARZO	Participación del Grupo de Música Popular de ITESHU, en el V Encuentro Regional de Arte y cultura 2026 del TecNM, en el IT Zacatepec, Morelos	IT Zacatepec, Morelos	6	2	8	1	1200
	MARZO	Participación de la disciplina de fotografía de ITESHU, en el V Encuentro Regional de Arte y cultura 2026 del TecNM, en el IT Zacatepec, Morelos	IT Zacatepec, Morelos	2	1	3	1	1200
Total 1er. Trimestre				28	30	58	6	5400

Fuente: Departamento Vinculación de ITESHU.

Presentaciones Deportivas.



En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 3 eventos deportivos, teniendo un impacto de 515 personas, y en donde participaron un total de 65 estudiantes, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Presentaciones deportivas en el periodo enero-marzo 2026

Presentaciones deportivas en el periodo enero-marzo 2026								
Carrera	Mes	Descripción del evento	Lugar en donde se llevó a cabo el evento	Número de participantes			No. De eventos realizados	Población impactada
				H	M	total		
ISC, IND, MC, GS, ARQ, GEMP, ADMÓN, INAG, ER	FEBRERO	Partido de futbol del equipo varonil con la preparatoria Don Bosco plantel Huichapan	UNIDAD DEPORTIVA HUICHAPAN	15	0	15	1	45
	MARZO	Participación del equipo de futbol varonil en la copa mundialito, entre carreras dentro de ITESHU, en la cancha de futbol 7 mixto	ITESHU	60	0	60	1	85
	MARZO	Participación de equipos de futbol varonil y femenino en Tequios Huichapan, organizado por parte del municipio de Huichapan	UNIDAD DEPORTIVA HUICHAPAN	7	5	12	1	385
Total 1er trimestre				60	5	65	3	515

Fuente: Departamento Vinculación de ITESHU.

Informe de actividades enero – marzo 2026.

Presentaciones Cívicas.



En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 9 eventos cívicos, teniendo un impacto de 3216 personas, en donde participaron un total de 34 estudiantes, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20. Presentaciones cívicas en el periodo enero-marzo 2026

Presentaciones cívicas en el periodo enero-marzo 2026							Total de Eventos en el Trimestre	
Carrera	Mes	Descripción del evento	Lugar en donde se llevó a cabo el evento	Número de participantes			No. De eventos realizados	Población impactada
				H	M	total		
ISC, IND, MC, GS, ARQ, GEMP, ADMÓN, INAG, ER	FEBRERO	Honores a la bandera correspondiente al día 24 de febrero conmemorando el día de la bandera, participa banda de guerra de ITESHU	Presidencia de Huichapan	8	8	16	1	230
	MARZO	Participación de la disciplina de la escolta de bandera en la entrega de certificados través del programa AlfabetizaTec	ITESHU	3	2	5	1	298
	MARZO	Participación de la disciplina de la banda de guerra de ITESHU en la entrega de certificados través del programa AlfabetizaTec	ITESHU	6	6	12	1	298
	MARZO	Participación de la disciplina de la escolta de bandera en el Informe de Rendición de Cuentas 2025, en un ejercicio de transparencia y compromiso con la comunidad educativa	ITESHU	3	2	5	1	320
	MARZO	Participación de la disciplina de la banda de guerra de ITESHU en el Informe de Rendición de Cuentas 2025, en un ejercicio de transparencia y compromiso con la comunidad educativa	ITESHU	6	6	12	1	320
	MARZO	Participación de la disciplina de la escolta de bandera en el evento cívico por el natalicio de Benito Juárez en la cabecera municipal de Tecozautla	TECOZAUTLA	2	4	6	1	85
	MARZO	Participación de la disciplina de la banda de guerra de ITESHU en el evento cívico por el natalicio de Benito Juárez en la cabecera municipal de Tecozautla	TECOZAUTLA	7	3	10	1	85
	MARZO	Participación la disciplina de la escolta de bandera en el en el tradicional desfile de primavera en Tecozautla	TECOZAUTLA	2	4	6	1	790
	MARZO	Participación de la disciplina de la banda de guerra de ITESHU en el tradicional desfile de primavera en Tecozautla	TECOZAUTLA	7	3	10	1	790
Total 1er Trimestre				12	22	34	9	3216

Fuente: Departamento Vinculación de ITESHU.

6.1.3 Infraestructura para actividades integrales.



Como parte de las acciones realizadas en favor de la formación integral, el ITESHU lleva a cabo, la conservación de Instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas por lo que para el periodo que se informa se cuenta con el 100% de instalaciones rehabilitadas, aportando a esto durante el periodo reportado con:

Tabla 21. Conservación de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas en el periodo enero-marzo 2026

No.	Espacios rehabilitados	Descripción
1	Cancha de futbol	Se realizó la rehabilitación de la malla perimetral de la cancha de futbol siete así como la limpieza general de las instalaciones
2	Cancha de usos múltiples	En el marco de las actividades de TEQUIOS, se llevó a cabo la recolección de residuos que pudieran estar en las instalaciones de la cancha de usos múltiples y además, se realizó la limpieza y pintura de la cancha.

Fuente: Departamento de Vinculación de ITESHU.

Jornada Nacional por la Paz y contra las Adicciones.

En la Jornada por la Paz y contra las Adicciones, el sector salud compartió herramientas valiosas que reforzaron el compromiso del ITESHU con una juventud informada y fuerte, promoviendo la prevención y el diálogo como pilares de bienestar, también se realizó una charla sobre prevención y hábitos saludables y estudiantes del ITESHU participaron en la activación física con entusiasmo, promoviendo hábitos saludables, respeto y unión. La actividad reforzó el compromiso institucional con la prevención y el fortalecimiento de la juventud. En esta actividad, se sumaron los estudiantes integrantes de la Banda de Guerra, estudiantes con gusto por el futbol, el baile, la música y se realizaron también juegos de ajedrez en los que se puso en acción la agilidad mental de los participantes y estudiantes, docentes y administrativos de la institución, reafirmando que el trabajo en equipo también fortalece la comunidad y contribuye a la prevención.



6.1.4 Fomento de la equidad de género.



Como parte de la formación integral de los estudiantes y como comunidad educativa en valores, la realización de actividades de corte humanístico, en fomento de valores, en pro de la no violencia y la integridad, son actividades esenciales que en el instituto se realizan, por lo que en el periodo de enero – marzo 2026, con el fin de generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos, así como para fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en el Instituto.

Por ello, durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026, el ITESHU ejecutó 8 acciones estratégicas con el objetivo de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, contribuyendo a cerrar las brechas de género que puedan limitar el desarrollo académico y profesional de la comunidad tecnológica.

- Platica del “Protocolo integral para la atención de quejas, denuncias y conflictos”.
- Plática de inicio de semestre “Código de conducta, código de ética, protocolo cero y valores institucionales.
- Curso de inducción de nuevo ingreso.
- Difusión del código de conducta y protocolo cero, valores a los proveedores.
- Publicaciones en redes sociales institucionales
- Taller de equidad de género por estudiantes de Ingeniería en Administración.
- Entrega de certificado de la norma de igualdad laboral y no discriminación
- Actividades en el marco del día internacional de la mujer



En lo que hace al cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, durante el periodo enero – marzo 2026 no se recibieron denuncias de hostigamiento sexual o acoso sexual ni sobre actos u omisiones cometidas por servidoras o servidores públicos en contra de las normas éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México y en particular en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan. Se ha otorgado las prestaciones autorizados por el tecnológico Nacional de México, sin discriminación.

En lo que va a las actividades realizadas por el CEPCI, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2026 y el calendario de sesiones 2026. La sesión concluyó con el informe sobre el seguimiento de las quejas y denuncias recibidas entre enero y marzo 2026.

VII. Brindar esquemas de formación, capacitación y actualización profesional al personal docente, mejorando sus acciones pedagógicas, beneficiando con ello a la comunidad estudiantil.

El desarrollo docente permite orientar acciones para la implantación y desarrollo de nuevos roles y funciones que permitan garantizar el aprendizaje para desarrollar el marco social, cultural e institucional en el que el docente se desempeña y con ello generar la movilización del conocimiento.

7.1 Desarrollo Docente

7.1.1 Plantilla docente.

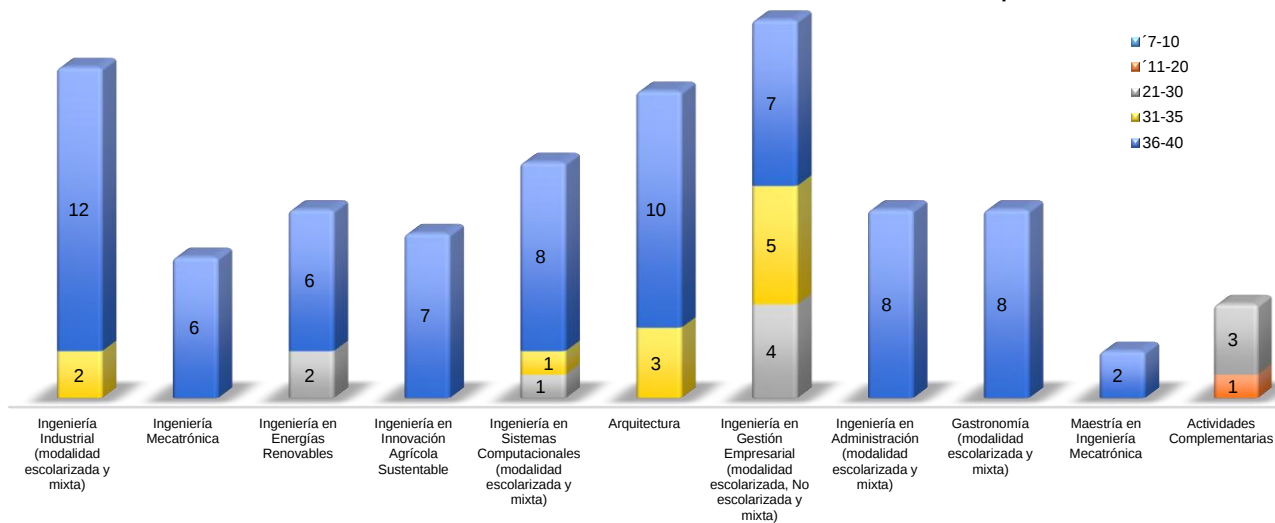
En el periodo que se informa, se tuvo una plantilla de 96 docentes, mismos que dieron atención en las diversas carreras. La contratación se dio como sigue: el 77.08% corresponde a docentes de 36 a 40 horas, 11.46% corresponde a docentes de 31 a 35 horas, 10.42% a docentes con una carga de entre 21 a 30 horas, 1.04% a docentes con carga de 11 a 20 horas y el 0.00% a docentes con carga de 7 a 10 horas, en la siguiente tabla se muestra la distribución de personal docente asignado por hora en el periodo que se reporta:



Tabla 22 y Gráfica 28. Personal docente por Horas/Semana/Mes Asignadas

TRIMESTRE	DIVISIÓN/DEPARTAMENTO	HORAS					TOTAL
		7-10	11-20	21-30	31-35	36-40	
Primer trimestre Enero-marzo 2026	Ingeniería Industrial (modalidad escolarizada y mixta)				2	12	14
	Ingeniería Mecatrónica					6	6
	Ingeniería en Energías Renovables			2		6	8
	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable					7	7
	Ingeniería en Sistemas Computacionales (modalidad escolarizada y mixta)			1	1	8	10
	Arquitectura				3	10	13
	Ingeniería en Gestión Empresarial (modalidad escolarizada, No escolarizada y mixta)			4	5	7	16
	Ingeniería en Administración (modalidad escolarizada y mixta)					8	8
	Gastronomía (modalidad escolarizada y mixta)					8	8
	Maestría en Ingeniería Mecatrónica					2	2
	Actividades Complementarias		1	3			4
	TOTAL	0	1	10	11	74	96
	PORCENTAJE	0.00%	1.04%	10.42%	11.46%	77.08%	10000%

Personal docente por Horas/Semana/Mes Asignadas



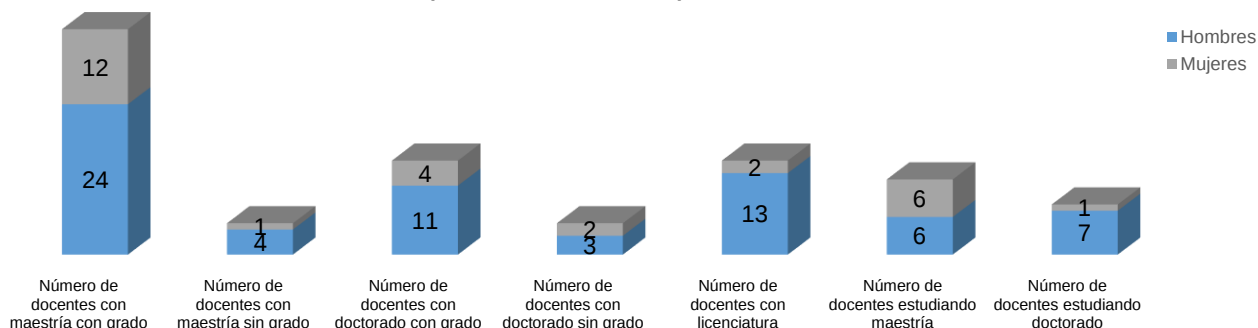
Fuente: Departamento de Personal de ITESHU.

En relación con la preparación académica de los docentes, durante el periodo que se informa, se contó con 15 docentes con grado de doctor, 5 docentes con estudio de doctorado sin grado, 36 docentes con grado de maestría, 5 con estudios de maestría sin grado, 15 docentes titulados en el nivel licenciatura, 12 docentes estudiando maestría y 8 docentes estudiando doctorado.

Tabla 23 y Gráfica 29. Preparación académica del personal docente

Trimestre	Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Primer trimestre Enero-marzo 2026	Número de docentes con maestría con grado	36	36	36
	Número de docentes con maestría sin grado	5	5	5
	Número de docentes con doctorado con grado	15	15	15
	Número de docentes con doctorado sin grado	5	5	5
	Número de docentes con licenciatura	15	15	15
	Número de docentes estudiando especialidad	0	0	0
	Número de docentes estudiando maestría	12	12	12
	Número de docentes estudiando doctorado	8	8	8
Total		68	28	96

Preparación académica del personal docente



Fuente: Departamento de Personal de ITESHU.

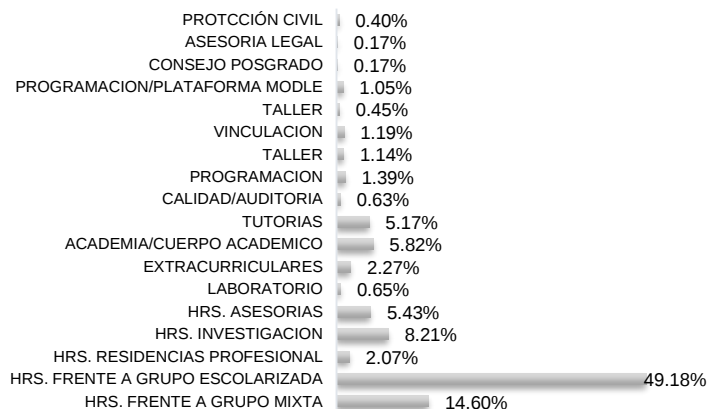
En la siguiente tabla, se puede observar una distribución de horas por actividad en el periodo enero – marzo 2026 de 3,520 horas docente por actividad, en donde se encuentra inmersa la actividad académica, complementaria cultural y deportiva distribuidas entre otras como se muestra a continuación:

Informe de actividades enero – marzo 2026.

Tabla 24 y Gráfica 30. Distribución de horas por actividad en el periodo enero-marzo 2026

Concepto	Enero – Marzo 2026	
	Horas	Porcentaje
HRS. FRENTE A GRUPO MIXTA	514	14.60%
HRS. FRENTE A GRUPO ESCOLARIZADA	1731	49.18%
HRS. RESIDENCIAS PROFESIONAL	73	2.07%
HRS. INVESTIGACION	289	8.21%
HRS. ASESORIAS	191	5.43%
LABORATORIO	23	0.65%
EXTRACURRICULARES	80	2.27%
ACADEMIA/CUERPO ACADEMICO	205	5.82%
TUTORIAS	182	5.17%
CALIDAD/AUDITORIA	22	0.63%
PROGRAMACION	49	1.39%
TALLER	40	1.14%
VINCULACION	42	1.19%
TALLER	16	0.45%
PROGRAMACION/PLATAFORMA MODLE	37	1.05%
CONSEJO POSGRADO	6	0.17%
ASESORIA LEGAL	6	0.17%
PROTCCION CIVIL	14	0.40%
Total	3520	100.00%

Distribución de horas por actividad



Fuente: Departamento de Personal de ITESHU.

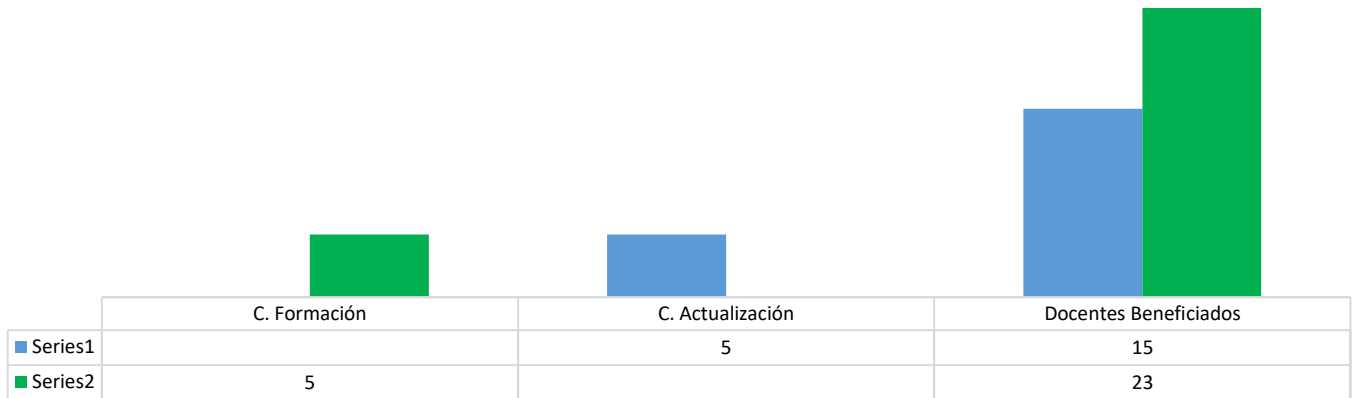
7.1.2 Capacitación docente.

La mejora de la calidad educativa requiere, de manera indispensable, que el personal docente cuente con una sólida formación, así como con procesos permanentes de capacitación y actualización. Esto no solo contribuye al fortalecimiento de su desempeño profesional, sino que impacta directamente en la calidad de la enseñanza de las asignaturas que imparte. En este sentido, el ITESHU promueve el desarrollo continuo de sus docentes como un elemento clave para garantizar una educación pertinente, actualizada y acorde a las demandas del entorno académico y productivo.



En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 5 cursos de actualización docente beneficiando con esto a 15 docentes de los diversos programas educativos de los cuales, el 80% fueron hombres y el 20% mujeres y referente a la formación docente, se llevaron a cabo 5 cursos de formación docente, capacitando a 23 docente de los diversos programas educativos, de los cuales el 65.22% fueron hombres y el 34.78% fueron mujeres de acuerdo a la detección de necesidades, que le permiten fortalecer los conocimientos en el proceso académico, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 31. Capacitación docente en formación y actualización en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de ITESHU.

VIII. Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico, a través de proyectos de investigación científica, que contribuyan al desarrollo de competencias entre la población estudiantil.

Medir la producción académica de las investigaciones realizadas en el Instituto, mediante la publicación de artículos, capítulos de libros, prototipos, tesis, revistas indexadas, revistas arbitrarias, memorias de congresos de investigaciones es indispensable para la generación de conocimiento.

8.1 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

8.1.1 Investigación científica y tecnológica.

En relación a los proyectos de investigación, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 4 proyectos de investigación, de los cuales todos continúan en proceso, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 25: Proyectos de investigación del periodo enero-marzo 2026

Año de Aprobación	Nombre Proyecto	Línea de Investigación a la que aporta	Área de Aplicación del Conocimiento	Monto del Financiamiento (En Caso De Aplicar)	NOMBRE DE LA INSTANCIA QUE OTORGA EL FINANCIAMIENTO (en caso de aplicar)	Estatus
2025	Análisis de clima organizacional como identificador De Necesidades De Capacitación En Balnearios De La Zona Turística De Hidalgo	Gestión e Innovación de las Organizaciones	Administración	\$10,000.00	Financiamiento en especie en acuerdo con Balnearios INTERNO	En Proceso
2025	Metaholograma para la caracterización nanométrica de subproductos industriales de toba volcánica mediante sem y polarización circular	Ingeniería, Tecnología e Industria	Arquitectura	\$10,000.00	Financiamiento CITNOVA	En Proceso
2025	Análisis de la germinación de 3 variedades de pitahaya para su reproducción con fines de comercialización en el valle del mezquital	Ingeniería, Tecnología e Industria, Agricultura Sostenible	Innovación Agrícola Sustentable, Ciencias Básicas	\$10,000.00	Financiamiento en especie en acuerdo con DGTAYCM y financiamiento INTERNO	En Proceso
2025	Establecimiento de parcela experimental para la evaluación de aclimatación, crecimiento y producción de pitahaya en el valle del mezquital	Ingeniería, Tecnología e Industria, Agricultura Sostenible	Innovación Agrícola Sustentable, Ciencias Básicas	\$10,000.00	Financiamiento en especie en acuerdo con DGTAYCM y financiamiento INTERNO	En proceso

Fuente: Subdirección Investigación y Posgrado de ITESHU.

8.1.2. Estudiantes en actividades o proyectos de investigación.

Uno de los objetivos primordiales del Instituto es el desarrollo de talento, el fomento a las vocaciones científicas y la transferencia de tecnología a través de la generación y aplicación de Conocimiento de Frontera, de ello la necesidad imperiosa de la participación interdisciplinaria de estudiantes en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Por lo que, en el trimestre, se contó con la participación de 48 estudiantes participando en acciones como:

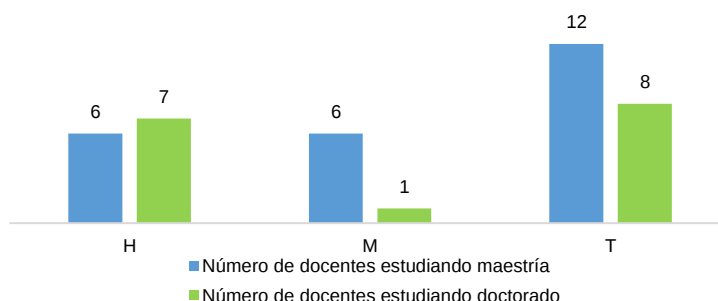
1. Desarrollo de proyectos de investigación
2. Exposición de carteles científicos en la Cumbre, Agua, Aire y Suelo

8.1.3 Formación del capital humano especializado.

En el periodo que se reporta y de manera acumulada, se tiene registro de 20 docentes cursando programas educativos de posgrado de los cuales, 12 se encuentran estudiando maestría y 8 se encuentran estudiando doctorado.

Tabla 26 y Gráfica 32. Formación del capital humano especializado en el periodo enero-marzo 2026

Formación estudiando	Hombres	Mujeres	Total
Número de docentes estudiando maestría	6	6	12
Número de docentes estudiando doctorado	7	1	8
TOTAL	13	7	20



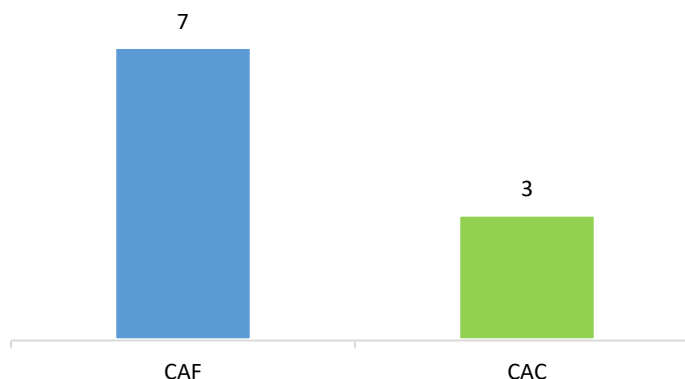
Fuente: Departamento de Personal de ITESHU

8.1.4 Cuerpos académicos.

El ITESHU en el periodo enero – marzo 2026, se contó con 10 Cuerpos Académicos, de los cuales, 7 se encuentran en formación (CAF) y 3 en consolidación (CAC), como se muestra a continuación:

Tabla 27 y Gráfica 33. Cuerpos Académicos en Formación y Consolidación en el periodo enero-marzo 2026

Nombre del cuerpo académico	Carrera a la que pertenece	Estatus
Robótica y control avanzado.	IMT	CAF
Optimización y desarrollo tecnológico de sistemas productivos.	IIND	CAF
Desarrollo empresarial e innovación.	IGEM	CAF
Desarrollo de software y sistemas inteligentes.	ISC	CAF
Edificaciones sustentables, eficiencia energética y aplicaciones tecnológicas.	ARQ	CAC
Innovación e investigación agrícola	IIAS	CAC
Agroindustria	IIAS	CAC
TI y Automatización de procesos mediante plataformas web	ISC	CAF
Innovación y desarrollo gastronómico	GASTRO	CAF
Desarrollo Regional, ingeniería y sostenibilidad	IER	CAF



Fuente: Subdirección de Investigación y Posgrado ITESHU.

Cuerpo académico obtiene reconocimiento de PRODEP



El ITESHU obtuvo el reconocimiento como Cuerpo Académico en Consolidación para el grupo ITESHUIC-CA-8 “Edificaciones sustentables, eficiencia energética y aplicaciones tecnológicas”, como resultado de la evaluación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Este logro, con vigencia de 2026 a 2029, destaca la calidad académica, la investigación y el trabajo colegiado del equipo integrado por docentes de Arquitectura y Energías Renovables, enfocados en líneas de sustentabilidad y eficiencia energética. El reconocimiento avala el cumplimiento de estándares académicos y fortalece las actividades de investigación, docencia y vinculación, consolidando la proyección científica e institucional del ITESHU.

8.1.5 Capacidad académica.

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, al cierre del trimestre enero - marzo, mantiene 5 docentes con nivel 1 y 4 docentes candidatos al SNI, consolidando una plantilla académica comprometida con la excelencia y la actualización constante, como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 28. Sistema Nacional de Investigadores en el periodo enero-marzo 2026

Enero – Marzo 2026		
NOMBRE DEL DOCENTE	CARRERA	NIVEL SIN
Antonio López Aguilar	Ingeniería en Gestión Empresarial	Nivel 1
Elsa Nelly Flores Hernández	Gastronomía	Candidato
Miriam Edith Pérez Romero	Ingeniería en Gestión Empresarial	Candidato
Jorge Luis Vega Chávez	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Nivel 1
Jenny Virgilio León	Ingeniería en Gestión Empresarial	Candidato
Donaji Jiménez Islas	Ingeniería en Energías Renovables	Nivel 1
Miguel Ángel Martínez Maldonado	Gastronomía	Nivel 1
Emilio Raymundo Morales Maldonado	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Nivel 1
Daniel Trejo Zamudio	Ingeniería Industrial	Candidato

Fuente: Subdirección Académica de ITESHU.

Perfil Deseable PRODEP

Una de las funciones primordiales del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, es propiciar la generación de nuevos conocimientos mediante la investigación científica, es por ello que esta casa de estudios trabaja fuertemente en el programa de desarrollo del profesorado (PRODEP), por lo que en el periodo que se informa se contó con 32 docentes con perfil deseable, reconocimiento que tiene como objetivo principal lograr la superación del profesorado y la consolidación de cuerpos académicos de las instituciones de educación superior para elevar la calidad de la educación, compitiendo así con las principales instituciones educativas del país.

Informe de actividades enero - marzo 2026.

Tabla 29. Docentes con perfil deseable en el periodo enero-marzo 2026

Enero-Marzo 2026					
No.	Nombre del PTC	Tipo de plaza	Área de Adscripción	Área de Formación	Periodo de Nombramiento
1	José Miguel Hernández Paredes	Profesor titular A	Ingeniería Mecatrónica	Maestría en Mecatrónica	17 de marzo de 2023 - 16 de marzo de 2026
2	Jorge Alberto Azuara Jiménez	Profesor Titular A	Ingeniería Industrial	Maestría en Administración de las Energías y sus Fuentes Renovables	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
3	Donaji Jiménez Islas	Profesor Titular B	Ingeniería en Energías Renovables	Doctorado en Biotecnología	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
4	Juan Carlos Rodríguez Uribe	Profesor Asociado B	Arquitectura	Maestría en Mecánica de Suelos	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
5	Rebeca Guadalupe Ortiz Mena	Profesor Titular A	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Doctora en Manufactura Avanzada	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
6	Antonio Aguilar López	Profesor de Asignatura B	Ingeniería en Gestión Empresarial	Doctorado en económica Agrícola	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
7	Luis Díaz Gómez	Profesor Titular A	Ingeniería Mecatrónica	Maestría en ciencias de manufactura avanzada	14 de julio de 2023 - 13 de julio de 2026
8	Ana Isabel Ramírez Sabino	Profesor Asociado C	Ingeniería en Gestión Empresarial	Maestría en Ciencias de la Administración con Especialidad en Alta Dirección	14 de julio de 2023 - 13 de julio de 2026
9	Tonatiuh Mauricio Meneses Márquez	Profesor Asociado C	Ingeniería Industrial	Maestría en Ingeniería de Manufactura	14 de julio de 2023 - 13 de julio de 2026
10	María Guadalupe Cruz Ramírez	Profesor Asociado A	Ingeniería en Energías Renovables	Maestría en Biotecnología	14 de julio de 2023 - 13 de julio de 2026
11	Ignacio Ventura Cruz	Profesor Asociado A	Ingeniería Mecatrónica	Maestría en Educación	14 de julio de 2023 - 13 de julio de 2026
12	Herminio Flores Cortes	Profesor Asociado B	Ingeniería en Sistemas Computacionales	Maestría en Dirección e Ingeniería de Sitios Web	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
13	Daniel Napoleón Gómez Balbuena	Profesor Titula A	Ingeniería Industrial	Doctorado en Manufactura Avanzada	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
14	María Guadalupe González García	Profesor Asociado A	Gastronomía	Maestría en Ciencias en Desarrollo Agroecológico Sustentable	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
15	Juan Olguín Camacho	Profesor Asociado B	Ingeniería Mecatrónica	Maestría en Ingeniería Mecatrónica	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
16	Jorge Luis Vega Chávez	Profesor Titular B	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Doctorado en Ciencias en Parasitología Agrícola	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
17	Emilio Raymundo Morales Maldonado	Profesor Titular A	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Doctorado en Ciencias Agropecuarias	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
18	Jael Villegas Roa	Profesor de Asignatura B	Arquitectura	Maestría en Arquitectura y Urbanismo	04 de octubre de 2024 - 03 de octubre 2027
19	Ricardo Camacho Rivera	Profesor Asociado B	Ingeniería Mecatrónica	Maestría en Ingeniería Mecatrónica	04 de diciembre de 2024 - 03 de diciembre 2027
20	Francisco Javier Michel Castro	Profesor Asociado B	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Maestría en Ciencias en Desarrollo agroecológico Sustentable	04 de diciembre de 2024 - 03 de diciembre 2027
21	Benigno Muñoz Barrón	Profesor Titular A	Ingeniería Mecatrónica	Maestro en Ciencias Instrumentación y Control Automático	04 de diciembre de 2024 - 03 de diciembre 2027
22	Miriam Edith Pérez Romero	Profesor de Asignatura B	Ingeniería Industrial	Doctorado en Administración	04 de diciembre de 2024 - 03 de diciembre 2027
23	William Gómez López	Profesor Asociado C	Ingeniería en Sistemas Computacionales	Maestría en Ciencias de la Computación	04 de diciembre de 2024 - 03 de diciembre 2027
24	Adrián Chávez Cruz	Profesor Asociado C	Ingeniería en Sistemas Computacionales	Maestría en Ingeniería y Desarrollo de Software	19 de diciembre de 2025 - 18 de diciembre de 2028
25	Saulo Gregorio Cristales Bonilla	Profesor Asociado B	Ingeniería en Sistemas Computacionales	Maestría en Software Libre	19 diciembre de 2025 - 18 diciembre de 2028
26	Erick Hernández Nájera	Profesor Asociado A	Ingeniería en Sistemas Computacionales	Maestría en Software Libre	19 de diciembre de 2025 - 18 de diciembre de 2028
27	Elsa Nelly Flores Hernández	Profesor Asociado C	Ingeniería en Gestión Empresarial	Maestría en Ciencias de la Administración con Especialidad en Alta Dirección	19 diciembre de 2025 - 18 diciembre de 2028
28	Miguel Ángel Martínez Maldonado	Profesor Asociado B	Gastronomía	Doctorado en Tecnología Avanzada	24 de octubre de 2025 - 23 de octubre de 2028
29	Zaira Betzabeth Trejo Torres	Profesor Asociado B	Arquitectura	Maestría en valuación inmobiliaria	19 diciembre de 2025 - 18 diciembre de 2028
30	Josué Addiel Venegas Sánchez	Profesor Titular B	Ingeniería en Energías Renovables	Doctorado en Ingeniería con Especialidad en Sistemas Energéticos y Ambientales	24 de octubre de 2025 - 23 de octubre de 2028
31	Karla María Velázquez Lucho	Profesor Asociado C	Ingeniería en Energías Renovables	Maestría en Ingeniería Energética	19 diciembre de 2025 - 18 diciembre de 2028
32	Jenny Virgilio León	Profesor de Asignatura A	Ingeniería en Gestión Empresarial	Doctorado en Ciencias en Socioeconomía, estadística e informática -economía	24 de octubre de 2025 - 23 de octubre de 2028

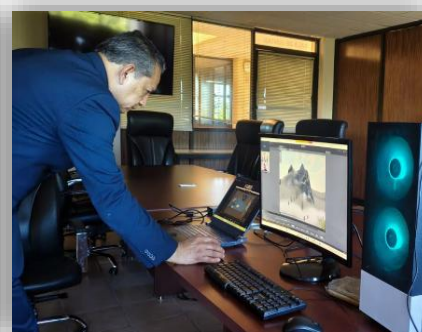
Fuente: Subdirección de Investigación y Posgrado de ITESHU.

Destacada participación en torneo nacional de robótica y habilidades STEM

Cinco estudiantes del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, con el acompañamiento de sus asesores académicos, fortalecieron sus competencias en robótica y tecnología aplicada y obtuvieron el quinto lugar a nivel nacional en el Torneo de Robótica y Habilidades STEM “Girl Powered México 2026”, en la categoría “Girls Powered Robotics and STEM”, competencia nacional enfocada en la innovación tecnológica y el impulso al talento estudiantil. Por su parte, tres estudiantes de Ingeniería Industrial participaron en la categoría Robótica Móvil VEX, donde obtuvieron el reconocimiento Create Award, destacando entre instituciones de todo el país. La participación institucional reafirma el compromiso del ITESHU con la formación integral, la educación STEM y el impulso al talento femenino en áreas tecnológicas.

Certificación en la enseñanza en optimización y solución de problemas en entornos industriales.

La carrera de Ingeniería Industrial consolida su calidad educativa mediante acciones enfocadas en la mejora continua, la innovación tecnológica y la proyección global. Como parte de este esfuerzo, una docente investigadora del programa, obtuvo la certificación K'AAT KAIZEN, avalada por la Embajada de Japón, fortaleciendo la enseñanza en optimización de procesos y solución de problemas en entornos industriales. En investigación aplicada, se participó en el 2° Coloquio Multidisciplinario de Ingeniería 2025 con el proyecto “Diseño de un prototipo de aire acondicionado por medio de lógica difusa”, que integra control inteligente para mejorar la eficiencia energética y la sustentabilidad. Asimismo, el programa tuvo presencia en congresos internacionales en Colombia, donde el un Doctor investigador del programa, impartió la conferencia “Capacitación inmersiva en el Metaverso”, destacando el uso de tecnologías inmersivas en la formación industrial.



Docente del ITESHU participa en Seminario Internacional de la Red FICB

El fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias básicas en ingeniería es clave para la formación académica de nivel superior. En este contexto, el docente un docente del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales participó en el Seminario Internacional de Experiencias Docentes de la Red de Formadores de Ingenieros en Ciencias Básicas, en donde impartió la conferencia “GUIDE: Interfaz gráfica de usuario como herramienta didáctica para la enseñanza de las ciencias básicas en ingeniería”, en la cual, presentó una propuesta basada en el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos de enseñanza–aprendizaje en el nivel superior. El seminario, realizado en modalidad virtual, reunió a especialistas y docentes de diversos países con el objetivo de intercambiar experiencias y mejorar la calidad educativa en el área de ciencias básicas. Por su destacada participación, el docente recibió una constancia otorgada por la Red de Formadores de Ingenieros en Ciencias Básicas, como reconocimiento a su contribución académica en este espacio internacional.



8.2 Infraestructura y recursos.

8.2.1 Bienes muebles e inmuebles.



Al 31 de marzo de 2026 el Instituto el Instituto cuenta con un saldo de \$123'084,915.54 (ciento veintitrés millones ochenta y cuatro mil novecientos quince pesos 54/100 M.N.) de bienes muebles, inmuebles, intangibles, depreciación y amortización acumulada, como se a continuación:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Saldo al Cuarto trimestre
Bienes muebles	\$64'883,291.00
Bienes inmuebles	\$86'187,210.98
Activos intangibles	\$7'323,738.27
Depreciación y amortización acumulada	-\$35'309,324.71
Total	\$123',084,915.81

8.2.2 Programa de infraestructura.

En el periodo enero-marzo 2026, no se tenía programado recurso a devengar del presupuesto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2026, por lo cual el recurso, se encuentra programado para periodos posteriores y los cuales, son necesarios para la prestación del servicio educativo, el cual es la razón de ser del instituto, quien requiere de contar con las herramientas que permitan la mejora continua de los procesos acreditados y certificados, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 30: Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento primer trimestre 2026

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio
			Aprobado 1c	Ampliación 2	Reducción 3	Modificado 4c = 1c + 2c - 3c	Comprom 5c	Deveng 6c	Ejercido 7d	Pagado 8	
511001	Muebles de oficina y estantería	\$866,460.17	\$866,460.17			\$866,460.17					\$866,460.17
515001	Bienes informáticos	\$139,293.00	\$139,293.00			\$139,293.00					\$139,293.00
529001	Equipo Educativo y Recreativo	\$207,904.40	\$207,904.40			\$207,904.40					\$207,904.40
569001	Otros equipos	\$128,733.80	\$128,733.80			\$128,733.80					\$128,733.80
597001	Licencias informáticas e intelectuales	\$36,839.63	\$36,839.63			\$36,839.63					\$36,839.63
629001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	\$592,033.00	\$592,033.00			\$592,033.00					\$592,033.00
TOTAL CAP 5000		\$1,971,264.00	\$1,971,264.00	\$0.00	\$0.00	\$1,971,264.00					\$1,971,264.00

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	Acumulado Anual								Subejercicio
			Aprobado 1d	Ampliación 2d	Reducción 3d	Modificado 4d = 1d + 2d - 3d	Comprom 5d	Deveng 6d	Ejercido 7d	Pagado 8d	
511001	Muebles de oficina y estantería	\$866,460.17	\$866,460.17			\$866,460.17					\$866,460.17

515001	Bienes informáticos	\$139,293.00	\$139,293.00			\$139,293.00					\$139,293.00
529001	Equipo Educacional y Recreativo	\$207,904.40	\$207,904.40			\$207,904.40					\$207,904.40
569001	Otros equipos	\$128,733.80	\$128,733.80			\$128,733.80					\$128,733.80
597001	Licencias informáticas e intelectuales	\$36,839.63	\$36,839.63			\$36,839.63					\$36,839.63
629001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	\$592,033.00	\$592,033.00			\$592,033.00					\$592,033.00
TOTAL CAP 5000		\$1,971,264.00	\$1,971,264.00	\$0.00	\$0.00	\$1,971,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,971,264.00

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto.

Es importante mencionar que el programa, está integrado por los siguientes proyectos reflejándose un monto total de \$1'971,264.00 (Un millón novecientos setenta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.):

Tabla 31: Proyectos que integran el programa anual de infraestructura y equipamiento 2026.

Nº del proyecto	Capítulo/Partida	Fuente de Financiamiento			Presupuesto anual aprobado
		Ingresos propios	Recursos fiscales	Recursos federales	
Adquisición de butacas para aulas para estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	Capítulo 5000	\$713,084.00	\$0.00	\$0.00	\$713,084.00
	511001 Muebles de oficina y estantería	\$713,084.00	\$0.00	\$0.00	\$713,084.00
Equipamiento de laboratorios del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan 2026	Capítulo 5000	\$666,147.00	\$0.00	\$0.00	\$666,147.00
	511001 Muebles de oficina y estantería	\$153,376.16	\$0.00	\$0.00	\$153,376.16
	515001 Bienes informáticos	\$139,293.00	\$0.00	\$0.00	\$139,293.00
	529001 Equipo Educacional y Recreativo	\$207,904.40	\$0.00	\$0.00	\$207,904.40
	569001 Otros equipos	\$128,733.80	\$0.00	\$0.00	\$128,733.80
	597001 Licencias informáticas e intelectuales	\$36,839.63	\$0.00	\$0.00	\$36,839.63
Impermeabilización de la infraestructura en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	Capítulo 6000	\$592,033.00	\$0.00	\$0.00	\$592,033.00
	629001 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	\$592,033.00	\$0.00	\$0.00	\$592,033.00
Total		\$1,971,264.00	\$0.00	\$0.00	\$1,971,264.00

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto.

8.2.3 Infraestructura accesible e inclusiva.



El ITESHU cuenta con infraestructura accesible e inclusiva orientada a garantizar condiciones de igualdad y seguridad para toda su comunidad. Entre estas adecuaciones se encuentran las 36 rampas de acceso en puntos estratégicos de los edificios, lo que facilita la movilidad de personas con discapacidad o con movilidad reducida, permitiendo un desplazamiento más seguro entre las distintas áreas del instituto.

Asimismo, dispone de 16 sanitarios adaptados para personas con discapacidad, diseñados para brindar mayor comodidad, autonomía y accesibilidad. Estas instalaciones forman parte del compromiso institucional con la inclusión, eliminando barreras físicas y promoviendo un entorno educativo más equitativo, funcional y respetuoso de la diversidad de sus usuarios.

8.2.4 Recursos Extraordinarios para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa.

Durante el periodo, se concluyó la obra Rehabilitación de impermeabilizante de los edificio "E" y "F", en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, la cual fue administrada y ejecutada Instituto Hidalguense de la Infraestructura

Física Educativa por la cantidad de \$1'496,881.88 (un millón cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y un pesos 88/100).

8.3 Gestión Institucional, financiera y transparencia.

8.3.1 Contribución a la agenda 20-30 y los objetivos sostenibles.

Cada una de las actividades que se realizan en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, contribuyen en cada periodo del ejercicio a los objetivos del desarrollo sostenible, por lo que a continuación, se describen actividades realizadas por ITESHU y que abonan en específico a los ODS:

Derechos Humanos.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (Directivos, personal docente, estudiantes). No se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismo.

Tabla 32: Contribución a la agenda 20-30 y los objetivos sostenibles

Principio 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Aportación del ITESHU
 Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Derecho a la educación: - La oferta de programas de estudio en modalidad escolarizada y mixta. - Oferta de posgrado en viernes y sábado - Acercamiento de la educación a comunidades vulnerables, mediante la apertura del espacio académico ITESHU-Tecozautla. - Oferta de programa de becas. - Se brinda internet gratuito a estudiantes. Desarrollo de programas sociales como institución con responsabilidad social: - Tapitas Salvando Vidas. - Fomentemos los valores. - Un juguete una sonrisa. - Teletón. - Cruz Roja. - Campaña de lentes.
 Objetivo 3 Salud y Bienestar	- Se lleva a cabo programa de fomento de valores y pláticas relacionadas a los daños que ocasiona el consumo de sustancias nocivas y alcohol. - Se lleva a cabo la feria de la salud dirigida a los estudiantes y personal de la institución, - ITESHU cuenta con el reconocimiento por ser una Institución libre de humo de tabaco. - Se oferta educación integral abarcando disciplinas deportivas, culturales y cívicas. - Se realizan encuentros deportivos de estudiantes en semanas académicas. - Se cuenta con el programa de activación física para personal de la Institución. - Se cuenta con un programa de vida saludable que aplica al personal de la institución. - Implementación de programa integral en contingencia, en el cual se brinda atención psicológica, campaña para combatir el estrés y la ansiedad, cuidado de la salud, salud mental, relaciones interpersonales, técnicas de relajación, activación física y campaña de valores cívicos. - Se cuenta con rampas de acceso a discapacitados. - Se realizan pláticas y charlas sobre: - Inteligencia Artificial y Vulnerabilidad Emocional: Riesgos Psicológicos en la Era de los Algoritmos (Los riesgos emocionales de la Inteligencia Artificial) - Sarampión Importancia de las vacunas - Sueño, insomnio y uso excesivo del celular - Enfermedades respiratorias - Nutrición - Sobrepensamiento y autocontrol emocional - Enfermedades metabólicas - Enfermedades gastrointestinales - Drogas - Consecuencias del Bullying - Resistencia a la insulina - Gestión del estrés en adultos - Toma de decisiones - Persistencia - Stands informativos Feria de la Salud (fisioterapia, meditación, nutrición, baile, artes marciales, gimnasio, psicología, violencia familiar, adicciones, óptica, club de lectura, alimentación consciente, promoción de salud, consultas odontológicas) - Se cuenta con la certificación por ser una institución promotora de la salud
 Objetivo 4 Educación de Calidad	- Se cuenta con oferta educativa acreditada, al contar con estándares de calidad verificados por organismos externos de acreditación. - Se cuenta con un Sistema de Gestión Integral certificado bajo las normas: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 5001:2018 Sistema de Gestión de la Energía, ISO 26000:2010 Sistema de Responsabilidad Social y La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

Informe de actividades enero – marzo 2026.

	- Oferta educativa con programas de estudio que fortalecen el espíritu de emprendedurismo y bajo el modelo de competencia. - Se cuenta con un programa de capacitación y/o certificación continua a docentes y personal de la institución, para fortalecer sus competencias. - Se cuenta con programa de cursos de certificación para estudiantes. - Se organizan y participa en eventos que fortalecen el proceso educativo tales como: expo tu idea, aprende a emprender, rally de conocimiento nacionales e internacionales. - Somos centro certificador de TOEFL, dando prioridad a estudiantes y personal del Instituto. - Se ofertan cursos de extensión para personas de cualquier edad. - Se cuenta con un programa de valores que fortalecen la no violencia, la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. - Se cuenta con infraestructura y equipamiento que responde a las necesidades de los programas educativos y a las exigencias del campo laboral.
 Objetivo 5 Igualdad de Género	Certificaciones: - El instituto se encuentra certificado en la norma de igualdad laboral y no discriminación, bajo la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015., que contiene una política manifestando el compromiso con la defensa de los derechos humanos. - Se realizan pláticas de la no violencia contra la mujer y se cuenta con uniforme alusivo a la no violencia. - Se cuenta con una persona certificada como ombus person. - Se cuenta con un comité de ética de prevención de conflictos de interés, aprobado por la junta directiva y publicado el periódico oficial del estado. - Se realiza una evaluación de clima laboral anual. - Se cuenta con un pronunciamiento de Cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual. - Se cuenta con un lactario institucional. - Infraestructura adecuada para la accesibilidad de personas con discapacidad. - Se cuenta con un protocolo de atención en caso de emergencias para personas adultas, embarazadas y/o con alguna discapacidad. - Mecanismos de regulación y procedimientos para la atención de acoso y hostigamiento sexual. - Se cuenta con un programa de capacitación en temas de igualdad de género, derechos humanos. - Otorgamiento de prestaciones sin distinciones. - Se cuenta con una política de igualdad laboral y no discriminación. - Se cuenta con un procedimiento para el proceso de reclutamiento evitando la discriminación. - Se realizan auditorías periódicas internas y externas. - Se cuenta con un código de ética y conducta. - Se cuenta con página web accesible para personas con capacidades diferentes. - Se cuenta con la certificación por ser una institución promotora de la salud
 Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura	- Se cuenta con especialidades pertinentes en cada uno de los programas de estudios que responden a las exigencias del campo laboral. - El ITESHU cuenta con líneas y proyectos de investigación, para resolver problemáticas del entorno; los cuales son desarrollados por docentes y estudiantes. - Infraestructura adecuada para la accesibilidad de personas con discapacidad. - Se cuenta con presupuesto anual para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación. - Se cuenta con infraestructura y equipamiento de laboratorios que responde a las necesidades de los programas educativos y a las exigencias del campo laboral. - El ITESHU cuenta con un programa de acceso de internet gratis al 100% de la población estudiantil y personal docente, directivo y administrativo para el desempeño de actividades.
 Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	- El ITESHU cuenta con la certificación de la Norma de Igualdad Laboral y no discriminación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015; dicho sistema cuenta con política, lineamientos y procedimientos para reducir la brecha de desigualdad dentro del instituto y a medida de lo posible impactar con el exterior. En el siguiente link se encuentra el sistema de igualdad laboral y no discriminación implantado en el instituto: http://200.79.178.210:81/SI/procSgig.php - Se cuenta con un programa de becas al cual tienen acceso el 100% de los estudiantes - Se cuenta con la certificación por ser una institución promotora de la salud
 Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles	El ITESHU, cuenta con el sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 y el sistema de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018, los cuales se encuentran en la política integral del SGI, leyes, normas y reglamentos, así como procedimientos en donde se indican las acciones para abordar riesgos y oportunidades, la detección de peligros y la evaluación de los mismo, así como la forma y los recursos para atender dichos riesgo y peligros; así mismo se encuentran procedimientos para conocer y atender aspecto e impactos ambientales, preparación y respuesta ante emergencias en donde se tiene integrada una unidad interna de protección civil y emergencia escolar. http://200.79.178.210:81/SI/index.php

Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles	- Se cuenta con una Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar. - Se cuenta con 9 protocolos de seguridad y directorio de servicios de emergencia - Se cuenta con un proceso para la realización de simulacros, en donde toda la comunidad del instituto participa con la finalidad de crear cultura de respuesta ante emergencias para generar cultura y adoptar medidas de más convenientes en caso de una emergencia.
 Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	- Se cuenta con un comité de ética y prevención de conflictos de interés. - El ITESHU promueve acciones pacíficas e inclusivas que impacten en el desarrollo sostenible reduciendo la corrupción y el soborno mediante: - Programa de valores institucionales, difundido a todos los estudiantes y personal del instituto. - Se cuenta con un código de ética y conducta. - Se cuenta con un comité de control interno y desempeño institucional, que se rige bajo un marco integrado por 5 normas (Ambiente de control, administración de riesgos, actividad de control, información y comunicación, supervisión) y 17 principios. (1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso, 2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia, 3. Establecer a estructura, responsabilidad y autoridad, 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional, 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas, 6. Definir metas y objetivos institucionales, 7. Identificar, analizar y responder a los riesgos, 8. Considerar el riesgo de corrupción, 9. Identificar, analizar y responder al cambio, 10. Diseñar actividades de control, 11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC's, 12. Implementar actividades de control, 13. Usar información relevante y de calidad, 14. Comunicar internamente, 15. Comunicar Externamente, 16. Realizar actividades de supervisión, 17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias.)
 Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos	El ITESHU cuenta con un programa para realizar convenios, acuerdos y/o contratos, con el objetivo de realizar alianzas con los diferentes actores tales como: Forestación y reforestación en alianza con el H. Ayuntamiento de Huichapan. SEMARNAT estatal e ITESHU, trabajan sobre el proyecto de UMA "Centro de Educación Ambiental Barranca de DOGUTHI", teniendo como objetivo la conservación de la vida silvestre, mediante la conservación, la educación ambiental, el aprovechamiento sustentable y no extractivo para las siguientes especies: venado cola blanca mexicano, pecarí de collar, zorra gris, mapache, conejo montés, liebre de california, guajolote silvestre, paloma encinera y armadillo. Programa para el monitoreo comunitario de aves que permiten el rescate, la sustentabilidad y sensibilización comunitaria; lo que ha sido sin duda, una de las aportaciones impactantes en el entorno, por ser las aves una especie importante dentro del ecosistema; beneficiando directamente a 4 comunidades del municipio de Huichapan en alianza con CEMEX. Alianza con instituciones de educación media superior CBTA 67 Ixmiquilpan y CETAC 69. Capacitación en coordinación con el Centro Internacional de Mejoramiento de maíz y el trigo, SEMARNAT Hidalgo, y dependencias diversas para servicio social, residencia y convenios.



Principio 2

No Ser cómplices de abusos de los derechos Humanos

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Aportación del ITESHU
 Objetivo 3 Salud y Bienestar	- Se lleva a cabo programa de fomento de valores y pláticas relacionadas a los daños que ocasiona el consumo de sustancias tóxicas y alcohol. - Se lleva a cabo la feria de la salud. - Se oferta educación integral abarcando disciplinas deportivas, culturales y cívicas. - Se realizan encuentros deportivos de estudiantes y personal del instituto. - El instituto es una institución libre de tabaco.
 Objetivo 4 Educación de Calidad	- Se cuenta con el 100% de la oferta educativa acreditada, al contar con estándares de calidad verificados por organismos externos de acreditación. - Se cuenta con un Sistema de Gestión Integral certificado bajo las normas: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 5001:2018 Sistema de Gestión de la Energía, ISO 26000:2010 Sistema de Responsabilidad Social y La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015; dicho sistema de gestión integral permite que el personal y los estudiantes cuenten con procesos, lineamientos leyes y reglamentos para realizar cualquier actividad que se encuentre primordialmente en el proceso educativo.

Informe de actividades enero – marzo 2026.

	- Se cuenta con un comité de ética de prevención de conflictos de interés que funge como un órgano para analizar casos de Cero tolerancias al acoso y hostigamiento sexual. - Se cuenta con un programa de capacitación y/o certificación continua a docentes y personal de la institución, para fortalecer sus competencias. - Se cuenta con programas de estudio con especialidades pertinentes al entorno - Se cuenta con un comité local de becas que, valida el proceso para llevar a cabo la designación de becas institucionales, así como la difusión de las mismas programa de cursos de certificación para estudiantes. - Se cuenta con un manual de organización en donde se establecen las funciones de los trabajadores. - Se cuenta con un procedimiento de contratación de personal - Se aplica un cuestionario de clima laboral y no discriminación, así como el análisis de los resultados y la aplicación de un programa de mejora. - Se aplica una encuesta de convivencia escolar a la comunidad estudiantil, así como el análisis de los resultados y la aplicación de un programa de mejora. - Se cuenta con un procedimiento de ascenso y permanencia. - Se cuenta con un programa de valores que fortalecen la no violencia, la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
 Objetivo 7 Garantizar el acceso a una Energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	- Se oferta el programa de estudios de Ingeniería en Energías Renovables, que tiene como objetivo, formar recursos humanos competentes para intervenir profesionalmente en proyectos, estrategias y acciones de generación, transformación y almacenamiento de energía proveniente de fuentes renovables, así como de uso eficiente de la energía, en el marco de un desarrollo sustentable. - El ITESHU cuenta con la certificación del SGen bajo la norma ISO 5001:2018. - Se cuenta con una isla fotovoltaica para la carga de dispositivos electrónicos. - ITESHU en coordinación con CFE, ha logrado captar energía limpia para ser utilizada en un edificio del instituto, y cuando está no es utilizada es transferida a CFE.
 Objetivo 9 Construir infraestructuras recipientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	- El ITESHU cuenta con líneas y proyectos de investigación, para resolver problemáticas del entorno; los cuales son desarrollados por docentes y estudiantes. - El ITESHU cuenta con un programa de acceso de internet para toda la población estudiantil y personal adscrito al instituto, dando especial énfasis con este servicio al personal y estudiantes dedicados a la investigación. - Se cuenta con un comité de ética de prevención de conflictos de interés, aprobado por la junta directiva y publicado el periódico oficial del estado. - El instituto se encuentra certificado en la norma de igualdad laboral y no discriminación, Bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y se cuenta con una política que da cumplimiento de los artículos 109 fracción 3, de la igualdad y así como equidad de género, previstos en el código de ética de los servidores públicos del gobierno federal, así como en los valores política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 16 de la ley general de responsabilidades administrativas, 5 ° de la ley general del sistema general anticorrupción, 7° 48 y 49 de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, 1°,2°, 3° y 34 de la ley general para la igualdad entre hombres y mujeres, 10 y 11 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; las reglas de integridad para el principio de la función pública; los valores de respeto a los derechos humanos institucionales oral y no discriminación.

Estándares Laborales.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, fomenta a través de su Sistema de Gestión Ambiental con acciones para orientar el proceso educativo hacia el respeto del medio ambiente, dando cumplimiento a las leyes aplicables.



Principio 7
Apoyar al enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales

Objetivo de Desarrollo	Aportación del ITESHU
	Mediante la Incubadora de empresas, se están llevando a cabo proyectos de estudiantes y emprendedores de la región.

Objetivo 2 Hambre cero	- ITESHU cuenta con una oferta educativa de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, cuyo objetivo busca que los jóvenes les permita la planeación del desarrollo regional en el contexto de la sustentabilidad, para realizar investigación, validación, transferencia, adaptación, producción e innovación agrícola. - Se cuentan con proyectos con líneas de investigación enfocadas al desarrollo Sustentable. - Se cuenta con lombricomposta, que tiene como finalidad producir abono orgánico para ser utilizada en los cultivos que produce el instituto, además de fomentar una cultura de utilización de abonos orgánicos en los estudiantes. - Se realizan proyectos en conjunto con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y trigo (CIMMYT), con la finalidad de producir estos cultivos aplicando ciencia para mejorar la producción de estos cultivos; así mismo mejorar la variedad de maíz y contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero.
 Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento	- ITESHU oferta un plan de estudios de Ingeniería en Energías Renovables, que tiene como objetivo, formar recursos humanos competentes para intervenir profesionalmente en proyectos, estrategias y acciones de generación, transformación y almacenamiento de energía proveniente de fuentes renovables, así como de uso eficiente de la energía, en el marco de un desarrollo sustentable. - Se cuenta con un programa de cambio paulatino de lámparas fluorescentes por lámparas led. - Estamos certificados con la Norma ambiental ISO 14001:2015 que promueve la protección del Medio ambiente previniendo o mitigando impactos ambientales, de efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales sobre la organización, mejora del desempeño ambiental, al contar con procedimientos como Acciones para abordar riesgos y oportunidades, aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, Objetivos ambientales y planificación de acciones, procedimientos, toma de conciencia, comunicación, planificación y control operacional, preparación y respuesta ante emergencias, revisión por la dirección y mejora continua. - Se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual es de uso exclusivo del riego de los jardines del instituto reutilizando el 75% de agua utilizada en el instituto. - En cuestión de aspecto e impactos ambientales, se lleva a cabo la separando los Residuos Sólidos Urbanos como; papel, vidrio, aluminio, pet, orgánicos e inorgánicos, tóner y pilas; ahorrando el agua y la energía eléctrica, haciendo uso racional de todos los recursos. - Se tiene convenio con empresas de la región para cambiar papel, vidrio y pet por material de limpieza y papel higiénico para estudiantes. - Contamos con la política de no utilizando de unicel y el uso de papel de doble uso y la comunicación interna mediante medios electrónicos. - ITESHU forma parte de la inciativa 100% libre de plástico de un solo uso. - Generación de 500 kilos de abono orgánico dentro de os cultivo del ITESHU. - Se cuenta con un proceso para el tratamiento de residuos peligrosos. - Somos una institución 100% libre del humo del tabaco y año con año ITESHU implementa acciones en favor del medio ambiente. - Se tienen programas de servicio social en convenio con empresas para la conservación de vida silvestre. - Utilización de mijo ríos y baños secos lo que representa un ahorro de 164000 litros de agua de forma anual. - Infraestructura que permite el aprovechamiento de luz natural, - Se realizan actividades de forestación y reforestación en el instituto. - Se realizan proyectos de investigación orientados al uso eficiente de las energías renovables, para resolver problemáticas del entorno, desarrollados por alumnos y docentes.
 Objetivo 12 Producción y consumo responsable	- Se tiene certificado el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO 14001:2015, en el cual se tiene un proceso de separación de residuos sólidos urbanos y disposición final de residuos peligrosos. - Se cuenta con un convenio de colaboración para reciclar pet, vidrio y papel y cartón y aluminio, obteniendo papel higiénico. - Se realizan campañas de sensibilización al 100% de los alumnos y personal del Instituto, para generar una cultura del cuidado del medio ambiente.
 Objetivo 13 Acción por el clima	- Se cuenta con un programa de capacitación anual en donde se encuentran cursos para personal docente administrativo y directivo referente al medio ambiente. - Se ha capacitado al 100% del personal directivo referente a la norma del sistema de gestión ambiental ISO 14001 2015. - Se cuenta con un grupo de auditores internos certificados para evaluar el cumplimiento de las normas de los sistemas de gestión implementados en el ITESHU con la finalidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos de dichas normas. - Se realizan campañas de sensibilización al 100% de los alumnos y personal del Instituto, para generar una cultura del cuidado del medio ambiente. - Los programas de estudio cuentan con asignaturas con enfoque al cuidado del medio ambiente.

 Objetivo 14 Vida Submarina	- El ITESHU cuenta con proceso de disposición final de residuos sólidos urbanos y peligrosos. - El instituto tiene política de no uso de platos y vasos de unicel dentro del instituto. - La carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable impulsa el desarrollo de proyectos, orgánicos y hace uso de fertilizantes orgánicos.
 Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres	- Se cuenta con un Sistema de Gestión Integral certificado bajo las normas: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 5001:2018 Sistema de Gestión de la Energía, ISO 26000:2010 Sistema de Responsabilidad Social y La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015; dicho sistema de gestión integral permite que el personal y los estudiantes cuenten con procesos, lineamientos leyes y reglamentos para realizar cualquier actividad que se encuentre primordialmente en beneficio de los ecosistemas. - Se realizan campañas de forestación en donde participan estudiantes y personal del ITESHU - Se cuenta con plantas de tratamiento de agua residual, para el riego de las áreas verdes. - Se cuenta con un programa de preservación y trasplante de plantas endémicas, de lo cual se ha generado un jardín para trasplantarlas y preservarlas.



Principio 9
Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Aportación del ITESHU
 Objetivo 2 Hambre cero	Se cuenta con una plataforma de investigación en la cual se promueve la agricultura de conservación y se realiza la difusión de la tecnología a los agricultores de la zona de influencia del ITESHU.
Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento 	- Se cuenta con la certificación del SGI, que permite implementar acciones para minimizar las emisiones a la atmosfera. - Se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales para reutilizar el agua. - Se realizan proyectos de investigación para el desarrollo de mejoramiento del maíz y triticalli. - Desarrollo de sistemas informáticos para el desarrollo de procesos internos, con el objetivo de eliminar en la medida de lo posible el uso de papel y consumible informático (papel, cartuchos, impresoras). - Internet gratuito para llevar a cabo los procesos de manera interna. - Desarrollo, implementación de proyectos, para la generación de energía alterna para consumo en edificios del Instituto, informando de manera responsable a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). - Se cuentan con planes de acción en el Sistema de Gestión Energía para reducir el consumo energético mediante el cambio de lámparas fluorescentes por luminarias led.
 Objetivo 12 Producción y consumo responsable	- Se realizan proyectos emprendedores en donde se ha logrado la generación de platos desechables, realizados con material orgánico (Hoja de Maíz) para suplir el uso de platos de unicel, así como sustitución de material de unicel en productos de embalaje utilizando los residuos de las patas de girasol. - Se oferta programas educativos con enfoque sustentable que permitan el desarrollo de acciones amigables con el medio ambiente y el entorno. - En el programa de estudios de Gastronomía, se fomenta el cuidado de las plantas endémicas con entre el personal y los estudiantes realizando acciones, tales como la construcción de un jardín de cetáceas en donde a largo plazo se puede extraer el acitrón como prácticas de la carrera. - El 100% de los programas de estudio realizan proyectos emprendedores aplicando tecnologías que fortalezcan el cuidado del medio ambiente. - El ITESHU desarrolla actividades recreativas en donde se fomenta la cultura de reciclaje y se realiza la difusión.

	El programa de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable lleva a cabo la celebración del “Día internacional del Maíz, llevando a cabo diversas actividades como conferencias, muestras gastronómicas, exposición de fotografías por parte alumnos y docentes.
 Objetivo 13 Acción por el clima	- El ITESHU por medio de los programas de estudio impulsan la formación integral que conlleva en gran medida el cuidado del medio ambiente, la salud y la responsabilidad social. Así mismo se promueve el emprendimiento mediante el desarrollo de proyectos bajo una cultura del respeto al medio ambiente. - Proyecto de Generación de energía limpia a través de tecnología solar y la generación de dióxido de carbono a base de algas marinas. - Se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales para reutilizar el agua. - Se realizan proyectos de investigación para el desarrollo de mejoramiento del maíz y triticalli. - Desarrollo de sistemas informáticos para el desarrollo de procesos internos, con el objetivo de eliminar en la medida de lo posible el uso de papel y consumible informático (papel, cartuchos, impresoras).
 Objetivo 14 Vida Submarina	El ITESHU se suma a la iniciativa del Tecnológico Nacional de México en ser una institución 100% libre del plástico.
 Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres	- Se realizan campañas de forestación. - Se cuenta con un programa de mantenimiento a las áreas verdes. - Se cuenta con un programa de preservación y trasplante de plantas endémicas, de lo cual se ha generado un jardín para trasplantarlas y preservarlas. - Se está llevando a cabo la construcción de cactáceas. - Campañas de forestación con estudiantes, trabajando de manera continua con los municipios de nuestra zona de influencia. - ITESHU Obtiene Mención Honorífica, por haber participado en “Escuelas por la Tierra” 2020, además de continuar activo en dichas actividades en la actualidad, impulsada por Educación Ambiental Mundial (EAM) que permite incorporar procesos de gestión ambiental y contenidos académicos para el desarrollo de competencias que promuevan el desarrollo sostenible, en el que ITESHU participo con el Proyecto “Actitud Coyote”, y se participó en la edición 2021 obteniendo certificado de participación. - ITESHU forma parte de las Jornadas Nacionales TEQUIOS, con la finalidad de fomentar las acciones positivas y el cuidado del medio ambiente con la comunidad tecnológica.

Anticorrupción.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan mantiene la campaña de cero tolerancias a la corrupción y actos delictivos.



Principio 10
Actuar contra todas las formas de corrupción , incluyendo la extorsión y el soborno

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Aportación del ITESHU
 Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura	- El ITESHU participa en convocatorias de proyectos de investigación apegándose a las normativas, reglas y formas aplicables. - La construcción de infraestructura se realiza apegada a lo enmarcado por el órgano constructor del Estado (INHIFE) y la infraestructura es abalada por la Secretaría de Contraloría del Estado. - El ITESHU cuenta con un Comité de Control Interno (COCODI) y desempeño institucional que tiene integrado por personal de la institución, un representante de la secretaria de contraloría que tienen como objetivo promover la implementación de políticas y buenas prácticas preventivas y correctivas para administrar riesgos que no permitan cumplir las normativas y los objetivos institucionales, garantizando la transparencia e integridad.

 Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles	El ITESHU cuenta con un Comité de Control Interno (COCODI) y desempeño institucional que tiene integrado por personal de la institución, un representante de la secretaria de contraloría que tienen como objetivo promover la implementación de políticas y buenas prácticas preventivas y correctivas para administrar riesgos que no permitan cumplir las normativas y los objetivos institucionales, garantizando la transparencia e integridad.
 Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	- El ITESHU cuenta con un Comité de Control Interno (COCO DI) y desempeño institucional que tiene integrado por personal de la institución, un representante de la secretaria de contraloría que tienen como objetivo promover la implementación de políticas y buenas prácticas preventivas y correctivas para administrar riesgos que no permitan cumplir las normativas y los objetivos institucionales, garantizando la transparencia e integridad. En este comité para el objetivo 16 se hace especial énfasis en el principio de la transparencia e integridad y la corrupción. - Se cuenta con un matriz de riesgos declarada en el Sistema de Gestión Integral ISO 9001:2015, la cual contiene el plan de acción para prevenir riesgos de corrupción. - El Instituto cuenta con comités que permiten transparentar la integridad de los procesos tales como: Comité de adquisiciones, comité de vinculación , comité académico, Comité de Control Interno (COCO DI), H. Junta Directiva, Academias, Comité de becas, Comité de investigación , Comité de programación y presupuesto, comité de calidad y procesos de auditorías de fiscalización tanto para sistemas de gestión de calidad, recursos financieros , programación y presupuesto, desempeño y matrícula estudiantil.

Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación de ITESHU.

8.3.2 Certificaciones en Normas Internacionales ISO y Normas Nacionales.

En periodo enero – marzo 2026, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, comprometido con la calidad de la educación, llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integral, en donde se dio seguimiento de acciones preventivas y/o correctivas derivadas de las Auditoría 2025 al SGI, así como seguimiento a los indicadores de los procesos estratégicos de ITESHU, seguimiento y actualización de la matriz de aspectos ambientales, seguimiento y actualización de la matriz de riesgos y peligros, seguimiento y actualización de la matriz de requisitos legales, se llevó a cabo la gestión de material para atender riesgos de la matriz de peligros y riesgos, y de la misma manera de manera acumulada al mes de diciembre con el propósito de fortalecer la calidad educativa a través de la evaluación y certificación de procesos la institución realizó.



Con el propósito de fortalecer la calidad educativa a través de la evaluación y certificación de procesos la institución realizó:

Figura 4. Certificaciones en Normas Internacionales ISO y Normas Nacionales en el periodo enero-marzo 2026

Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015	- Seguimiento de acciones preventivas y/o correctivas derivadas de las Auditoría Interna al SGI llevada a cabo el mes de octubre 2025. - Seguimiento a los indicadores de los procesos estratégicos de ITESHU. - Seguimiento a las metas y objetivos del SGI 2026. - Se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria de Revisión por Dirección del SGI 2026. - Seguimiento a la actualización del FODA Institucional 2026.
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) Norma ISO 45001:2018	- Seguimiento de acciones preventivas y/o correctivas derivadas de la Auditoría Interna al SGI llevada a cabo en el mes de octubre 2025. - Seguimiento a las metas y objetivos del SGI 2026. - Se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria de Revisión por Dirección del SGI 2026. - Seguimiento y actualización de la Matriz de Requisitos legales. - Se gestionaron y atendieron las necesidades referentes a seguridad en la institución. - Participación en la Jornada Nacional Tequios.
Sistema de Gestión Ambiental Norma ISO 14001:2015	- Seguimiento de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos de los aspectos ambientales. - Seguimiento a las metas y objetivos del SGI 2026. - Se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria de Revisión por Dirección del SGI 2026. - Elaboración de infografías para controles administrativos de los aspectos e impactos ambientales. - Se llevó a cabo la entrega de material reciclado (Pet, Papel, vidrio, cartón y aluminio). - Participación en la Jornada Nacional Tequios.
Sistema de Gestión de la Energía Norma ISO 50001:2011	- Cálculo y análisis de los resultados de los indicadores energético presentados en la Sesión de Revisión por Dirección a nivel Multisitios del SGE. - Elaboración de infografías para controles administrativos de los aspectos energéticos. - Seguimiento y actualización de la matriz de requisitos legales del SG en aspecto energético. - Seguimiento a las metas y objetivos del SGI 2026. - Se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria de Revisión por Dirección del SGI 2026.
Modelo de Igualdad Laboral y no discriminación NMX.R025-SCFI-2015	- Aprobación de los instrumentos rectores del CEPCI 2026. - Seguimiento oportuno a quejas y denuncias, conforme a normatividad aplicable. - Identificación de áreas de mejora en el conocimiento del Código de Ética y Conducta. - Fortalecimiento de la cultura institucional en materia de ética, integridad y legalidad. - Participación en la Jornada Nacional Tequios. Recepción del certificado de reacreditación
Responsabilidad Social Norma ISO 26001:2010	- Se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria de Revisión por Dirección del SGI 2026. - Seguimiento a las acciones en beneficio del medio ambiente y proyectos comunitarios. - Presentación en tiempo y forma de la rendición de cuentas de la institución. - Participación en la Jornada Nacional Tequios
Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas	El ITESHU impulsa de manera continua iniciativas y políticas institucionales orientadas a cumplir con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, consolidando una cultura organizacional basada en la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad social."
Institución Promotora de la Salud en Hidalgo	Se obtuvo el reconocimiento como Institución Promotora de la Salud avalando el compromiso institucional con entornos saludables y una cultura de prevención
Institución libre de plásticos de un solo uso	- Se realizó difusión institucional sobre el SGI entre la comunidad tecnológica incluyendo la difusión relacionada con la cultura de el uso de materiales reutilizables y no plásticos de un solo uso. - Se continua fortaleciendo la sensibilización con la cafetería institucional para que continuen utilizando materiales reciclados.
Institución libre de emisiones y humo de tabaco	Se cuenta con el reconocimiento como institución libre de emisiones y humo de tabaco, por lo que se continua fortaleciendo entre la comunidad tecnológica acciones para lograr una vida saludable y la eliminación de adicciones para evitar enfermedades.

Fuente: Departamento de Estadística y Calidad de ITESHU.

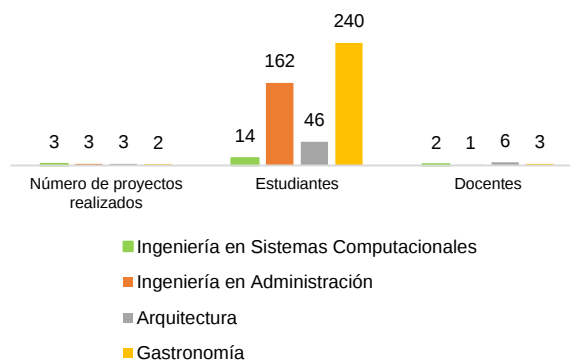
8.3.3 Proyectos sociales (Responsabilidad Social).

Como parte de la contribución del ITESHU a la comunidad en general y a la vez aportando a la responsabilidad social, la comunidad tecnológica, realizan proyectos directamente en la sociedad, por lo que en el periodo que se informa, se realizaron un total de 11 proyectos de apoyo social en los que participaron 462 estudiantes y 12 docentes, participando en proyectos sociales como se muestra a continuación:

Tabla 33 y Gráfica 34. Proyectos Sociales realizados en el periodo enero-marzo 2026

Carrera	Nombre del Proyecto	Estudiantes participantes		Docentes participantes		Número de beneficiarios
		H	M	H	M	
ISC	Soporte de equipo de cómputo	2	2	1	0	200
	Soporte de equipo de cómputo	2	4	1	0	650
	Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PBR)	2	2	1	0	11614
IADMON	Jardín polinizador	48	42	0	1	1915
	Reality ambiental de ecoguardianes	27	9	0	1	1915
	Estrategia para impulsar la igualdad de género en	27	9	0	1	200
ARQ	Fachada y camino perimetral	6	4	1	1	250
	Lotificación de la Comunidad para viviendas comunitarias	18	12	3	0	100
	Capilla del Saucillo	3	3	0	1	500
GASTRO	Creciendo juntos	86	154	0	2	1000
	Colecta de tapitas	86	154	1	2	1915

Fuente: Subdirección Académica de ITESHU

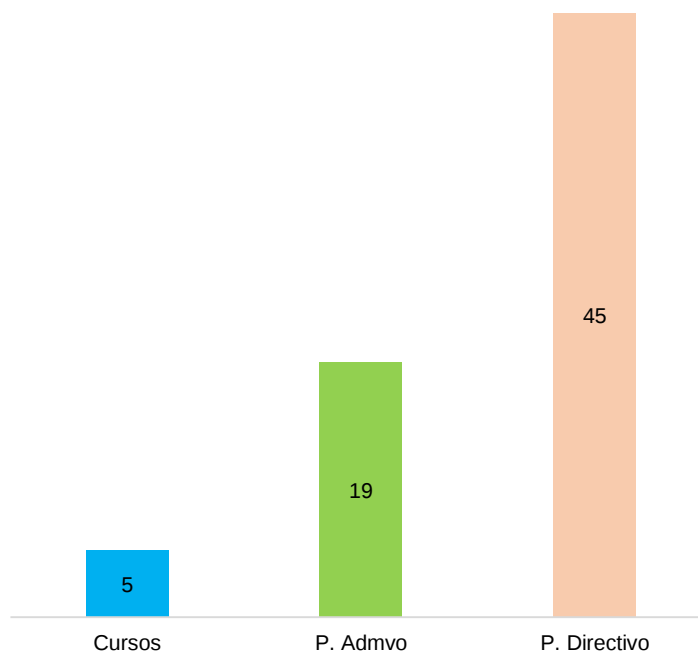


8.3.4 Capacitación a servidores públicos.

Como contribución del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan al Programa Institucional de Desarrollo (PID), y en cumplimiento del objetivo estratégico de ofrecer un servicio educativo de calidad, la institución ha puesto especial énfasis en la capacitación y actualización del personal de las diversas áreas que la integran.

En el periodo enero – marzo 2026, se llevaron a cabo 5 cursos, capacitando con esto a 19 colaboradores del personal directivo y a 45 colaboradores de personal administrativo, lo que permitió fortalecer la gestión institucional, optimizar procesos, mejorar la toma de decisiones y garantizar servicios educativos de calidad, alineados a la normatividad, la eficiencia operativa y las demandas del entorno académico, tal como se muestra en la gráfica:

Gráfica 35. Capacitación a servidores públicos de Educación Superior en el periodo enero-marzo 2026



Fuente: Departamento de Personal de ITESHU

8.3.6 Administración de los recursos humanos en Educación Superior.



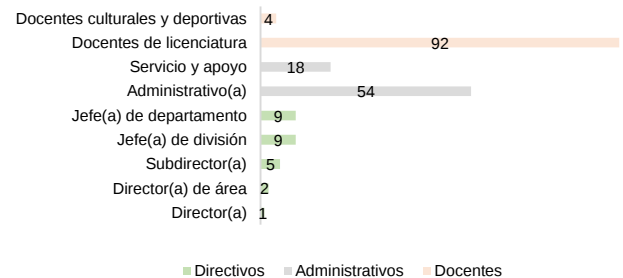
El ITESHU, durante el periodo enero - marzo de 2026, contó con una plantilla total de 194 empleados, integrada por 96 docentes, 72 administrativos y 26 directivos.

En términos porcentuales, el personal docente representa el 49.48% del total de la plantilla, constituyéndose como el grupo predominante y eje central en el cumplimiento de las funciones sustantivas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, el personal administrativo equivale al 37.11%, desempeñando un papel fundamental en la gestión operativa, el manejo de recursos y el soporte a las actividades académicas. Finalmente, el personal directivo representa el 13.40%, encargado de la planeación estratégica, la toma de decisiones y la supervisión del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta distribución del recurso humano refleja un equilibrio funcional entre las áreas académicas, administrativas y directivas, lo cual favorece la eficiencia organizacional y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, la plantilla laboral ha permitido dar continuidad a las actividades esenciales del Instituto desde el ejercicio anterior, asegurando la prestación de servicios educativos con criterios de calidad, eficiencia y pertinencia.

Tabla 34 y Gráfica 36. Administración de los recursos humanos en Educación Superior en el periodo enero-marzo 2026

Enero-Marzo 2026							
Puesto	Directivo		Administrativo		Docentes		Total
	H	M	H	M	H	M	
Director(a)		1					1
Director(a) de área	1	1					2
Subdirector(a)	4	1					5
Jefe(a) de división	7	2					9
Jefe(a) de departamento	1	8					9
Administrativo(a)			15	39			54
Servicio y apoyo			17	1			18
Docentes de licenciatura					65	27	92
Docentes culturales y deportivas					3	1	4
T O T A L	13	13	32	40	68	28	194
PORCENTAJE	6.70%	6.70%	16.49%	20.62%	35.05%	14.43%	100%



Fuente: Departamento de Personal de ITESHU

8.3.7. Acciones estratégicas para la construcción de entornos educativos seguros, inclusivos y libres de violencia.

La implementación de acciones estratégicas fortalece el respeto, la inclusión y el bienestar, creando espacios donde todas las personas pueden desarrollarse plenamente.

Difusión del pronunciamiento de cero tolerancias a las conductas de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral del ITESHU.



Para el periodo que se informa, se continúa realizando el seguimiento de reforzamiento de difusión del Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las conductas de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan; política de igualdad laboral y no discriminación, mecanismos de denuncias; valores, misión, visión, código de ética y de conducta, a los diferentes programas educativos del ITESHU.

Por ello, se llevó a cabo la plática de inicio de semestre "Código de Conducta, Código de Ética, Protocolo Cero y Valores Institucionales", dirigida al personal docente, con el propósito de reforzar el conocimiento y la apropiación de los principios normativos y éticos que rigen la actuación del personal dentro

de la institución. Durante la sesión se abordaron los principales contenidos de los instrumentos normativos institucionales, destacando la importancia del comportamiento ético en el ejercicio docente, la prevención de conductas inapropiadas y la promoción de ambientes educativos libres de violencia y discriminación. Asimismo, se enfatizó la aplicación del Protocolo Cero como mecanismo para prevenir, atender y erradicar situaciones de hostigamiento, acoso y cualquier conducta que vulnere la dignidad de las personas. Se promovió la reflexión sobre los valores institucionales y su impacto en el clima organizacional, así como la corresponsabilidad del personal docente en la formación integral del estudiantado bajo principios de ética y legalidad.

De la misma manera, se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta, Protocolo Cero y Valores Institucionales dirigida a proveedores responsables de los trabajos de impermeabilización de los edificios institucionales, con la participación del Sistema de Gestión Integral (SGI) y el Departamento de Personal, en donde se realizó sensibilización y difusión de los lineamientos establecidos en el Código de Conducta, así como del Protocolo Cero, destacando la importancia de prevenir cualquier conducta inapropiada, actos de discriminación, hostigamiento o acoso dentro del entorno institucional. Asimismo, se enfatizó el respeto a los derechos humanos, la sana convivencia y la corresponsabilidad de los proveedores en el mantenimiento de un ambiente laboral seguro e incluyente. Se proporcionó información clara sobre las conductas esperadas durante la prestación de los servicios, así como los mecanismos institucionales para reportar cualquier situación contraria a la normatividad.



Clima laboral institucional.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan realiza periódicamente la evaluación de la percepción del clima laboral con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de oportunidad dentro del entorno organizacional. A partir de los resultados obtenidos, se diseñan e implementan estrategias oportunas orientadas a la mejora continua. La información recopilada también proporciona datos valiosos que permiten reorientar procesos, métodos y estrategias institucionales para alcanzar de manera más efectiva los objetivos propuestos.

La encuesta aplicada que se considera para reportar en el periodo, tuvo como propósito recabar información sobre el conocimiento y percepción del clima laboral por parte del equipo de trabajo del ITESHU. Esta evaluación se realizó conforme a la norma NMX-R-025-SCFI-2015, específicamente en cumplimiento del requisito 5.3.3.2.4, el cual se refiere a la medición del ambiente laboral y la promoción de un entorno libre de discriminación en los centros de trabajo.

Además, se integró la evaluación del conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta institucional, como parte del compromiso del ITESHU con la integridad, el respeto y la responsabilidad organizacional.

Los resultados de la encuesta servirán como base clave para establecer un plan de mejora continua, enfocado en alguna o varias de las siguientes áreas:

- Reclutamiento y selección
- Formación y capacitación
- Permanencia y ascenso
- Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal
- Clima laboral libre de violencia
- Acoso y hostigamiento
- Accesibilidad
- Respeto a la diversidad
- Condiciones generales de trabajo
- Comunicación
- Necesidades y motivación
- Integración y colaboración
- Liderazgo
- Innovación y cambio
- Condiciones de trabajo
- Productividad, calidad y resultados
- Satisfacción laboral
- Evaluación del conocimiento del código de ética y código de conducta
- Evaluación del cumplimiento el código de ética y código de conducta

Con base en estos parámetros, se determinó que el número de personas a encuestar debía ser de 134 colaboradores, lo que representa una muestra estadísticamente significativa del total del personal.

La encuesta se estructuró en tres secciones:

1. Primera parte: Contiene 56 preguntas enfocadas en la percepción del clima laboral y la no discriminación, conforme a lo establecido en la norma NMX-R-025-SCFI-2015.
2. Segunda parte: Incluye 47 preguntas que evalúan diversas dimensiones generales relacionadas con las competencias del personal.
3. Tercera parte: Consta de 11 preguntas orientadas a valorar el conocimiento y cumplimiento del código de ética y el código de conducta institucional.

Durante el mes de diciembre de 2025 se llevó a cabo la contabilización de las respuestas, obteniéndose un total de 136 encuestas contestadas, de las cuales 75 fueron respondidas por hombres y 61 por mujeres.

Presentación de resultados:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, participaron un total de 136 trabajadores, de los cuales 75 son hombres y 61 mujeres. A continuación, se presenta el desglose de la información considerando los siguientes aspectos: sexo, edad, estado civil, nivel de escolaridad, condición de discapacidad y sector de la población al que pertenecen.

Primera parte (Clima laboral):

Se obtuvo un total de 142.19 puntos de un máximo posible de 168.00, lo que representa un 85.56% de cumplimiento.

• Segunda parte (Evaluación de competencias):

Se alcanzaron 130.98 puntos de un total de 141.00, equivalente a un 93.06%.

• Tercera parte (Evaluación del conocimiento y cumplimiento del Código de ética y código de conducta): Se lograron 29.26 puntos de un máximo de 33.00, lo que representa un 92.34% de cumplimiento.

Es entonces, que, durante el periodo, se realizaron las siguientes acciones en favor del clima laboral:

- Se realizó difusión de los valores, código de ética, código de conducta y protocolo cero.
- Se han otorgado las prestaciones de ley sin discriminación alguna al 100% del personal institucional.
- Se continúa trabajando para mantener la certificación de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se realizan al interior de cada área actividades de integración y convivencia laboral.

Día Naranja.

En el marco del día 25 de cada mes, conocido como Día Naranja, se realizaron publicaciones en las redes del ITESHU, y se portó una prenda naranja como símbolo de apoyo.

De igual forma, estudiantes de segundo semestre del programa educativo de Ingeniería en Administración del ITESHU llevaron a cabo el taller “Igualdad de género” dirigido a las y los alumnos de la Escuela Primaria San Sebastián Tenochtitlan, en el municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo.

Durante esta actividad se impartió una plática con el objetivo de fomentar el respeto, la inclusión y la equidad entre niñas y niños. De manera clara y cercana, se abordaron temas como los derechos, la importancia de no discriminar y el valor de reconocer a todas las personas por igual.

Esta actividad fortalece nuestro compromiso con un pacto social por la igualdad, en el que todas y todos asumimos la responsabilidad de:

- ✓ Promover el respeto y la sana convivencia
- ✓ Fomentar la inclusión desde la infancia
- ✓ Rechazar cualquier forma de discriminación o violencia
- ✓ Construir entornos seguros y equitativos



Día de la mujer.



El ITESHU dirigió un mensaje institucional a la comunidad educativa, destacando la importancia de promover la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la construcción de entornos laborales y académicos libres de violencia y discriminación. Durante esta actividad, se enfatizó el compromiso institucional con la equidad, así como la necesidad de fortalecer una cultura organizacional basada en valores, inclusión y perspectiva de género. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de difusión mediante la toma de fotografías institucionales y la grabación de videos con la participación de personal directivo, docente, administrativo y estudiantil, quienes compartieron mensajes alusivos a la conmemoración. Estos materiales fueron destinados a su difusión en medios institucionales, con el propósito de sensibilizar a la comunidad y reforzar el compromiso colectivo en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Reconocimiento como espacio 100 % libre de humo de tabaco.

La Secretaría de Salud de Hidalgo y la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones otorgaron al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) el reconocimiento como Espacio 100 % Libre de Humo de Tabaco y Emisiones, al cumplir con los lineamientos establecidos para la protección de la salud en entornos educativos.

Este reconocimiento acredita que el Instituto garantiza condiciones adecuadas para prevenir la exposición al humo de tabaco, mediante acciones permanentes de prevención, sensibilización y señalización en sus instalaciones. Como parte del proceso de evaluación, no se detectaron indicios de consumo de tabaco dentro del plantel, lo que permitió obtener esta distinción.



Reconocido como Universidad Promotora de la Salud en Hidalgo.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) fue reconocido como Universidad Promotora de la Salud, distinción que respalda su compromiso con la construcción de entornos saludables y la promoción de una cultura de prevención en beneficio de su comunidad educativa.



Este reconocimiento refleja las acciones permanentes del Instituto orientadas al bienestar integral, el autocuidado y la formación de estudiantes, docentes y personal administrativo, contribuyendo a la generación de espacios que favorecen el desarrollo académico y personal. La distinción fue otorgada en un acto encabezado por autoridades educativas y del sector salud, donde 16 instituciones de educación superior en Hidalgo fueron certificadas por cumplir con los criterios establecidos para promover la salud, el bienestar y la sostenibilidad.

Durante la ceremonia, se recibió el reconocimiento en representación de la comunidad tecnológica, refrendando el compromiso institucional con la mejora continua de la calidad de vida de su comunidad.

8.3.8 Programa de sustentabilidad.

Plantas de tratamiento.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo un programa integral de mantenimiento a las dos plantas tratadoras de agua del Instituto, orientado a garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil. Las acciones incluyeron la limpieza profunda mediante el retiro de residuos que obstruían los procesos operativos, así como la extracción de lodos acumulados. Adicionalmente, se efectuaron trabajos de sellado estructural para atender fisuras detectadas en el interior de una de las plantas, fortaleciendo su integridad. Estas intervenciones permitieron restablecer la eficiencia del sistema, asegurar el adecuado tratamiento de aguas y contribuir al cumplimiento de normas ambientales.



Separación de Residuos

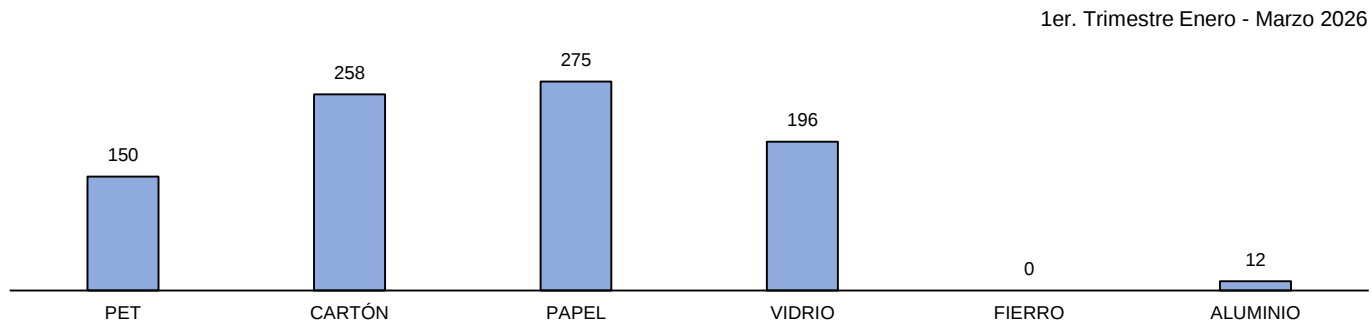
La cultura de separación de residuos sólidos urbanos en el ITESHU es fundamental para fortalecer el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social. Promover prácticas adecuadas de separación permite reducir el impacto ambiental, optimizar el manejo de los residuos y fomentar el reciclaje dentro de la comunidad académica.

En el periodo que se informa, el instituto contó con 21 contenedores cuádruples para la separación de residuos, los que se encuentran colocados en los distintos edificios así como en áreas estratégicas y de uso común. El instituto continua con la política de no contar con botes de basura dentro de las aulas ni las oficinas, por lo que, se realizó el canje de material reciclado por material que beneficie a la institución, mediante el convenio de colaboración que se tiene con empresas de la región, por lo que se realizó canje de 150 kilos de PET, 258 kilos de cartón, 275 kilos de papel, 196 kilos de vidrio y 12 kilos de aluminio por material de limpieza aportado a la institución como se observa a continuación:



Tabla 35 y Gráfica 37. Residuos sólidos urbanos canjeados por material de limpieza

TRIMESTRE	PET	CARTÓN	PAPEL	VIDRIO	FIERRO	ALUMINIO	MATERIAL DE LIMPIEZA
1er. Trimestre Enero - Marzo 2026	150	258	275	196	0	12	Se recibieron 72 rollos de papel higiénico
TOTAL	150	258	275	196	0	12	



Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación de ITESHU.

Uso de lámparas ahorradoras

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la sustitución de 28 luminarias tipo LED en diversas aulas de los programas educativos, con el propósito de mejorar las condiciones de iluminación, favorecer el desempeño académico y optimizar el consumo energético. Asimismo, como parte de las acciones orientadas a la sustentabilidad y eficiencia energética, se instalaron dos lámparas solares estratégicamente ubicadas: una en el edificio de Vinculación y otra en el edificio “E”. Estas intervenciones no solo fortalecen la infraestructura institucional, sino que también contribuyen a la reducción del impacto ambiental y a la generación de espacios más seguros, funcionales y acordes a estándares de calidad educativa.



Lombricomposta y abonos orgánicos



Con la participación de 80 alumnos (36 hombres y 47 mujeres) del programa educativo de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable durante el periodo, se realizó el mantenimiento de los dos lombricarios de 10 metros cada uno, siendo las actividades realizadas el acopio de residuos orgánicos (estiércol de ganado local), el monitoreo semanal de la humedad (mantenida al 80%) y aireación para evitar la compactación del lecho así como de forma mensual, la revisión y secado a la sombra para preservar la microbiota benéfica, alcanzando una producción de 25 kg de humus sólido.

Por otra parte, con el apoyo de 100 estudiantes y un docente, se realizó la generación de abonos orgánicos, en donde a través de prácticas operativas y de investigación los estudiantes de manera mensual obtienen 25 kilos de un producto de alta calidad microbiológica que puede se utiliza en los huertos de la institución o como modelo para proyectos de investigación y de emprendimiento estudiantil que se imparte en materias de la misma carrera.

Agricultura Sustentable

Durante el periodo, se impulsó la producción de lechuga bajo condiciones controladas de invernadero con uso de acolchado, como estrategia para optimizar el rendimiento y la calidad del cultivo. Para ello, se realizaron trabajos de limpieza integral, desinfección y preparación del terreno, asegurando condiciones óptimas para la siembra. Esta iniciativa tiene como propósito no solo fortalecer las prácticas agrícolas sustentables, sino también generar recursos propios mediante la comercialización del producto. En esta actividad, participaron 41 estudiantes y 1 docente del programa educativo de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable



Cuidado de plantas endémicas y polinizadores



El ITESHU cuenta con 22 individuos de *Echinocactus grusonii* de 25 cm de diámetros establecidas en áreas asignadas al programa educativo de Gastronomía, por lo que durante el periodo, se realizó el mantenimiento de los cactus así como riegos, mantenimiento de una base de arena y graba que rodea a cada cactus y abonado con lombricomposta donada por la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable. Es importante mencionar, que el riego se realiza dos veces por semestre, ajustándose a las necesidades de las plantas y al nivel de precipitación registrado en ese

periodo. Durante las temporadas de sequía se incrementa la frecuencia de riego, mientras que en temporada de lluvias se suspenden

Así mismo, durante el periodo, se estableció una parcela experimental de Maguey variedad shamini con la participación de 2 estudiantes y dos docentes, lo que permite que los estudiantes aprendan de forma práctica, desarrollen proyectos de investigación. Además, contribuye a la conservación del suelo, promueve la sustentabilidad por ser un cultivo resistente a la sequía

Ahorro del agua

Durante el periodo, el instituto realizó el riego de jardines utilizando alrededor de 100,000 litros semanales de agua reciclada a través de las dos plantas de tratamiento con las que se cuentan.

Así mismo de manera diaria el personal de mantenimiento realiza la inspección de la red sanitaria para la detección oportuna de fugas.

Ahorro de papel

Durante el periodo, el ITESHU llevo a cabo las siguientes acciones relacionadas con el ahorro de papel:

- 1) Uso de plataformas electrónicas para la gestión documental y comunicación interna.
- 2) Configuración de impresoras en modo doble cara y calidad borrador
- 3) Restricción de impresiones únicamente a documentos indispensables.
- 4) Reutilización de hojas impresas por una sola cara para uso interno.
- 5) Difusión de materiales digitales.

Por ello, durante el periodo, se registró un consumo total de 275 kg de papel, lo que representa una disminución del 50% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este resultado evidencia el impacto positivo de las medidas implementadas, tales como la digitalización de procesos, el uso responsable de impresiones y la promoción de buenas prácticas entre el personal y la comunidad estudiantil.

8.3.9 Consolidación de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Reforzamiento del Día de la integridad en ITESHU.



Para ITESHU, la integridad, significa actuar siempre de manera congruente con los principios que deben observar en el desempeño de una empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que corresponda al interés público y genere certeza plena de su conducta frente a todas las personas con la que se vincule u observen su actuar.

ITESHU cuenta con patrones de conducta óptimos en diversos ámbitos de la administración que reflejan el adecuado comportamiento ético y dan certeza de la orientación de los servidores públicos a favor del interés público.

En el “ITESHU” las mejores prácticas revela que los elementos y controles anticorrupción de un Programa de Integridad Institucional se encuentran contenidos al interior de cinco componentes, de acuerdo con la naturaleza de cada control anticorrupción.

1. Ambiente de control de la integridad
2. Administración de riesgos a la integridad y de corrupción
3. Actividades de control para el fortalecimiento de la integridad
4. Información y comunicaciones
5. Supervisión

Por lo anterior, en el periodo y en el marco del Día de la Integridad, el personal del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan participó activamente en la difusión de los Compromisos, donde los trabajador y alumnos expresaron los valores institucionales y el compromiso personal con la integridad, reflejando cómo, a través de su desempeño diario, contribuye a fortalecer una cultura ética, transparente y responsable en el quehacer institucional.

En el caso de las acciones al interior, se promueve también el respeto mutuo entre personas servidoras públicas, así como el conocimiento de las reglas de integridad, acciones que generan conflictos de interés, principios y valores que deben observar.

Además, durante el ejercicio algunas de las acciones que se realizaron en “ITESHU”, fue la difusión de material visual por medios digitales con los que cuenta el instituto entre el personal directivo, administrativo y docente.

Gestión financiera, presupuestal y rendición de cuentas para el uso eficiente y transparente de los recursos institucionales.

Evaluación programática presupuestal.

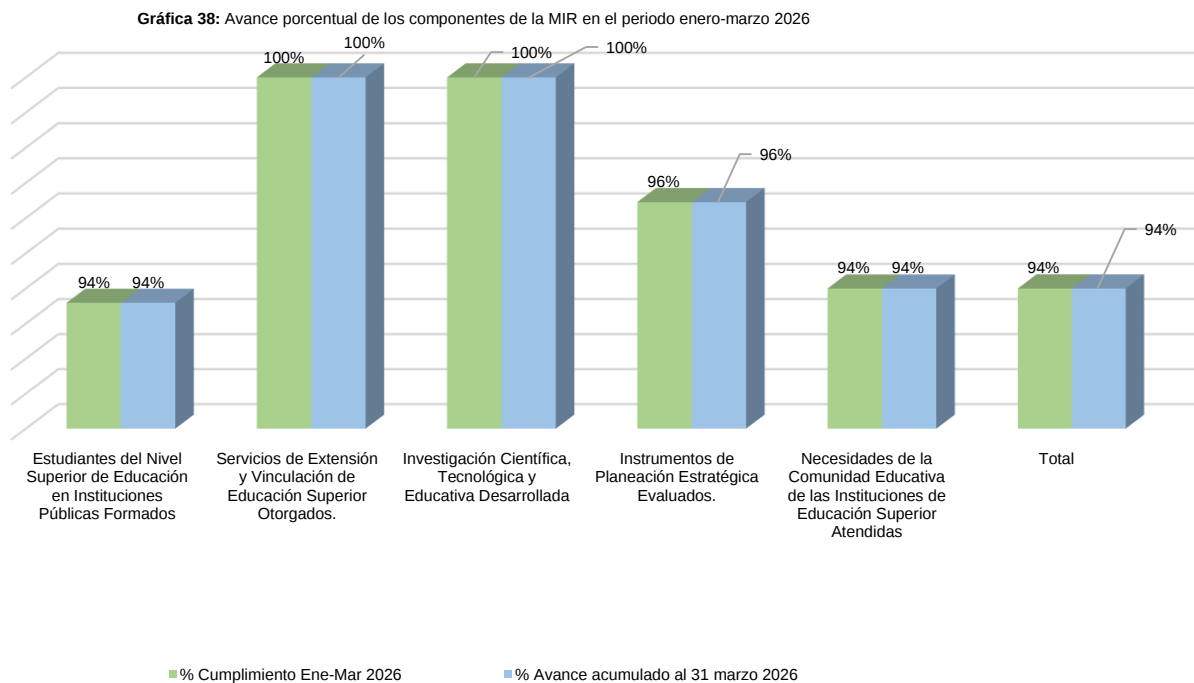
La evaluación programática presupuestal se realiza con la finalidad de conocer y evaluar el avance porcentual programático de los indicadores de gestión de los 5 proyectos (programas presupuestarios) que integran el Programa Operativo Anual 2026, en el cual se verificando la eficacia en la ejecución de los programas y la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos; e identificar posibles áreas de oportunidad y/o riesgo, así como implementar y fortalecer algunas estrategias que permitan lograr los objetivos y metas programadas en el ejercicio, contribuyendo así al alcance de metas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo.

Con respecto a los indicadores de los proyectos del Programa Operativo Anual, se considera lo siguiente:

En los proyectos de:

1. **Formación. Estudiantes del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados.**
2. **Extensión y Vinculación. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados.**
3. **Investigación. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada.**
4. **Planeación. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados.**
5. **Necesidades. Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendida.**

En el periodo enero – marzo de 2026 se logró un avance del 94% con respecto a las metas programadas en los 5 componentes y 22 actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2026, como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:



Fuente: Subdirección de Planeación de ITESHU.

Estado del ejercicio del presupuesto.

En el periodo enero - marzo 2026 se tenía programado devengar un monto total de \$25,292,860.66 (Veinticinco millones doscientos noventa y dos mil ochocientos sesenta pesos 66/100 M.N.) , de los cuales se comprometieron \$25,291,446.69 (Veinticinco millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 69/100 M.N.) , que representa el 99.99%, y se devengaron \$18,864,926.58 (Dieciocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos veintiséis pesos 58/100 M.N.) , que representa el 74.59% con respecto a lo programado , derivado de que se devengarán los recursos en los siguientes trimestres, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 36. Estado del ejercicio del presupuesto por fuente del periodo enero - marzo 2026.

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Aprobado Anual	1er Trimestre								Subejercicio	%	%
		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado			
		1d	2d	3d	4d = 1d + 2d - 3d	5d	6d	7d	8d			
										9d = 4d - 6d	10d=5d/4d	11d=6d/4d

Ingresos Propios	\$13,990,797.00	\$5,444,859.00	\$0.00	\$686,517.73	\$4,758,341.27	\$4,757,867.54	\$2,227,307.21	\$1,471,013.83	\$1,471,013.83	\$2,531,034.06	99.99%	46.81%
Recursos Fiscales	\$37,736,969.00	\$10,491,115.00	\$0.00	\$144,657.90	\$10,346,457.10	\$10,345,516.86	\$8,306,515.79	\$7,600,163.11	\$7,600,163.11	\$2,039,941.31	99.99%	80.28%
Recursos Federales	\$39,976,840.00	\$10,576,413.00	\$4,800.00	\$393,150.71	\$10,188,062.29	\$10,188,062.29	\$8,331,103.58	\$7,601,019.40	\$7,601,019.40	\$1,856,958.71	100.00%	81.77%
Otros Recursos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	\$91,704,606.00	\$26,512,387.00	\$4,800.00	\$1,224,326.34	\$25,292,860.66	\$25,291,446.69	\$18,864,926.58	\$16,672,196.34	\$16,672,196.34	\$6,427,934.08	99.99%	74.59%

Fuente: Departamento de Planeación y Programación

En el periodo enero - marzo 2026:

Ingresos Propios, se tenía programado devengar un monto total de \$4,758,341.27 (Cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos 27/100 M.N.), de los cuales se comprometieron \$4,757,867.54 (Cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y siete pesos 54/100 M.N.), que representa el 99.99%, presentando una variación de \$473.73 (Cuatrocientos setenta y tres pesos 73/100 M.N.), los cuales se consideran en el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y se devengaron \$2,227,307.21 (Dos millones doscientos veintisiete mil trescientos siete pesos 21/100 M.N.), que representa el 46.81% con respecto al programado.

Recursos Fiscales, se tenía programado devengar un monto total de \$10,346,457.10 (Diez millones trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 10/100 M.N.), de los cuales se comprometieron \$10,345,516.86 (Diez millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos dieciséis pesos 86/100 M.N.), que representa el 99.99%, presentando una variación de \$940.24 (Novecientos cuarenta pesos 24/100 M.N.), los cuales se consideran en el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y se devengaron \$8,306,515.79 (Ocho millones trescientos seis mil quinientos quince pesos 79/100 M.N.), que representa el 80.28% con respecto al programado.

Recursos Federales, se tenía programado devengar un monto total de \$10,188,062.29 (Diez millones ciento ochenta y ocho mil sesenta y dos pesos 29/100 M.N.), de los cuales se comprometieron al 100.00%, y se devengaron \$8,331,103.58 (Ocho millones trescientos treinta y un mil ciento tres pesos 58/100 M.N.), que representa el 81.77% con respecto al programado.

Otros Recursos, no se tenía recurso programado.

Cabe mencionar que se observa en el estado Analítico de Egreso y en el Estado del Ejercicio, un subejercicio de \$6,427,934.08 (Seis millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.), de los cuales se encuentran comprometidos \$6,426,520.11 (Seis millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos veinte pesos 11/100 M.N.), presentando una diferencia de \$1,413.97 (Mil cuatrocientos trece pesos 97/100 M.N.), de los cuales son parte del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Con respecto al programado Anual 2026, se tiene programado devengar un monto total de \$94,036,904.03 (Noventa y cuatro millones treinta y seis mil novecientos cuatro pesos 03/100 M.N.), de los cuales se han comprometido \$25,291,446.69 (Veinticinco millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 69/100 M.N.), que representa el 26.90% con respecto al programado anual y se han devengado \$18,864,926.58 (Dieciocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos veintiséis pesos 58/100 M.N.), que representa el 20.06%, con respecto al programado anual, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 37. Estado del Ejercicio del presupuesto por fuente acumulado anual 2026.

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Aprobado Anual	Acumulado Anual								Subejercicio	% Comprometid o	% Devengad o
		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometid o	Devengado	Ejercicio	Pagado			
		1d	2d	3d	4d = 1d + 2d - 3d	5d	6d	7d	8d			
Ingresos Propios	\$13,990,797.00	\$13,990,797.00	\$906,971.90	\$816,463.73	\$14,081,305.17	\$4,757,867.54	\$2,227,307.21	\$1,471,013.83	\$1,471,013.83	\$11,853,997.96	33.79%	15.82%
Recursos Fiscales	\$37,736,969.00	\$37,736,969.00	\$6,281,692.88	\$4,039,903.02	\$39,978,758.86	\$10,345,516.86	\$8,306,515.79	\$7,600,163.11	\$7,600,163.11	\$31,672,243.07	25.88%	20.78%
Recursos Federales	\$39,976,840.00	\$39,976,840.00	\$421,250.05	\$421,250.05	\$39,976,840.00	\$10,188,062.29	\$8,331,103.58	\$7,601,019.40	\$7,601,019.40	\$31,645,736.42	25.48%	20.84%
Otros Recursos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	\$91,704,606.00	\$91,704,606.00	\$7,609,914.83	\$5,277,616.80	\$94,036,904.03	\$25,291,446.69	\$18,864,926.58	\$16,672,196.34	\$16,672,196.34	\$75,171,977.45	26.90%	20.06%

Fuente: Departamento de Planeación y Programación de ITESHU

Acumulado Anual 2026:

Ingresos Propios: se tiene programado devengar un monto total de \$14,081,305.17 (Catorce millones ochenta y un mil trescientos cinco pesos 17/100 M.N.), de los cuales se han comprometido \$4,757,867.54 (Cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y siete pesos 54/100 M.N.), que representa el 33.79% y se han devengado \$2,227,307.21 (Dos millones doscientos veintisiete mil trescientos siete pesos 21/100 M.N.), que representa el 15.82% con respecto al programado anual.

Recursos Fiscales: se tiene programado devengar un monto total de \$39,978,758.86 (Treinta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 86/100 M.N.), de los cuales se han comprometido \$10,345,516.86 (Diez millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos dieciséis pesos 86/100 M.N.), que representa el 25.88% y se han devengado \$8,306,515.79 (Ocho millones trescientos seis mil quinientos quince pesos 79/100 M.N.), que representa el 20.78% , con respecto al programado anual.

Recursos Federales: se tiene programado devengar un monto total de \$39,976,840.00 (Treinta y nueve millones novecientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales se han comprometido \$10,188,062.29 (Diez millones ciento ochenta y ocho mil sesenta y dos pesos 29/100 M.N.), que representa el 25.48% , y se han devengado \$8,331,103.58 (Ocho millones ochocientos treinta y un mil ciento tres pesos 58/100 M.N.), que representa el 20.84% con respecto al programado anual.

Otros Recursos: no se tiene recurso programado.

En la siguiente tabla se refleja el presupuesto por capítulo al 31 de marzo de 2026.

Tabla 38. Estado del Ejercicio del presupuesto por capítulo según la Ley de Disciplina Financiera, acumulado al 31 de marzo 2026.

Concepto	Resultados de Egresos - LDF (pesos)									
	Acumulado al 31 de marzo de 2026									
	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	%
	1d	2d	3d	4d = 1d + 2d - 3d	5d	6d	7d	8d	9d = 4d - 6d	%
									10d = 5d/4d	11d = 6d/4d
1. Gasto no etiquetado	\$26,512,387.00	\$4,800.00	\$1,224,326.34	\$25,292,860.66	\$25,291,446.69	\$18,864,926.58	\$16,672,196.34	\$16,672,196.34	\$6,427,934.08	99.99%
A. Servicios Personales	\$21,664,396.00	\$0.00	\$0.00	\$21,664,396.00	\$21,664,396.00	\$16,971,979.53	\$14,975,789.29	\$14,975,789.29	\$4,692,416.47	100.00%
B. Materiales y Suministros	\$482,205.00	\$0.00	\$169,352.14	\$312,852.86	\$311,920.35	\$97,739.85	\$97,739.85	\$97,739.85	\$215,113.01	99.70%
C. Servicios Generales	\$4,144,532.00	\$4,800.00	\$841,700.20	\$3,307,631.80	\$3,307,150.34	\$1,787,227.20	\$1,590,687.20	\$1,590,687.20	\$1,520,404.60	99.99%
D. Transferencias	\$221,254.00	\$0.00	\$213,274.00	\$7,980.00	\$7,980.00	\$7,980.00	\$7,980.00	\$7,980.00	\$0.00	0.00%
E. Bienes muebles e inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
G. Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
H. Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
I. Deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
2. Gasto etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
D. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
E. Bienes muebles e inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
G. Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
H. Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
I. Deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
3. Total del Resultado de Egresos	\$26,512,387.00	\$4,800.00	\$1,224,326.34	\$25,292,860.66	\$25,291,446.69	\$18,864,926.58	\$16,672,196.34	\$16,672,196.34	\$6,427,934.08	99.99%

Fuente: Departamento de Planeación y Programación

En el periodo enero – marzo 2026:

Del capítulo 1000, se tenía programado devengar un monto de \$21,664,396.00 (Veintiún millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), los cuales se comprometieron al 100% y devengaron \$16,971,979.53 (Dieciséis millones novecientos setenta y un mil novecientos setenta y nueve pesos 53/100 M.N.) que representa el 78.34% respecto a lo programado.

Del capítulo 2000, se tenía programado devengar un monto de \$312,852.86 (Trescientos doce mil ochocientos cincuenta y dos pesos 86/100 M.N.) de los cuales se comprometieron \$311,920.35 (Trescientos once mil novecientos veinte

pesos 35/100 M.N.), que representa el 99.70% y devengaron \$97,739.85 (Noventa y siete mil setecientos treinta y nueve pesos 85/100 M.N.), que representa el 31.24% respecto a lo programado.

Del capítulo 3000, se tenía programado devengar un monto de \$3,307,631.80 (Tres millones trescientos siete mil seiscientos treinta y un pesos 80/100 M.N.) de los cuales se comprometieron \$3,307,150.34 (Tres millones trescientos siete mil ciento cincuenta pesos 34/100 M.N.), que representa el 99.99% y devengaron \$1,787,227.20 (Un millón setecientos ochenta y siete mil doscientos veintisiete pesos 20/100 M.N.), que representa el 54.03% respecto a lo programado.

Del capítulo 4000, se tenía programado devengar un monto de \$7,980.00 (Siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), los cuales se comprometieron y devengaron al 100%.

Del capítulo 5000, no se tenía programado.

Nota: Es importante mencionar que, en el Estado del Ejercicio con corte al 31 de marzo de 2026, se refleja un monto total de \$18,864,926.58 (Dieciocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos veintiséis pesos 58/100 M.N.) , reflejando una variación de \$564,383.13 (Quinientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 13/100 M.N.) , con respecto al Estado de Actividades, derivado de que se refleja una depreciación de \$564,383.13 (Quinientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 13/100 M.N.) .

Captación por fuente de ingreso.

En el periodo enero-marzo 2026 se tenía programado captar un monto total de \$26,692,441.03 (Veintiséis millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 03/100 M.N.) , de los cuales se recaudaron \$26,365,539.77 (Veintiséis millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos 77/100 M.N.) , presentando una variación de \$326,901.26 (Trescientos veintiséis mil novecientos un pesos 26/100 M.N.), menor a lo programado, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Tabla 39. Captación de Ingresos por fuente de financiamiento del periodo enero-marzo 2026

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Estimado Anual	1er. Trimestre						Por recaudar
		Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	
		1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	
Recursos Fiscales	\$37,736,969.00	\$10,491,115.00	\$1,918.86	\$0.00	\$10,493,033.86	\$10,493,033.86	\$10,493,033.86	\$0.00
Recursos Federales	\$39,976,840.00	\$10,664,040.00	\$0.00	\$0.00	\$10,664,040.00	\$10,664,040.00	\$10,664,040.00	\$0.00
Ingresos Propios	\$13,990,797.00	\$5,444,859.00	\$90,508.17	\$0.00	\$5,535,367.17	\$5,208,465.91	\$5,208,465.91	-\$326,901.26
TOTAL	\$91,704,606.00	\$26,600,014.00	\$92,427.03	\$0.00	\$26,692,441.03	\$26,365,539.77	\$26,365,539.77	-\$326,901.26

Fuente: Departamento de Planeación y Programación de ITESHU

En el periodo enero – marzo 2026:

- En recursos fiscales, se tenía programado captar un monto de \$10,493,033.86 (Diez millones cuatrocientos noventa y tres mil treinta y tres pesos 86/100 M.N.), los cuales se recaudaron al 100.00%.
- En recursos federales, se tenía programado captar un monto de \$10,664,040.00 (Diez millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), los cuales se recaudaron al 100.00%.
- En ingresos propios, se tenía programado captar un monto de \$5,535,367.17 (Cinco millones quinientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos 17/100 M.N.), de los cuales se recaudaron \$5,208,465.91 (Cinco millones doscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 91/100 M.N.), presentando una variación de \$326,901.26 (Trescientos veintiséis mil novecientos un pesos 26/100 M.N.), menor a lo programado.
- En otro Recursos, no se tenía programado captar.

Acumulado anual 2026

En el presupuesto anual se tiene programado captar \$94,036,904.03 (Noventa y cuatro millones treinta y seis mil novecientos cuatro pesos 03/100 M.N.), de los cuales se han recaudado \$26,365,539.77 (Veintiséis millones trescientos

sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos 77/100 M.N.), los cuales representan el 28.04% con respecto al programado anual, integrados de la siguiente manera:

Tabla 40. Captación de Ingresos Acumulado Anual, por fuente de financiamiento en el periodo enero-marzo 2026

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Estimado Anual	Acumulado Anual al 4to. Trimestre					Recaudado	Por recaudar
		Estimado 1d	Ampliación 2d	Reducción 3d	Modificado 4d = 1d + 2d - 3d	Devengado 5d		
Recursos Fiscales	\$37,736,969.00	\$37,736,969.00	\$3,583,069.86	\$1,341,280.00	\$39,978,758.86	\$10,493,033.86	\$10,493,033.86	-\$29,485,725.00
Recursos Federales	\$39,976,840.00	\$13,990,797.00	\$90,508.17	\$0.00	\$14,081,305.17	\$5,208,465.91	\$5,208,465.91	-\$8,872,839.26
Ingresos Propios	\$13,990,797.00	\$39,976,840.00	\$0.00	\$0.00	\$39,976,840.00	\$10,664,040.00	\$10,664,040.00	-\$29,312,800.00
TOTAL	\$91,704,606.00	\$91,704,606.00	\$3,673,578.03	\$1,341,280.00	\$94,036,904.03	\$26,365,539.77	\$26,365,539.77	-\$67,671,364.26

Fuente: Departamento de Planeación y Programación

Respecto al acumulado anual 2026:

- En recursos fiscales, se tenía programado captar un monto de \$39,978,758.86 (Treinta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 86/100 M.N.), de los cuales se han recaudado \$10,493,033.86 (Diez millones cuatrocientos noventa y tres mil treinta y tres pesos 86/100 M.N.), que representan el 26.25% respecto al programado anual.
- En recursos federales, se tiene programado captar un monto de \$39,976,840.00 (Treinta y nueve millones novecientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales se han recaudado \$10,664,040.00 (Diez millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), que representan el 26.68% con respecto al programado anual.
- En ingresos propios, se tiene programado captar un monto de \$14,081,305.17 (Catorce millones ochenta y un mil trescientos cinco pesos 17/100 M.N.), de los cuales se han recaudado \$5,208,465.91 (Cinco millones doscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 91/100 M.N.), que representan el 36.99% con respecto al programado anual.
- En otros recursos, no se tenía programado captar.

A continuación, se presenta la captación de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; por concepto autorizado en cuotas y tarifas para el ejercicio 2026, donde se muestra lo captado por cuota acumulado al 31 de marzo de 2026:

Tabla 41. Captación de Ingresos Acumulado al 31 de marzo 2026, por concepto

Cuota	ENERO- MARZO 2026			ACUMULADO A MARZO 2026		
	Programado 1	Recaudado 2	Variación 3= 2- 1	Programado 1	Recaudado 2	Variación 3= 2- 1
Inscripción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,480.00	\$33,480.00
Inscripción y reinscripción a nivel posgrado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,234.00	\$148,971.00	\$61,737.00
Reinscripción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,203,822.00	\$1,968,906.00	-\$234,916.00
Examen de ingreso	\$91,541.00	\$76,636.00	-\$14,905.00	\$249,657.00	\$270,425.00	\$20,768.00
Evaluación de segunda oportunidad	\$0.00	\$72,228.00	\$72,228.00	\$0.00	\$72,228.00	\$72,228.00
Examen de ingreso a nivel posgrado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Examen de certificación de lengua extranjera (5)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$159,735.00	\$159,735.00
Constancia escolar	\$5,626.00	\$4,900.00	-\$726.00	\$17,362.00	\$29,934.00	\$12,572.00
Certificado de estudios	\$0.00	\$988.00	\$988.00	\$126,310.00	\$137,340.00	\$11,030.00
Titulación	\$183,457.00	\$182,854.00	-\$603.00	\$183,457.00	\$188,502.00	\$5,045.00
Protocolo de titulación	\$128,298.00	\$127,946.00	-\$352.00	\$128,298.00	\$131,898.00	\$3,600.00
Expedición de registro estatal (2)	\$121,898.00	\$121,471.00	-\$427.00	\$121,898.00	\$125,223.00	\$3,325.00
Derecho por la validación electrónica de título profesional, mediante medidas de seguridad. (2)	\$30,475.00	\$30,303.00	-\$172.00	\$30,475.00	\$31,239.00	\$764.00
Congresos/Simposio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de extensión, actualización o educación continua (3)	\$0.00	\$24,426.00	\$24,426.00	\$1,750,234.00	\$1,312,441.97	-\$437,792.03
Curso semipresencial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,061.00	\$212,816.00	\$2,755.00
Cuota por asesoría técnica (3)	\$4,551.00	\$0.00	-\$4,551.00	\$7,447.00	\$0.00	-\$7,447.00
Curso de verano de hasta 74 horas (Cuota por alumno)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de verano de 75 hasta 89 horas (Cuota por alumno)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de verano de 90 hasta 119 horas (Cuota por alumno)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de verano de 120 horas o más (Cuota por alumno)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de verano infantil (3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reposición de credencial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138.00	\$0.00	-\$138.00
Seguro estudiantil contra accidentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$281,963.00	\$256,760.00	-\$25,203.00
Dictamen de convalidación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,240.00	\$1,865.00	-\$375.00
Dictamen de equivalencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$747.00	\$0.00	-\$747.00
Aportación mensual de cafetería (3)	\$11,852.00	\$11,862.39	\$10.39	\$23,704.00	\$11,862.39	-\$11,841.61

Cuota	ENERO- MARZO 2026			ACUMULADO A MARZO 2026		
	Programado	Recaudado	Variación	Programado	Recaudado	Variación
	1	2	3= 2- 1	1	2	3= 2- 1
Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado (3)	\$1,758.00	\$1,759.65	\$1.65	\$3,516.00	\$5,216.40	\$1,700.40
Cuota de recuperación por impresión en plotter	\$0.00	\$700.00	\$700.00	\$0.00	\$840.00	\$840.00
Publicación de artículo en congreso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Playera Institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Playera deportiva	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mochila institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos Agrícolas (4)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,139.98	\$3,139.98
Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	\$940.00	\$906.00	-\$34.00	\$2,674.00	\$1,950.00	-\$724.00
Cuota por trámite tardío	\$0.00	\$606.00	\$606.00	\$13,622.00	\$13,185.00	-\$437.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$580,396.00	\$657,586.04	\$77,190.04	\$5,444,859.00	\$5,117,957.74	-\$326,901.26

Fuente: Departamento de Planeación y Programación

Respecto a la captación de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; se tenía programado recaudar al 31 de marzo 2026, la cantidad de \$5,444,859.00 (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), y se recaudaron \$5,117,957.74 (Cinco millones ciento diecisiete mil novecientos cincuenta y siete pesos 74/100 M.N.), presentando una variación de \$326,901.26 (Trescientos veintiséis mil novecientos un pesos 26/100 M.N.), teniendo una captación menor en los siguientes conceptos; Reinscripción, Curso de extensión, actualización o educación continua (3), Cuota por asesoría técnica (3), Reposición de credencial, Seguro estudiantil contra accidentes, Dictamen de convalidación, Dictamen de equivalencia, Aportación mensual de cafetería (3), Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día, Cuota por trámite tardío.

Nota: En el informe de ingresos recaudados al 31 de marzo de 2026 emitido del SIIPPED, se refleja una variación por un monto total de \$11,463.42 (once mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 42/100 M.N.), de más, con respecto al analítico de ingresos al 31 de marzo de 2026 emitido del sistema SACG, integrados de la siguiente manera:

Ingresos Propios recaudados por Otros Ingresos: Se refleja una variación de \$41.71 (cuarenta y un pesos 71/100 M.N.) de más en el acuse SIIPPED, derivado de un error involuntario, sin embargo, en el mes de abril se regularizará.

En los Ingresos Federales, se refleja una variación de \$222.54 (doscientos veintidós pesos 54/100 M.N.), de más en el acuse SIIPPED, por concepto de intereses generados en la cuenta productiva Federal BBVA No. 0123914208, en el periodo enero-marzo de 2026, los cuales no se consideran como ingresos presupuestales, al ser recursos del ejercicio fiscal 2025 y serán reintegrados a la Tesorería de la Federación, en el segundo trimestre de 2026.

En los Ingresos Estatales, se refleja una variación de \$11,199.17 (once mil ciento noventa y nueve pesos 17/100 M.N.), por concepto de intereses generados en la cuenta productiva Estatal BBVA No. 0123914240, en el periodo enero-marzo de 2026, los cuales no se consideran como ingresos presupuestales, al ser recursos del ejercicio fiscal 2025 y serán reintegrados a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, en el segundo trimestre de 2026.

Rendición de cuentas.

En el periodo que se informa, se emitieron los informes de rendición de cuentas al contar con un sistema de administración en operación, el cual consta de 7 módulos del sistema de armonización contable, generando la siguiente información:

3 Estados Financieros mensuales (enero-marzo)

1 Informe Formato Único del primer trimestre.

1 Informe Avance de Cuenta Pública del primer trimestre.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades para el logro de las metas establecidas:

- Pago de las obligaciones fiscales y servicios prestados al Instituto en el periodo.
- Pago de prestaciones al personal directivo, administrativo y docente.
- Actualización de inventario.
- Adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios.
- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones.

Adquisiciones.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan presenta el Avance al Programa Anual de Adquisiciones en la II Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta Directiva con base en los lineamientos del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como apeándonos a los montos autorizados del Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2026 mediante el procedimiento de adjudicación directa, invitación a tres proveedores y licitación pública.

Normatividad Federal

En el periodo enero-marzo 2026 se tenía programada la cantidad de \$368,021.37 (trescientos sesenta y ocho mil veintiún pesos 37/100 M.N.), en el periodo se devengó la cantidad de \$76,167.46 (setenta y seis mil ciento sesenta y siete pesos 46/100 M.N.); dando cumplimiento en un 100%, del cual el 79% en devengado y el 21% restante quedando comprometido.

De manera acumulada en el periodo enero-marzo se tenía programada la cantidad de \$4,099,150.99 (cuatro millones noventa y nueve mil ciento cincuenta pesos 99/100 m.n.) se devengó la cantidad de \$76,167.46 (setenta y seis mil ciento sesenta y siete pesos 46/100 M.N.) dando cumplimiento en un 2%; A continuación, se presenta por modalidad y por partida por tipo de modalidad:

Tabla 42 Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por Procedimiento de Contratación (Legislación federal)

Conceptos	Recursos Federales	Aprobado anual	Porcentaje	Primer trimestre			Acumulado		
				Original	Modificado	Devengado	Modificado	Porcentaje	Devengado
Licitación pública	\$2,670,125.00	\$2,670,125.00	81%	\$773,365.00	\$276,198.83	\$38,861.86	\$2,957,786.63	72%	\$38,861.86
Invitación a cuando menos tres Personas	\$110,000.00	\$110,000.00	3%	\$ -	\$ -	\$ -	\$110,000.00	3%	\$ -
Adjudicación directa por monto	\$ 524,997.00	\$524,997.00	16%	\$115,744.00	\$91,813.54	\$37,305.60	\$1,031,364.36	25%	\$37,305.60
Total	\$3,305,122.00	\$3,305,122.00	100%	\$889,109.00	\$368,012.37	\$76,167.46	\$4,099,150.99	100%	\$76,167.46
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	\$974,494.00	\$974,494.00	N/A	\$168,128.00	\$156,216.02	\$149,225.76	\$970,639.01	N/A	\$149,225.76

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos de ITESHU

Es de señalar que de la cantidad pendiente por devengar por \$291,168.38 (doscientos noventa y un mil ciento sesenta y ocho pesos 38/100 M.N.), se encuentran comprometido al 31 de marzo de 2026 en las órdenes de compra, como se muestra a continuación (tabla II).

Tabla 43 Recurso comprometido, pendiente por devengar.

No. De OC.	Partidas	Fuente de F	Proveedor	Total
52	215001	Federal-Fiscal	E-LIBRO S.A. DE C.V.	\$ 30,640.00
53	254001/251001/293001/242001/ 251001	Federal-Fiscal	VIVOXIE. S DE RL DE CV	\$ 16,545.37
69	211001, 212001, 214001, 246001, 249001, 272001, 291001, 299001	Federal-Fiscal	GRUPO MARPA IT S.A. DE .C.	\$ 115,261.08
70	211001, 212001, 246001, 214001	Federal-Fiscal	VAMOR ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$ 16,354.05
71	211001, 212001, 246001, 291001	Federal-Fiscal	VIVOXIE S. DE R.L. DE C.V.	\$ 14,885.08
72	211001, 212001, 246001, 291001, 299001	Federal-Fiscal	DISTRIBUIDORA SARANG S.A. DE C.V.	\$ 11,072.20
73	361002	Federal-Fiscal	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ S.A DE C.V.	\$ 52,592.20
77	331001	Federal-Fiscal	ROSALVA GUERRERO REYES	\$ 26,668.00
81	362001	Fiscal	ABRAHAM HERNÁNDEZ SALGADO	\$7,150.00
Total				\$ 291,168.38

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos de ITESHU

A continuación, se presentan los procedimientos devengados de acuerdo con el Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Legislación federal como lo establece la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del Sector Público de acuerdo con el capítulo y partida del procedimiento con el cual se llevaron a cabo, como a continuación se presentan.

Tabla 44: Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Legislación Federal)

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto
Capítulo 2000 - materiales y suministros		\$0.00
Capítulo 3000 - servicios generales		\$149,225.76
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$0.00
312001	Gas	\$8,683.45
313001	Servicio de Agua	\$56,827.01
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$0.00
371001	Pasajes aéreos	\$0.00
372001	Pasajes terrestres	\$678.00
375001	Viáticos en el país	\$11,891.30
382002	Eventos Culturales	\$0.00
383001	Congresos, Convenciones	\$25,000.00
392006	Pago de derechos	\$3,600.00
399006	Otros servicios generales	\$42,546.00

Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
Total	\$149,225.76

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos de ITESHU

Normatividad Estatal

En el periodo enero-marzo 2026 se tenía programada la cantidad de \$847,695.60 (ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.), en el periodo se devengó la cantidad de \$ 792,014.76 (setecientos noventa y dos mil catorce pesos 76/100 M.N.), dando cumplimiento en un 100%, del cual el 93% queda devengado mientras que el 7% restante queda comprometido.

De manera acumulada en el periodo enero-septiembre se tenía programada la cantidad de \$4,850,920.33 (cuatro millones ochocientos cincuenta mil novecientos veinte pesos 33/100 m.n.) se devengó la cantidad de \$ 792,014.76 (setecientos noventa y dos mil catorce pesos 76/100 m.n.) dando cumplimiento en un 16% del total anual tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 45: Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por Procedimiento de Contratación (Legislación Estatal)

Conceptos	Aprobado anual	Porcentaje	Primer trimestre			Acumulado		
			Original	Modificado	Devengado	Modificado	Porcentaje	Devengado
Licitación pública	\$5,076,173.00	96%	\$1,226,344.00	\$794,509.56	\$745,363.56	\$4,526,439.83	93%	\$ 745,363.56
Invitación a cuando menos tres Personas	\$-	0%	\$-	\$-	\$-	\$ -	0%	\$ -
Adjudicación directa por monto	\$206,564.00	4%	\$56,962.00	\$53,186.04	\$46,651.20	\$324,480.50	7%	\$46,651.20
Total	\$5,282,737.00	100%	\$1,283,306.00	\$847,695.60	\$792,014.76	\$4,850,920.33	100%	\$792,014.76
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	\$4,456,227.00	N/A	\$2,286,194.00	\$2,248,430.67	\$867,559.07	\$4,888,043.67	N/A	\$867,559.07

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos de ITESHU

Es de señalar que de la cantidad pendiente por devengar por \$55,506.46 (cincuenta y cinco mil quinientos seis pesos 46/100 M.N.), se encuentran comprometido al 31 de marzo de 2026 en las órdenes de compra que a continuación se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 46: Recurso comprometido, pendiente por devengar.

No. De OC	Partidas	Fuente de F	Proveedor	Total
1	333001	Ingresos Propios	ERICK ALBERTO RAMIREZ CARDIEL	\$ 40,000.00
54	352001	Ingresos Propios	OMAR MARTINEZ GUERRERO	\$ 6,083.74
56	353001	Ingresos Propios	ENRIQUETA ROMERO GARCIA	\$ 9,422.72
Total				\$ 55,506.46

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos de ITESHU

A continuación, se presentan los procedimientos devengados de acuerdo con el Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Legislación Estatal como lo establece la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del Sector Público de acuerdo con el capítulo y partida del procedimiento con el cual se llevaron a cabo, como a continuación se presentan.

Tabla 47: Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Legislación Estatal)

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto
Capítulo 2000 - materiales y suministros		\$0.00
Capítulo 3000 - servicios generales		\$867,559.07
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$124,854.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$8,651.63
349001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$21,160.00
375001	Viáticos en el país	\$23,725.19
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$449,151.00
399006	Otros servicios generales	\$240,017.25
Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$0.00
Total		\$867,559.07

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos de ITESHU

Se informa que se llevaron a cabo procesos de adjudicación directa al ser montos que no rebasan lo estipulado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, esto con la finalidad de no afectar el cumplimiento de metas aprobadas para el ITESHU, como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 61; lo anterior apegándonos a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez de acuerdo a lo que marca el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Racionalidad.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan en el periodo que se informa generó un ahorro de \$932.43 (novecientos treinta y dos pesos 43/100 M.N.) del capítulo 2000, \$481.46 (cuatrocientos ochenta y un pesos 46/100 M.N.) del capítulo 3000 dando un total de \$1,413.89 (mil cuatrocientos trece pesos 89/100 M.N)

Fideicomisos.

Para el ejercicio 2026, se destaca que el Instituto no cuenta con fideicomisos de ningún tipo.

Laudos laborales.

En el periodo que se informa, la Institución no contó con laudos laborales.

Asuntos judiciales.

En el periodo que se informa, la Institución no contó con laudos laborales.

Transparencia.

Se cuenta ya con la evaluación del cuarto trimestre 2025, de lo cual se obtuvo una evaluación del 97.48%. En relación a las fracciones del periodo enero-marzo 2026, éstas, se enviaron con base en las indicaciones de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas en el mes de abril y se está en espera de recibir la cédula de evaluación correspondiente.

Control Interno Institucional.

Con el propósito de llevar a cabo acciones que permitan dar seguimiento al control interno y desempeño institucional, para alcanzar las metas y objetivos de la Institución, se establece el sistema de control interno Institucional que opera conforme a las Normas Generales de Control Interno, sus principios y elementos de control, por lo que durante el periodo se realizó:

La I Sesión Ordinaria 2026 en la cual se presentó el trimestre octubre-diciembre 2025, abarcando los temas: aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2025, aprobación del Seguimiento de Acuerdos del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación de la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación del Reporte Trimestral del Análisis del Desempeño de la Institución del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación del Informe de Desempeño Institucional del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación de los Programas con Padrones de Beneficiarios 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación del Seguimiento al Informe Trimestral de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación del Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación del Proceso de Administración de Riesgos Institucional 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación de los Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, aprobación del Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, Asuntos Generales, revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión del orden de día, que se menciona en el numeral 47 del Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno, para el Estado de Hidalgo.



Consejo Técnico de Escolar en ITESHU.



Durante el trimestre enero – marzo 2026, se llevó a cabo la Primera Sesión de Consejo Técnico Escolar, con el objetivo de continuar contribuyendo a la calidad de los servicios educativos de la institución mediante la revisión y seguimiento de estrategias y acciones orientadas a alcanzar la misión, visión y objetivos institucionales, con la participación activa del personal académico y administrativo y se presentaron los datos de cierre del semestre agosto – diciembre 2025, así como las metas para el semestre enero – junio 2026 en los ejes que integran la ruta de mejora en los ejes de Mejora de los aprendizajes, Internacionalización e interculturalidad y Emprendimiento.

Implementación de Sistemas de información en la Institución educativa.

Con el propósito de actualizar, modernizar o implementar sistemas de información en la Institución, con el objetivo de sistematizar los procesos, eficientando mejora en la prestación de servicios, minimizando tiempo y posibles desviaciones, por ello, en el periodo que se informa, se desarrollaron 2 sistemas al 100%, 1 sistema al 50% y 1 sistema más al 25%, por lo que de manera acumulada se tiene un avance trimestral del 100% en el cumplimiento del programa de sistemas de información:

Tabla 48. Implantación de sistemas de información en el periodo enero-marzo 2026

SISTEMA /ACTIVIDAD	PERIODO			EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE	AVANCE GLOBAL
	ENE	FEB	MAR		
Actualización Segundas OP				100%	100%
Actualización FICHAS				50%	50%
Créditos Complementarios Etapa 2				100%	100%
Sistema INGLES				25%	25%

Fuente: Dirección Académica de ITESHU.

8.4 Marco Normativo y Gobernanza.

8.4.1 Estructura orgánica y marco normativo.

Estructura Orgánica.

Al periodo que se reporta, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan para la operación, cuenta con una estructura autorizada por el TecNM y la validación estatal emitida por la CISCMRDE; dicha validación fue emitida bajo el oficio OM/DGORI/114/2025. Así mismo, se contó con el convenio de coordinación de apoyo financiero para el ejercicio 2026, debidamente signado por las autoridades federales y estatales.

Estatuto Orgánico.

En seguimiento del acuerdo de la actualización del manual del estatuto orgánico, se encuentra validada por la CISCMRDE la actualización del mismo. A la fecha, no ha sufrido cambios en la estructura, se ha dado seguimiento a este por lo que se informa durante el periodo que la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior envió oficio SEMSyS-DGES-0586-2025 a la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicitando la validación correspondiente del Estatuto Orgánico. Se envió oficio ITESHU/DG/1116/2025 para solventar las observaciones del estatuto orgánico. La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior envió oficio SEMSyS-DGES-019-2026 a la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicitando la validación correspondiente del Estatuto Orgánico.

Decreto que modifica al Diverso por el que creó al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan y sus diversas Reformas.

Se encuentra ya en proceso de recabación de firmas federales el Decreto que modifica al Diverso por el que creó al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan y sus diversas Reformas

Manual de Procedimientos.

El día 21 de diciembre de 2021 fue validada por CISCMRDE, mediante el oficio SEPPE/STCISCMRDE/1174/2021. A la fecha se encuentra en proceso de validación por Oficialía Mayor del Ejecutivo del Estado, mediante oficio No. SAYF/DGICyO/434/2023.

A través del oficio No. SEMSYS/DGUGT/0340/2025, se solicitó la revisión y validación de la actualización del Manual de Procedimientos. Finalmente, mediante oficio No. SEPH/1365/2025, se reiteró la solicitud de revisión y validación ante la Oficialía Mayor del Ejecutivo del Estado.

Manual de Organización.

En el mes de octubre de 2021, se recibió la validación a la actualización del Manual de Organización.

SESIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN: SO/LI/2015/21, 29/10/2015, SO/IV/2021/09/11/2021

No. DE OFICIO Y FECHA DE VALIDACIÓN: Oficio No. SEPPE_STCISCMRDE_776_2021, 04/10/2021

Mediante oficio No. SAYF/DGICyO/495-2/2024, se informó formalmente el registro del Manual de Organización ante la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

IX. Lo que sigue...

Con base en las actividades programadas dentro de los cinco objetivos en ejecución para el ejercicio 2026, se presentan las metas:

Tabla 49: Metas por alcanzar en el ejercicio 2026

OBJETIVO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS A REALIZAR EN LOS DIVERSOS TRIMESTRES
Impulsar la calidad de la educación superior permitiendo el desarrollo de las competencias necesarias de la población estudiantil, potenciando su inserción laboral	➤ Contar con el 100% de estudiantes de licenciatura en programas acreditados o reconocidos por su calidad. ➤ Contar con 9 programas educativos en formación dual. ➤ Alcanzar una matrícula de licenciatura de 2,931 estudiantes. ➤ Lograr una matrícula de posgrado de 23 estudiantes. ➤ Apertura de un nuevo programa de licenciatura en modalidad no escolarizado. ➤ Alcanzar una matrícula de licenciatura en modalidad mixta de 433 estudiantes. ➤ Lograr el 54% del índice de cobertura en la zona de influencia. ➤ Lograr el 86% del índice de atención a la demanda en la zona de influencia. ➤ Lograr el 65% de Eficiencia Terminal. ➤ Lograr un 82.81% de titulación ➤ Lograr una retención escolar de 94.44% ➤ Lograr que 390 estudiantes concluyan la residencia profesional. ➤ Lograr que 360 estudiantes concluyan el servicio social. ➤ Lograr un promedio de aprovechamiento de 81.50 de manera institucional. ➤ Contar con el 34% de personal docente y 45% estudiantes tengan la habilidad de comunicación en una segunda lengua. ➤ Lograr una ocupación de la capacidad educativa instalada del 74.77% (PID) ➤ Realizar evaluación a un total de 870 aspirantes a Educación Superior. ➤ Impartir 9 asignaturas en una segunda lengua de los planes o programas académicos. ➤ El 100% de programas académicos cuentan con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión. ➤ Lograr el 100% en avance programático de las asignaturas. ➤ Lograr el 98.18% de asistencia de estudiantes. ➤ Realizar 130 acciones en aporte al programa de sustentabilidad. ➤ Lograr la participación de 269 estudiantes en clases espejo. ➤ Contar con la participación del 61.98% de docentes en actividades de emprendimiento. ➤ Contar con 10 docentes extranjeros que imparten cursos o talleres en ITESHU. ➤ Lograr que 14 docentes de ITESHU impartan cursos o talleres en el extranjero. ➤ Lograr la Movilidad de 10 docentes y 39 estudiantes de ITESHU. ➤ Lograr que 250 estudiantes que participan en proyectos de innovación y creatividad. ➤ Lograr 12 proyectos de emprendimiento con enfoque innovación y sustentabilidad ➤ Contar con 7 grupos de trabajo interdisciplinario para innovación y emprendimiento integrado y en operación. ➤ Contar con el 65.68% estudiantes participando en programas de emprendimiento. ➤ Elaborar 3 estudios de pertinencia y/o factibilidad de programas educativos (ISC, II no escolarizada e IGEM) ➤ Distribuir 10 lotes de material didáctico a docentes. ➤ Brindar atención a 3518 primer semestre y 2806 beneficiarios segundo semestre, con servicios de extensión y vinculación ➤ Beneficiar a 642 personas con servicios de beneficiarios educación continua. ➤ Realizar 72 actividades de difusión, con la finalidad de incrementar la matrícula y seguir posicionando a la institución en la región. ➤ Otorgar Orientación Profesiográfica a 2020 personas con respecto a la oferta educativa del Instituto. ➤ Beneficiar a 2650 Estudiantes con la firma de los Convenio de colaboración. ➤ Lograr el 100% cumplimiento de los Instrumentos de Planeación Estratégica. ➤ Implementar un programa de equidad austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos. ➤ Emitir un informe de autoevaluación y labores integrado. ➤ Emitir el 100% de Informes de rendición de cuentas (4). ➤ Actualizar 5 módulos de sistemas de información con la finalidad de sistematizar procesos. ➤ Atender 4 necesidades de la comunidad tecnológica de manera satisfactoria. ➤ Beneficiar el 100% de los estudiantes y personal con proyectos de inversión (2931). ➤ Capacitar el 100% del personal directivo y administrativo (102). ➤ Recaudar el 100% de Ingresos Propios estimados en el ejercicio fiscal 2026. ➤ Contar con una extensión académica regularizada. ➤ Contar con el 100% de talleres o laboratorios modernizados. ➤ Realizar la gestión de \$1,500,000.00, para infraestructura educativa. ➤ Estrategia institucional de comunicación implementada al 100%. ➤ Realizar 1550 mantenimiento preventivos y correctivos en el Instituto.

	➤ Realizar 12 mantenimientos preventivos y correctivos en laboratorios. ➤ Mantener el 96.16% del clima laboral ➤ Distribuir un 2 lote de mobiliario y equipo. ➤ Mantener la certificación de la iniciativa del TecNM del 100% Libre de plástico de un solo uso. ➤ Mantener la certificación de 6 Sistemas de Gestión (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental; Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Sistema de Gestión de Responsabilidad Social); Sistema de Gestión de la Energía; Norma de Igualdad y no Discriminación)
Reducir el rezago educativo, así como el abandono escolar en educación superior, incrementando efectivamente el egreso de las y los estudiantes.	➤ Atención compensatoria a 1805 estudiantes en el primer semestre y 2307 estudiantes en el segundo semestre (asesoría, tutoría, psicología y equidad de género). ➤ Beneficiar a un total de 1274 estudiantes con algún tipo de beca, de los cuales 473 estudiantes se beneficiarán con beca institucional. ➤ Lograr el 80% de egresados incorporados al mercado laboral.
Potenciar los ambientes de aprendizaje para la comunidad estudiantil de educación superior, mediante esquemas en favor de la seguridad e igualdad, así como de una vida libre de violencia.	➤ Lograr el 30% de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas organizadas. ➤ Lograr el 30% de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas. ➤ Contar con la participación de 35 estudiantes de servicio social en Programas de Alfabetización. ➤ Beneficiar a 34 comunidades a través del servicio social. ➤ Beneficiar a 24,000 personas por el servicio social. ➤ Llevar a cabo 170 acciones de interculturalidad. ➤ Mantener la adscripción como integrantes de la ONU en el Pacto Mundial. ➤ Realizar una campaña de concientización y promoción de la bioética implementada, para salvaguardar el medio ambiente, la integridad del personal de la comunidad educativa. ➤ Mantener un Comité de Ética y Conflictos de interés en operación. ➤ Construir un espacio accesible para personas con discapacidad y con atención a grupos vulnerables en los nuevos laboratorios. ➤ Un código de conducta difundido e implementado al 100% en la comunidad tecnológica. ➤ Impactar a 2,931 estudiantes con acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad tecnológica. ➤ Realizar 1 campaña de sensibilización para mejorar la convivencia en la comunidad tecnológica. ➤ Realizar 61 eventos culturales, deportivos y cívicos. ➤ Llevar a cabo 5 acciones de actos virtuosos ➤ Aplicar 1 encuesta de convivencia escolar manera semestral.
Brindar esquemas de formación, capacitación y actualización profesional al personal docente, mejorando sus acciones pedagógicas, beneficiando con ello a la comunidad estudiantil.	➤ Contar con 46 profesores de tiempo completo con plaza. ➤ Contar con 79 docentes con estudios de posgrado. ➤ Capacitar al 100% del personal docente con cursos de formación y/o actualización. ➤ Lograr que el 95.40% de personal docente que obtiene resultados aprobatorios en las evaluaciones. ➤ Contar con 32 académicos con reconocimiento al perfil deseable. ➤ Contar con 95 docentes con competencias digitales. ➤ Contar con 10 académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje (Acreditación de DREAVA). ➤ Lograr la formación de 5 nuevos tutores, dando un total de 77 tutores.
Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico, a través de proyectos de investigación científica, que contribuyan al desarrollo de competencias entre la población estudiantil.	➤ Desarrollar 51 proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa, de los cuales se concluirán 35 proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa. ➤ Contar con la participación de 475 estudiantes en actividades de Investigación Científica y Tecnológica. ➤ Llevar 20 actividades de Divulgación Científica de Educación Superior. ➤ Lograr 12 convenios de uso compartido de instalaciones para actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados. ➤ Lograr el financiamiento de 20 proyectos de investigación o transferencia tecnológica. ➤ Lograr 8 registros de propiedad intelectual. ➤ Contar con un programa que impulse la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo. ➤ Contar con un convenio de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados. ➤ Mantener 10 académicos registrados en el SIN. ➤ Contar con 11 cuerpos académicos conformados y en operación. ➤ Lograr 4 alianzas con los diferentes sectores para desarrollar proyectos de ciencia, tecnología e innovación. ➤ Contar con la participación de 56 académicos en redes de investigación científica y tecnológica. ➤ Contar con la participación 15 estudiantes de posgrado en proyectos de investigación. ➤ Llevar a cabo 3 acciones que contribuyan a la creación de empresas de base tecnológica.

Fuente: Dirección de Planeación y Vinculación de ITESHU

X Indicadores.

10.1 Indicadores Básicos.

Tabla 50. Indicadores Básicos Semestrales

INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS	Enero - Junio 2025		Agosto-Diciembre 2025		Enero - Junio 2026 (avance 1er Trimestre)	
ALUMNOS	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE		NA	659	80.27%		NA
			821			
DESERCIÓN	17	0.92%	11	0.47%	6	0.31%
	1840		2325		1915	
REPROBACIÓN	105	12.18%	119	13.12%	14745	23.90%
	862		907		21238	
EFICIENCIA TERMINAL	Licenciatura Gen 2018 348/611	56.96% Concluida	Licenciatura Gen 2018 348/611	56.96% Concluida	Licenciatura Gen 2018 348/611	56.96% Concluida
	Maestría Gen 2018 14/16	87.50%	Maestría Gen 2018 14/16	87.50%	Maestría Gen 2018 14/16	87.50%
	Licenciatura Gen 2019	55.83%	Licenciatura Gen 2019	55.83%	Licenciatura Gen 2019	55.83%
	Maestría Gen 2019 8/8	100.00%	Maestría Gen 2019 8/8	100%	Maestría Gen 2019 8/8	100%
	Licenciatura Gen 2020	50.17%	Licenciatura Gen 2020	54.87%	Licenciatura Gen 2020	54.87%
	Maestría Gen 2020 (Avance)	77.78%	Maestría Gen 2020 (Avance)	77.78%	Maestría Gen 2020 (Avance)	77.78%
	Maestría Gen 2021 1/4	25%	Licenciatura Gen 2021	52.14%	Licenciatura Gen 2021	52.14%
			Maestría Gen 2021 1/4	25%	Maestría Gen 2021 1/4	25%
	Maestría Gen 2022 4/5	80%	Maestría Gen 2022 4/5	80%	Maestría Gen 2022 4/5	80%
	Maestría Gen 2023 12/12	100.00%	Maestría Gen 2023 12/12	100.00%	Maestría Gen 2023 12/12	100.00%
TITULACIÓN	268	Se presenta un mayor número de titulados, derivado de los alumnos egresados rezagados del periodo inmediato anterior	63	20.93%	En proceso de protocolos	
	58		301			
ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	44	100.00%	303	100.00%	31	100.00%
	44		303		31	
ALUMNOS BECARIOS	128	6.96%	365	15.70%	66	3.45%
	1840		2325		1915	
BAJA TEMPORAL	84	4.57%	88	3.78%	110	5.74%
	1840		2325		1915	
DOCENTES	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	1840	19.57	2325	23.48	1915	19.95
	94		99		96	
DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	14	14.89%	79	79.80%	22	22.92%
	94		99		96	
DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	13	13.83%	31	31.31%	13	13.54%
	94		99		96	
DOCENTES CON POSGRADO	54	57.45%	68	68.69%	61	63.54%
	94		99		96	
DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS		NA		NA		En proceso de registro
% DE DOCENTES EVALUADOS	94	100.00%	99	100%		Reporte al cierre de semestre
	94		99			
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	107	92.24%	251	99.21%	170	98.84%
	116		253		172	
ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	189	10.27%	207	8.90%	121	6.32%
	1840		2325		1915	
ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	391	21.25%	577	24.82%	521	27.21%
	1840		2325		1915	
EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	0		3	1.00%		Reporte al cierre de semestre
	58		301			
EFICIENCIA DE CONVENIOS (Beneficiados con convenios)	10 Convenios 1840 beneficiados		6 Convenios 2325 beneficiados		12 Convenios 1915 beneficiados	
INVESTIGACIÓN	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	150	8.15%	504	21.68%	48	2.51%
	1840		2325		1915	
DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	38	39.58%	33	33.33%	32	33.33%
	96		99		96	
	9	9.38%	10	10.10%	9	9.09%

Informe de actividades enero - marzo 2026.

INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	96		99		99	
DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	459356	0.52%	809,356.00	0.90%	88,214.00	0.10%
	88134046		89,902,435.10		91,444,477.00	
ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
COBERTURA EN EL ENTORNO (ABSORCIÓN)	N/A	N/A	659	41.08%	N/A	N/A
			1604			
AULAS OCUPADAS	46	100%	46	100%	46	100%
	46		46		46	
No. DE VOLUMENES POR ALUMNO	20183	11	20441	9	20539	11
	1840		2325		1915	
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	1840	6	2325	8	1915	6
	294		294		301	
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	1840	19	2325	28	1915	20
	96		84		98	
PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	54	56.00	111	100.00	20	20.00
	96		111		98	
COSTO POR ALUMNO	88134046	47.90	89,902,435.10	38.67	91,444,477.00	47.75
	1840		2325		1915	

Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación de ITESHU

Tabla 51. Indicadores Básicos

INDICADOR	ENERO - JUNIO 2020	AGOSTO - DICIEMBRE 2020	ENERO - JUNIO 2021	AGOSTO - DICIEMBRE 2021	ENERO - JUNIO 2022	AGOSTO - DICIEMBRE 2022	ENERO - JUNIO 2023	AGOSTO - DICIEMBRE 2023	ENERO - JUNIO 2024	AGOSTO - DICIEMBRE 2024	ENERO - JUNIO 2025	AGOSTO - DICIEMBRE 2025	ENERO - JUNIO 2026
MATRÍCULA	1795	2241	1873	2181	1721	2157	1972	2217	1766	2230	1840	2325	1915
% DE INCREMENTO DE MATRÍCULA	N/A	3.52%	N/A	2.68%	N/A	1.56%	N/A	2.78%	N/A	0.59%	N/A	4.26%	N/A
PROM. GENERAL	71.43	76.37	83.22%	79.64%	0.00%	76.18%	81.40%	79.41	75.81	76.01	79.29	78.51	66.43
CAPACIDAD INSTALADA	2240	2240	2240	2240	2240	2240	2240	2240	2240	2240	2240	2240	2240
CAPACIDAD OCUPADA	1795	2241	1873	2181	1721	2157	1972	2217	1766	2230	1840	2325	1915
CAPACIDAD OCUPADA EN %	80.13%	100.04%	83.61%	97.36%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
EFICIENCIA TERMINAL POR GENERACIÓN													
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2000	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	18,75 % CONCLUIDA EN A - D 2006	18,75 % CONCLUIDA EN A - D 2006
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2001	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	32,14 % CONCLUIDA EN A - D 2008
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2002	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	31,06 % CONCLUIDA EN E - J 2009
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2003	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	50,41 % CONCLUIDA EN E - J 2010
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2004	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	46,22 % CONCLUIDA EN E - J 2011
* % DE EFICIENCIA TERMINAL	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	44,60 % CONCLUIDA EN

GENERACIÓN 2005													E - J 2011
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2006	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	32,04 % CONCLUIDA EN E - J 2012
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2007	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	46,19 % CONCLUIDA EN E - J 2013
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2008	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	51,88 % CONCLUIDA EN E - J 2014
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2009	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	52,36 % CONCLUIDA EN E - J 2015
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2010	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	62,96 % CONCLUIDA EN E - J 2016
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2011	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	55,14 % CONCLUIDA EN E - J 2017
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2012	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	57,31 % CONCLUIDA EN E - J 2018
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2013	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	53,44% CONCLUIDA EN E - J 2019
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2014	52.20% CONCLUIDA EN E - J 2020	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2015	-----	-----	53.89% CONCLUIDA EN E - J 2021	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2016	-----	-----	-----	-----	48.63% CONCLUIDA EN E - J 2022	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2017	-----	-----	-----	-----	-----	52.61% CONCLUIDA EN E - J 2023	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN 2018	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	LICENCIATURA 54.44% CONCLUIDA MAESTRIA 87.50%	-----	-----	-----	-----	-----
* % DE EFICIENCIA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	LICENCIATURA

TERMINAL GENERACI ÓN 2019												55.83% CIERRE	
	-----	-----	MAESTRIA 50% AVANCE (CONCLU IDA EN ENERO- JUNIO 2021		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	MAESTRIA 100%	Reporte al cierre de semestre
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACI ÓN 2020												LICENCIATU RA 54.87%	Reporte al cierre de semestre
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	MAESTRIA 77.78%	
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACI ÓN 2021												LICENCIATU RA 52.14%	Reporte al cierre de semestre
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	MAESTRI A 25%		MAESTRIA 25%	
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACI ÓN 2022												MAESTRIA 80%	Reporte al cierre de semestre
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	MAESTRI A 100%		MAESTRIA 100%	
* % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACI ÓN 2023													

Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación de ITESHU

XI Conclusiones.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, es una institución que realiza su actuar enmarcado en su Programa Institucional de Desarrollo autorizado y para el periodo que se reporta, se llevaron a cabo actividades académicas que permiten ratificar la calidad educativa de la institución.

En lo que respecta a la matrícula, ésta está compuesta por 1915 estudiantes inscritos en los programas educativo ofertados en el Instituto, de los cuales 1879 estudiantes estuvieron inscritos en las instalaciones del Saucillo y 36 en el espacio académico de Tecozautla, de esta matrícula, 237 estudiantes están inscritos en programas de estudio ofertados en modalidad mixta, 16 en modalidad no escolarizada y 23 en el posgrado ofertado por el ITESHU. En referencia a la oferta educativa, esta se encuentra bajo estándares de calidad, al estar acreditados el 100% de los programas de estudio. Así también, al inicio del periodo enero-julio 29026 arrancó la primer generación del programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial en modalidad no escolarizada y durante el primer trimestre, se obtuvo la opinión de pertinencia para la apertura de la Maestría en Desarrollo Regional e Innovación Tecnológica para ser apertura en modalidad mixta.

Dentro de las acciones para atender la reprobación y la deserción, el ITESHU ha desarrollado estrategias, mediante el programa remedial, del cual se desprenden las asesorías, tutorías y la unidad cero; estas acciones permiten dar seguimiento y atención puntual al estudiantado, incidiendo en la disminución de deserción y reprobación, por lo que en el trimestre se brindó asesoría a 471 estudiantes con dificultades académicas en áreas específicas de su formación, así mismo, se brindó atención a 1790 estudiantes en tutorías, se beneficiaron a 458 estudiantes en unidad cero, se aplicaron 131 exámenes ordinarios, 375 exámenes de repetición y 63 exámenes especiales, y con ello, se logró un promedio de aprobación institucional de 76.10%.

La institución comprometida con la formación de los y las estudiantes, gestiona diversos tipos de apoyos que le permitan continuar con sus estudios de educación superior, por lo que, en el periodo, se otorgaron 66 apoyos y se benefició a 66 estudiantes.

Como parte de las acciones implementadas para la prevención y cuidado de la salud social, se brindaron en el periodo 126 consultas médicas y 52 consultas psicológicas en el trimestre.

La certificación de estudiantes permite el fortalecimiento de las habilidades y competencias de los estudiantes, sin embargo, en el periodo, no se logró la certificación de estudiantes, dado que éstas, se realizarán en periodos posteriores, lo que ocurrió de igual manera, con la certificación de profesores.

Se realizaron un total de 17 visitas industriales entre los diversos programas educativos, fortaleciendo con esto los conocimientos aprendidos en el aula, aplicados en los diversos sectores, beneficiando con esto un acumulado de 492 estudiantes. Para la realización de estas actividades, se realizaron 9 servicios de transporte escolar beneficiando con esto a 295 estudiantes de los diversos programas educativos del ITESHU, y, además, en el trimestre, se realizaron se realizaron 5 préstamos de transporte escolar a externos.

De igual forma, impulsando la mejora continua, el Instituto procura la certificación de los procesos, contando al periodo que se informa, con la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) Norma ISO 45001:2018, Sistema de Higiene y Salud en el Trabajo 18001:2007, Sistema de Gestión Energética 50001, Sistema de Igualdad laboral y no discriminación bajo la Norma MX.R-025-SCFI-2015 y la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y diariamente, se trabaja para la mejora de los procesos institucionales, que permitan continuar brindando un servicio de calidad como hasta hoy se realiza. Así mismo, durante el periodo, la Institución fue reconocida con la certificación como Institución Promotora de la Salud en Hidalgo.

En cuanto a egresados, se refleja que han egresado un total de 4,222 egresados de los cuales, 4,176, son egresados de licenciatura y de estos, 3,523 cuentan con título y 46 egresados de posgrado de los cuales 22 ya cuentan con título y 28 se encuentran colocados en el sector productivo.

La participación de los estudiantes en programas de servicio social es de 170 estudiantes de los diversos programas educativos colocados en 77 programas de servicio social y se benefició a 16 comunidades con la prestación de este servicio, impactando con esto, a un total de 13,220 personas. En lo que corresponde a estudiantes realizado residencias profesionales, estos corresponden a un total de 31 estudiantes que se encuentran realizando esta actividad en el periodo.

En lo que respecta a actividades culturales, se tiene al periodo una participación de 521 estudiantes en actividades de este tipo y 121 estudiantes, participan en actividades deportiva. Además, se tiene una estrategia que complementa las actividades abiertas para la participación de la sociedad en general, por lo que se llevaron a cabo 6 eventos culturales, en donde participaron 58 estudiantes, teniendo un impacto de 5400 personas, 3 eventos deportivos, donde participaron 65 estudiantes y teniendo un impacto de 515 personas y por último, se llevaron a cabo en el trimestre 9 eventos cívicos, teniendo un impacto de 3216 personas, en donde participaron un total de 34 estudiantes, lo que favorece la formación integral de la comunidad educativa, por lo que a la fecha, se mantienen rehabilitados 4 espacios para la realización de dichas actividades.

El Instituto, además trabaja en coordinación con el IHEA, en el programa de alfabetización de adultos, en donde en el trimestre 37 estudiantes participaron capacitando a 67 adultos para obtener su certificado de educación básica.

En relación a la atención a la matrícula escolar, durante el periodo enero-marzo 2026 se contó con 15 docentes con grado de doctor, 5 docentes con estudio de doctorado sin grado, 36 docentes con grado de maestría, 5 con estudios de maestría sin grado, 15 docentes titulados en el nivel licenciatura, 12 docentes estudiando maestría y 8 docentes estudiando posgrado, quienes realizaron un total de 3520 horas docente por actividad, en donde se encuentra inmersa la actividad académica, complementaria cultural y deportiva.

La plantilla institucional se conformó de 194 empleados: 96 son docentes, 72 administrativos y 26 directivos, de los cuales en el primer trimestre, se capacitó a través de 5 cursos de actualización a un total de 15 docentes y se llevaron a cabo 5 cursos de formación docente, capacitando a 23 docente de los diversos programas educativos, y así mismo, en lo que respecta a capacitación a servidores públicos, en el periodo enero-marzo, se llevaron a cabo 5 cursos, capacitando con esto a 37 colaboradores del personal administrativo.

Los servicios que ITESHU brinda a los estudiantes son diversos, entre ellos, se encuentra el servicio bibliotecario, en donde se realizan préstamos a domicilio, consultas en sala, atención de usuarios en sala, entre otras, con un total de 20,539 libros físicos, 6,428 volúmenes, por lo que se cuenta con un total de 11 libros por estudiante y, además se cuenta con 148,727 libros en la biblioteca digital.

La realización de actividades prácticas es de suma importancia para el desarrollo de las diversas competencias profesionales que los y las estudiantes deben alcanzar en su formación profesional, por lo que al periodo se realizaron un total de 1,630 horas de prácticas en los diversos laboratorios de los programas educativos ofertados en el ITESHU, beneficiando con esto al 100% de la matrícula institucional y con ello, también la participación en proyectos de investigación, hace referente a la aportación del ITESHU al impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, por lo que al periodo que se informa, continúan en proceso un total de 4 proyectos, y se logra la participación de 48 estudiantes participando en convocatorias de investigación, logrando con esto, un avance trimestral de 100. Por ello, fortaleciendo la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología, en el ejercicio que se reporta se contó con 32 docentes con perfil deseable, 7 cuerpos académicos en formación y 3 cuerpos académicos en consolidación, 9 docentes en el Sistema Nacional de Investigadores, además de 25 líneas de investigación autorizadas por el TecNM.

El ITESHU brinda servicios de capacitación, consultoría y asesoría a los diferentes sectores de la región, por lo que, durante el periodo, se impartieron 4 cursos de extensión, capacitando a un total de 160 personas.

Además, se llevaron a cabo 11 proyectos de apoyo social en los que participaron 462 estudiantes y 12 docentes, beneficiando con ello a las comunidades cercanas a la zona de influencia de la institución y a su vez, fortaleciendo con ello, la responsabilidad social con las mismas.

Impulsando la vinculación con los diversos sectores, el ITESHU en el periodo que se reporta, llevó a cabo la firma de 12 convenios con diversas dependencias en el trimestre, y con un total de 118 convenios vigentes de colaboración, de los cuales 64 son estatales, 51 nacionales y 3 internacionales lo que impulsó en gran medida los resultados del servicio social, residencias profesionales, la colocación de egresados, la oferta de cursos de extensión, las gestiones para la firma de convenios de diversa índole, el trabajo del consejo de vinculación y patronato, entre otros.

Por otra parte, durante trimestre, en el centro de incubación e innovación empresarial dio seguimiento a los 3 proyectos pre incubados de periodos anteriores.

De igual manera, la institución para dar a conocer a la sociedad la oferta educativa además de las actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas y de extensión a través de los diversos medios de comunicación durante este trimestre realizó la publicación de 11 boletines, 9 cápsulas informativas y 1900 publicaciones impactando con estas a un total de 2'303,325 personas, así como publicación de folletería de oferta educativa en diferentes medios, convocatoria de oferta educativa, protocolos de titulación, ejecución del programa anual de difusión, el cual considera para el periodo, la asistencia a ferias profesiográficas; así mismo, se impactó en 17 ferias profesiográficas, y se atendió a un total de 5,858 estudiantes en ferias profesiográficas. Por lo que hace a visitas guiadas, se atendió a 230 personas en 6 visitas guiadas, se realizaron 6 entrevistas de radio y televisión, impactando a 6,700 personas, y 2,350 estudiantes de IEMS en la asistencia a 3 ferias municipales de la zona de influencia.

En lo que respecta a implantación de sistemas de información, se reporta la conclusión de dos sistemas al 100%, 1 sistema al 50% y 1 sistema más al 25%, por lo que de manera acumulada se tiene un avance trimestral del 100% en el cumplimiento del programa de sistemas de información.

Para el periodo que se informa, como comunidad educativa en valores, la realización de actividades de corte humanístico, en fomento de valores, en pro de la no violencia y la integridad, son actividades esenciales que en el instituto se realizan, por lo que durante el periodo que se informa se realizó la campaña de día naranja, como símbolo de rechazo a la violencia contra las mujeres y niñas. Además, de enero a marzo 2026, con el fin de generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos, así como para fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en el instituto; el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ITESHU, realizó I sesión ordinaria, ejecutó acciones con el objetivo de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, para cerrar las brechas de género que limiten el desarrollo académico o profesional.

La transparencia y rendición de cuentas, es una prioridad en el instituto, por lo que al periodo que se informa, las actividades realizadas contribuyeron, al cumplimiento del 100% de la normativa aplicable, entregándose la información financiera en los tiempos establecidos, aplicando la transparencia.

Los resultados reflejados en el presente informe, denotan el compromiso y el trabajo realizado por el equipo de trabajo que conforma el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, en donde día a día se forjan profesionistas, que potenciarán la región y por ende mejorarán la calidad de vida de la sociedad, es sin duda necesario continuar aumentando la matrícula y los programas de estudio ofertados, con calidad y pertinencia, así como impulsar su diversificación hacia áreas estratégicas para el desarrollo del país bajo la nueva normalidad mundial y las exigencias que esta demanda. Aumentar nuestros recursos financieros, sobre todo a través de la transferencia de tecnologías y una más estrecha vinculación con los sectores social y productivo.

Otros asuntos que tenemos que atender es simplificar los procesos académico - administrativos, desarrollar mejores y más eficientes sistemas de comprobación de gasto, sin comprometer la transparencia en el uso de los recursos. También es indispensable potenciar la creación de innovaciones y el registro de patentes. Debemos continuar nuestra investigación orientándola a las necesidades económicas y sociales. Requerimos avanzar en la oferta y consolidación del posgrado, y crear las condiciones para la consolidación de la internacionalización y el uso académico, y orientado al aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación buscando siempre el bienestar de la comunidad.

En mi carácter de Directora General del TESHU, me es grato haber informado sobre el avance obtenido en el primer trimestre 2026, logros que, gracias al compromiso de todo el personal del Instituto, y sin dejar de exigirnos con el

entusiasmo de ofrecer el mejor servicio al que todos hemos sido llamados estamos seguros de poder consolidar al ITESHU como la mejor opción de educación superior de nuestra región.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró



Mtra. Imelda Pérez Espinoza
Directora General ITESHU